



THE GLOBAL
MECHANISM

United Nations Convention
to Combat Desertification

Proyectos y programas
transformadores de
neutralidad en la
degradación de tierras
**Directrices operacionales
de apoyo a los países**





THE GLOBAL
MECHANISM

United Nations Convention
to Combat Desertification

Proyectos y programas
transformadores de
neutralidad en la
degradación de tierras

**Directrices operacionales
de apoyo a los países**

Proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras: Directrices operacionales de apoyo a los países

© 2020 CNULCD. Todos los derechos reservados.

Documento publicado en 2020 por la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación (CNULCD), Bonn, Alemania.

Autores principales: Habiba Khiari (Mecanismo Mundial de la CNULCD) y Sandrine Jauffret (Mecanismo Mundial de la CNULCD)

Colaboradores: Sven Walter (Mecanismo Mundial de la CNULCD), Pedro Lara Almuedo (Mecanismo Mundial de la CNULCD) y Aurélie Lhumeau (Mecanismo Mundial de la CNULCD)

Revisores: Barron J. Orr (CNULCD) y Marcelo Inacio da Cunha (CNULCD)

Cita recomendada: Mecanismo Mundial de la CNULCD. 2020. Proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras: Directrices operacionales de apoyo a los países. Bonn, Alemania.

Las designaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD), juicio alguno sobre la condición jurídica o de desarrollo de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras y límites. La mención de empresas o productos específicos de fabricantes, estén o no patentados, no implica que hayan sido avalados o recomendados por la CNULCD con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Las opiniones expresadas en este producto de información pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la CNULCD.

La CNULCD promueve el uso, reproducción y difusión de los datos contenidos en este producto de información. Salvo que se indique lo contrario, este material se puede copiar, descargar e imprimir con fines pedagógicos, de estudio privado e investigación, o para su uso en productos o servicios de carácter no comercial, siempre que se reconozca de manera apropiada a la CNULCD como fuente y titular de los derechos de autor, y que no se implique de ninguna forma la aprobación por parte de la CNULCD de las opiniones, productos o servicios de los usuarios.

Mecanismo Mundial de la CNULCD

Platz der Vereinten Nationen 1

D-53113 Bonn, Germany

Tel: +49 (0) 228 815 2873

www.unccd.int/about-us/global-mechanism

Fotos de portada: ©CNULCD/Salvacion Angtuaco,
©FAO/Giuseppe Bizzarri

Diseño y maquetación: QUO Global

ISBN 978-92-95118-06-5 (versión impresa)

ISBN 978-92-95118-07-2 (versión electrónica)

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Esta publicación se puede descargar en la dirección <https://www.unccd.int/publications>

Original en inglés publicado en 2019.

Índice



Lista de cuadros, gráficos y tablas	iv
Lista de abreviaturas	v
Mensajes clave	vii
Resumen	ix
Introducción	xi
Capítulo 1. Neutralidad de la degradación de tierras: panorama general	1
1.1 Contexto de las políticas mundiales	2
1.2 Contexto científico	3
1.3 Implementar la neutralidad de la degradación de tierras	4
Capítulo 2. Aprovechamiento de la neutralidad de la degradación de tierras	9
2.1 Convenciones de Río	10
2.2 Otros marcos e iniciativas complementarias	12
2.3 Contribución de la neutralidad de la degradación de tierras a otros sectores nacionales	15
2.4 La neutralidad de la degradación de tierras y el género	17
Capítulo 3. Implementación de la neutralidad de la degradación de tierras: del establecimiento de metas a los proyectos y programas transformadores	19
3.1 Establecimiento de metas de neutralidad de la degradación de tierras	20
3.2 Proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras	22
Capítulo 4. Oportunidades de financiación y alianzas para la consecución de la neutralidad de la degradación de tierras	27
4.1 El Fondo para el Medio Ambiente Mundial	28
4.2 Oportunidades de financiación para el clima	30
4.3 Otras oportunidades de financiación	33
Capítulo 5. Preparación de proyectos y programas transformadores	39
5.1 Elaboración de proyectos: pasos fundamentales	41
5.2 El apoyo del Mecanismo Mundial a la elaboración de proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras	43
Conclusiones	46
Anexos	47
Anexo 1. Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes de la CNULCD en su 12º período de sesiones relativas a la neutralidad de la degradación de tierras	48
Anexo 2. Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes de la CNULCD en su 13º período de sesiones relativas a la neutralidad de la degradación de tierras	52
Anexo 3. Lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras (PPT NDT)	54
Anexo 4. Principios del marco científico conceptual para la neutralidad en la degradación de las tierras	57
Anexo 5. Plantillas anotadas de notas conceptuales de los fondos de interés	60

Lista de cuadros

Cuadro 1	Logros del Programa de Establecimiento de Metas de la NDT	21
Cuadro 2	Planificación integrada del uso de la tierra: elemento clave de los proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras	23
Cuadro 3	Ejemplos de medidas para asegurar el cumplimiento de los proyectos	24

Lista de gráficos

Gráfico 1	La neutralidad de la degradación de tierras es un factor que acelera la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
Gráfico 2	Trayectorias alternativas para un indicador/criterio de medición hipotético, que muestra los caminos para alcanzar, sobrepasar o no alcanzar la NDT	3
Gráfico 3	Resumen del mecanismo de contrapeso para la consecución de la NDT	4
Gráfico 4	La jerarquía de respuesta de la NDT y las medidas para alcanzar la neutralidad	6
Gráfico 5	Principales elementos clave del marco conceptual científico para la NDT y sus interrelaciones	8
Gráfico 6	La gestión sostenible de la tierra como vehículo integral para la consecución de los objetivos de las tres Convenciones de Río y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	11
Gráfico 7	Estructura de programación del FMAM-7	28
Gráfico 8	Prácticas de gestión sostenible de la tierra que abordan la degradación de la tierra, la adaptación y la mitigación	30
Gráfico 9	Resumen del proceso de programación del Fondo de Inversión en el Clima	32
Gráfico 10	Acceso directo a las fuentes de financiación	40
Gráfico 11	Acceso indirecto o multilateral a las fuentes de financiación	40
Gráfico 12	El ciclo de elaboración de proyectos	41
Gráfico 13	El Mecanismo Mundial facilita la incorporación de los conceptos técnicos iniciales a los proyectos	43

Lista de tablas

Tabla 1	Resumen de iniciativas complementarias y compromisos diversos con gran potencial sinérgico con la NDT	13
Tabla 2	Resumen de oportunidades de financiación para la NDT en el plano regional	38
Tabla 3	Resumen del apoyo del Mecanismo Mundial a la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT a lo largo de los distintos pasos del proyecto	44

Lista de abreviaturas

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAfD	Banco Asiático de Desarrollo
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMD	Bancos multilaterales de desarrollo
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CDN	Contribuciones determinadas a nivel nacional
CNULCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
CRIC	Comité de Examen de la implementación de la Convención
DDTS	Desertificación, degradación de las tierras y sequía
DVTT	Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional
EDT	Economía de la Degradación de las Tierras
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIC	Fondos de Inversión en el Clima
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gas de efecto invernadero
GFS	Gestión forestal sostenible
GST	Gestión sostenible de las tierras
NDT	Neutralidad de la degradación de tierras
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCDE/CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
PAN	Programa de Acción Nacional de la CNULCD
PIF	Programa de Inversión Forestal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPCR	Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático

PPN	Productividad primaria neta
REDD+	Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal
SFDRR	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres
SREP	Programa para la Ampliación de la Energía Renovable en Países de Ingreso Bajo
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Mensajes clave

- Esta guía representa el primer esfuerzo dirigido a recopilar, de manera práctica y pragmática, el conjunto de la información relevante en materia de elaboración y ejecución de proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras (NDT). Los países pueden recurrir a este documento para identificar y diseñar intervenciones que hagan frente a la degradación de la tierra, así como para orientar su diálogo con los organismos de financiación y socios de implementación. La guía está dirigida a las partes interesadas que participan en el diseño de los proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras, en particular, los encargados de la formulación de políticas, expertos técnicos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
- **“Neutralizar”** la degradación de las tierras consiste en mantener el equilibrio entre la fertilidad y la productividad de las tierras. Se trata de una dimensión nueva que no se ha abordado previamente en las políticas de gestión de la degradación de las tierras ni en la planificación del uso de estas, y se fundamenta en el Marco Científico Conceptual para NDT¹ ratificado por la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD) en su 13er período de sesiones.² La NDT constituye un enfoque innovador en el contexto de la gestión de la degradación de las tierras que aspira a **evitar o reducir la degradación de las tierras** y, a la vez, **revertir la degradación pasada** con el fin de lograr el objetivo de **ausencia de pérdida neta de tierra fértil y productiva** a escala nacional. La NDT comprende enfoques como la gestión sostenible de las tierras y la gestión forestal sostenible orientados a evitar o reducir el riesgo de degradación; y la restauración y la rehabilitación con el fin de revertir la degradación pasada.
- Las Partes de la Convención reconocieron que la neutralidad de la degradación de tierras **permitirá imprimir un fuerte impulso a la implementación de la CNULCD** (decisión 3/COP.12). A tal fin, se requiere un entorno propicio que actúe también como catalizador de la implementación de la CNULCD e incluya:
 - **metas de NDT claras** y un compromiso político firme;
 - **políticas y estrategias de NDT** apropiadas;
 - un **marco jurídico e institucional** que gobierne la gestión de las tierras;
 - la planificación integrada del uso de la tierra en los planos nacional y subnacional; y
 - el uso de los **tres indicadores de NDT** (cobertura terrestre, productividad de la tierra, y reservas de carbono) que se aplican al seguimiento de los progresos, en particular al informar sobre la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que estos mismos indicadores se utilizan en la vigilancia del indicador **15.3.1 de los ODS: “Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.”**
- La neutralidad de la degradación de tierras fomenta gran número de sinergias con las otras **Convenciones de Río, los ODS** y una serie de iniciativas en curso a escala mundial y regional. Al ser un **enfoque basado en la tierra**, los efectos positivos potenciales de la NDT en los **ecosistemas terrestres y en otros sectores nacionales** son sustanciales, lo que genera múltiples beneficios ambientales y socioeconómicos.
- Los proyectos y programas transformadores de NDT aspiran a producir y sostener cambios fundamentales y positivos en el sistema humano-ambiental acoplado al que se dirigen las intervenciones. Esta transformación positiva puede procurarse a través de **intervenciones sostenibles, inclusivas y con perspectiva de género a distintas escalas** (p. ej., a nivel de paisajes), al tiempo que se ofrecen **soluciones innovadoras** en relación con las tecnologías, las prácticas y los mecanismos financieros adaptados al plano local.
- La Lista de verificación para **proyectos y programas transformadores** en la Neutralidad de la Degradación de Tierras (PPT NDT) es una herramienta eficaz concebida para ayudar a los autores de proyectos y sus asociados técnicos y financieros a diseñar proyectos y programas transformadores de NDT eficaces.
- Existe una amplia variedad de fuentes de financiación que ofrecen buenas oportunidades y puntos de entrada para los proyectos y programas transformadores de NDT. No obstante, los fondos públicos dedicados a la tierra son insuficientes, y se debe examinar más detenidamente el posible papel del sector privado y la financiación combinada.
- A través de su Programa de NDT, el Mecanismo Mundial de la CNULCD apoya a los promotores de proyectos y programas nacionales en la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT. El **apoyo técnico y financiero** del Mecanismo Mundial consiste en garantizar la **conformidad de las notas conceptuales de los proyectos y programas transformadores de NDT con las características fundamentales de este tipo proyectos**, y asegurar la integración de las garantías ambientales y sociales pertinentes en el diseño. Además, el Mecanismo Mundial **facilita la conexión** entre las distintas partes interesadas involucradas en las etapas iniciales del proceso de elaboración de los proyectos y programas.

¹ Orr et al. (2017). El marco científico conceptual para la neutralidad en la degradación de las tierras. Informe de la Interfaz Ciencia-Política. CNULCD, Bonn (Alemania). Disponible en: https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2017-08/LDN_CF_report_web-spanish.pdf

² Decisión 18/COP.13, párrafo 1 donde las Partes hacen suyo el marco conceptual científico para la neutralización en la degradación de las tierras; y el párrafo 2, donde se exhorta a las Partes a que se adhieran a sus principios. Disponible en: https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-11/cop21add1_spa.pdf#page=62.



Resumen

En 2015, la comunidad internacional adoptó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, con sus correspondientes 169 metas y alrededor de 230 indicadores. La meta 15.3 se propone “luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras”. Ese mismo año, se reconoció que la neutralidad de la degradación de tierras (NDT) permitiría imprimir un fuerte impulso a la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD). Sobre esta base, la CNULCD formuló un marco conceptual científico para la neutralidad de la degradación de tierras y aprobó la definición de NDT siguiente:

“La neutralidad en la degradación de las tierras es una situación en la que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate.”

El marco científico conceptual para la NDT ofrece un resumen detallado de los procesos y elementos requeridos para conseguir la neutralidad de la degradación de tierras. Dicha neutralidad implica la ausencia de pérdidas netas de capital natural basado en la tierra con relación a un estado de referencia dado. El concepto se basa en la planificación del uso de la tierra, al tiempo que se tienen en cuenta los impactos acumulativos probables de ese uso y de las decisiones en materia de gestión de las tierras, lo que permite compensar las pérdidas previstas con medidas encaminadas a lograr ganancias equiparables. Este ejercicio de compensación solo se puede aplicar al mismo tipo de tierra a fin de asegurar que los intercambios sean “de igual a igual”. La neutralidad de la degradación de tierras —gestionada en el plano del paisaje con el fin de planificar intervenciones y mediciones consistentes principalmente en la gestión sostenible de las tierras (GST)— sigue la jerarquía de respuesta que se indica a continuación: Evitar > Reducir > Revertir la degradación de las tierras. El seguimiento de la neutralidad de la degradación de tierras equivale a evaluar los cambios en los valores de los criterios de medición definidos para cuantificar los indicadores del capital natural basado en la tierra, a partir de sus valores de referencia (t0):

1. la cubierta terrestre (criterio de medición: cambio en la cubierta terrestre);
2. la productividad de la tierra (criterio de medición: productividad primaria neta [PPN]); y
3. las reservas de carbono (criterio de medición: reservas de carbono orgánico del suelo).

El logro de la neutralidad de la degradación de tierras fomentará la consecución de múltiples ODS en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la igualdad de género, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la seguridad alimentaria, y la protección ambiental, y fortalecerá las sinergias con las Convenciones de Río, entre otros beneficios. Además, hay una serie de sectores nacionales —como el forestal, agrícola, minero e hídrico, por nombrar algunos— con un gran potencial para integrar las medidas de neutralidad de la degradación de tierras y generar múltiples beneficios.

De acuerdo con las decisiones 2/COP.12 y 3/COP.12,³ que instan a la integración de los ODS en el proceso de implementación de la CNULCD —en especial, a incorporar la meta 15.3 en la NDT— y las decisiones 2/COP.13 y 14/COP.13⁴ sobre la movilización de recursos para la implementación de la Convención, el Mecanismo Mundial de la CNULCD ha avanzado a ritmo rápido en la labor de facilitación de la implementación de la CNULCD entre los países. A tal efecto, el Mecanismo Mundial, con el apoyo de la secretaría de la CNULCD, desarrolló el Programa mundial de NDT, que se estructura en torno a dos subprogramas, a saber:

② **Programa de Establecimiento de Metas de NDT:** en estrecha colaboración con la secretaría de la CNULCD y con el respaldo de 18 socios internacionales, el Mecanismo Mundial ofrece apoyo a 122 países —a fecha de mayo de 2019— en la formulación de metas voluntarias en aras de la neutralidad de la degradación de tierras. Asimismo, en todos los países participantes, se establecieron grupos de trabajo sobre NDT encargados de guiar el proceso, que está basado en cuatro elementos centrales:

- 1. El impulso de la neutralidad de la degradación de tierras**, que se orienta a vincular la NDT con los planes de desarrollo, las estrategias y los programas de inversión locales, nacionales e internacionales a mediano y largo plazo, así como los ODS y otras iniciativas y compromisos internacionales;
- 2. La evaluación de la neutralidad de la degradación de tierras**, que consiste en establecer una línea base de referencia; analizar los entornos jurídicos e institucionales con el objeto de detectar las oportunidades y amenazas clave para el logro de la neutralidad de la degradación de tierras; y definir las tendencias y factores causantes de la NDT con el fin de determinar cuáles son las esferas de acción prioritarias en pos de dicha neutralidad;
- 3. El establecimiento de metas y medidas de neutralidad de la degradación de tierras**, que refleja las aspiraciones nacionales en materia de NDT y ofrece las medidas asociadas para alcanzarla.

³ https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD_COP12_20_Add.1/20add1spa.pdf

⁴ https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-11/cop21add1_spa.pdf

La mayoría de los países han expresado sus compromisos con la neutralidad de la degradación de tierras a través de notas gubernamentales de alto nivel donde se pormenorizan sus metas y medidas de NDT.

4. La consecución de las metas de neutralidad de la degradación de tierras, Esta última etapa del proceso representa la fase de transición entre los dos subprogramas.

En este punto del proceso, los países empiezan a trabajar en la integración de las metas de NDT en las estrategias y planes de acción nacionales, un aspecto necesario para facilitar el entorno propicio a la implementación de la NDT. Asimismo, se lleva a cabo un ejercicio de mapeo de los proyectos o programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras, así como oportunidades de financiación innovadoras, lo que allana el camino para el siguiente paso, es decir, la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT.

🕒 Proyectos y programas transformadores de NDT:

Los proyectos y programas transformadores de NDT se orientan a contribuir a la implementación de las metas voluntarias en materia de neutralidad de la degradación de tierras mediante el logro de múltiples beneficios, la consolidación de buenas prácticas con gran repercusión, la mejora de las capacidades nacionales, y el aprovechamiento de soluciones de financiación innovadoras de los sectores público y privado. De acuerdo con la lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras, elaborada por el Mecanismo Mundial en colaboración con la secretaría de la CNULCD y revisada por la Interfaz Ciencia-Política (ICP), los proyectos y programas transformadores de NDT aspiran a producir y mantener cambios positivos fundamentales y sostenibles en el sistema humano-ambiental acoplado al que se dirigen las intervenciones. La transformación positiva en el marco de los proyectos y programas transformadores de NDT puede procurarse a través de intervenciones sostenibles, inclusivas y con perspectiva de género a escala (p. ej., en los paisajes), al tiempo que ofrecen soluciones innovadoras en relación con las tecnologías, las prácticas y los mecanismos financieros adaptados al plano local (p. ej., la financiación combinada).

Si se tienen en cuenta los múltiples beneficios que pueden generar y sus diversos vínculos con numerosos sectores nacionales, los proyectos y programas transformadores de NDT pueden optar a una gran variedad de fuentes de financiación que reúnan recursos financieros públicos, privados y combinados (una mezcla de financiación pública y privada, cuando la de origen privado tenga potencial para ampliar la repercusión de los recursos públicos).

Los proyectos y programas transformadores de NDT representan un nuevo flujo de trabajo dentro del Programa de NDT del Mecanismo Mundial. En reconocimiento de su naturaleza en evolución, el Mecanismo Mundial está definiendo un conjunto de servicios dirigidos a facilitar actividades pertinentes en materia de elaboración de proyectos y programas. En este contexto, y en función de los recursos extrapresupuestarios disponibles hasta la fecha, el Mecanismo Mundial ofrece apoyo a los países para que elaboren notas conceptuales iniciales de los proyectos o programas que, posteriormente, se pueden desarrollar y convertir en propuestas de proyecto completas de los socios para la implementación de la NDT, en especial aquellos que tienen acceso a entidades de financiación como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima o el Fondo de Adaptación, entre otras. El apoyo del Mecanismo Mundial en la fase temprana de preparación de los proyectos dentro del ciclo de elaboración de los mismos es crucial para los países, ya que es un momento en que los recursos de financiación son limitados y existe una necesidad imperiosa de conceptualizar los proyectos y programas, y atraer a los asociados técnicos y financieros nacionales e internacionales con capacidad para apoyar la preparación y la implementación. El apoyo que el Mecanismo Mundial presta consiste en:

- Facilitar el desarrollo de la capacidad técnica a través de:
 - documentación exhaustiva, como la guía técnica, el marco científico conceptual para la neutralidad de la degradación de tierras y la lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras, junto con un manual de apoyo al diseño de proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género.
 - talleres de capacitación sobre elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT y su conformidad con las características de la neutralidad de la degradación de tierras, y sobre la integración de la igualdad de género en la elaboración de tales proyectos y programas.
 - movilización de conocimientos técnicos sólidos en los planos nacional, regional o internacional.
- Apoyar la elaboración de notas conceptuales de proyectos y programas transformadores de NDT mediante la oferta de apoyo técnico y su seguimiento, con el fin de asegurar que satisfacen las características fundamentales de los proyectos y programas transformadores de NDT, y que cumplen las normas y requisitos de las fuentes de financiación seleccionadas.

La presente guía forma parte del marco de facilitación de la elaboración de proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras, y va dirigida a una amplia variedad de interesados (como encargados de la formulación de políticas, expertos técnicos, organizaciones internacionales, entidades de financiación, organismos de implementación, instituciones nacionales y representantes del sector privado).

Introducción

La CNULCD define tierra como “el sistema terrestre bioproductivo que comprende el suelo, la vegetación, otra biota, y los procesos ecológicos e hidrológicos en marcha dentro del sistema.”⁵ Las tierras entrañan el potencial para ofrecer todo un conjunto de bienes y servicios, y así mitigar los impactos del cambio climático y facilitar la adaptación a ellos a escala mundial; regular el abastecimiento de agua a nivel de paisaje; y apoyar la producción de alimentos a escala local.

No obstante, las tierras son limitadas, y sus bienes y servicios son relativamente finitos y se hallan sujetos a tendencias de degradación crecientes. Las evaluaciones mundiales indican un descenso considerable en el porcentaje de ecosistemas naturales y gestionados: entre 1998 y 2013 se registró aproximadamente una pérdida del 20% de las tierras con vegetación del planeta. Este descenso afecta al 20% de las tierras de cultivo, el 16% de las tierras forestales, y el 27% de los pastizales. Tres grupos de factores generales e interrelacionados impulsan la degradación de las tierras: los factores biofísicos, que determinan de qué forma se utiliza la tierra; los factores institucionales, que gobiernan las políticas de uso de la tierra más amplias; y los factores socioeconómicos, que afectan a la demanda de las tierras y su gestión. El clima, la vegetación, la topografía y la disponibilidad de agua suelen ser el primer conjunto de factores que determinan el uso de la tierra. Por otra parte, las condiciones económicas influyen en las decisiones de gestión relativas a cuándo se producen los cambios y a qué velocidad.

Los factores institucionales no están determinados solo por las prácticas culturales históricamente arraigadas, también están sujetos a la influencia de las decisiones políticas y económicas. Los derechos de propiedad y tenencia desempeñan un papel crucial a la hora de entender la influencia de los factores institucionales. La tenencia segura de las tierras entraña el potencial de generar incentivos a la inversión, crecimiento económico y una buena gestión de los recursos naturales. No obstante, la tenencia de la tierra es compleja, y los derechos se establecen mediante una gran variedad de instrumentos formales e informales, tales como arreglos culturales, históricos, tradicionales y oficiosos. Dentro de un mismo país, las zonas rurales y urbanas suelen operar según formas de tenencia legal muy diferentes, lo que incrementa aún más la complejidad de los derechos sobre la tierra y la gobernanza en las zonas periurbanas.⁶

La falta de acuerdo respecto al concepto de tierra y sus distintos usos también impulsa la degradación de las tierras. El término “tierra” es amplio y se interpreta de formas muy diversas —como paisaje; unidad administrativa o de gestión; y concepto social o cultural— lo que, a falta de mecanismos de compensación adecuados, puede dar pie al incremento de la presión y

los conflictos sobre la tierra. Asimismo, existen deficiencias en la capacidad y el conocimiento necesarios para evaluar los múltiples beneficios y compensaciones, y gestionarlos en favor de un uso de la tierra equilibrado y sostenible. Con frecuencia, esto da lugar a la degradación de las tierras debido a que se implementan políticas e inversiones inapropiadas que provocan la pérdida del capital natural basado en la tierra. En los casos en que existen políticas e incentivos eficaces para la gestión sostenible de las tierras, estos no se suelen aplicar.

Los impactos de la degradación de las tierras no se limitan al ámbito nacional, sino que pueden tener carácter regional y mundial, y contribuir a la pérdida de biodiversidad y de capacidad de adaptación, y al aumento de los riesgos ambientales, así como de la inseguridad alimentaria, hídrica y energética. Esto, a su vez, puede ocasionar el desplazamiento de población, lo que deriva en impactos aún mayores derivados de las amenazas y los riesgos del cambio climático de origen natural y causados por el ser humano, como las sequías, las inundaciones, las olas de calor o las tormentas de arena y polvo. En consecuencia, la degradación de las tierras se considera una cuestión de interés mundial en el contexto del desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad, y la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

La degradación de las tierras contribuye directamente al cambio climático a través de la emisión de carbono del suelo y la reducción del potencial de secuestro de carbono. Los cambios en el uso de la tierra y su degradación representan un porcentaje notable de las emisiones de gases de efecto invernadero, y tales emisiones alcanzan proporciones incluso mayores en algunas regiones, como América Latina y el Caribe, donde más de una quinta parte de las tierras forestales y agrícolas son tierras degradadas.⁷

A fin de hacer frente a la cuestión de la degradación de las tierras a escala mundial, se requieren una visión clara y un plan de acción concertado. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro en 1992, los dirigentes mundiales reconocieron la necesidad de ecosistemas fértiles y productivos para orientar el desarrollo sostenible futuro. Veinte años más tarde, en la Conferencia Río+20, reiteraron estos compromisos con urgencia aún mayor y acordaron procurar lograr un mundo con un saldo neutro de degradación de las tierras en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como resultado, se estableció un objetivo de neutralidad de la degradación de tierras en el Documento Final de Río+20, “El futuro que queremos”, adoptado posteriormente en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como la meta 15.3 de los ODS⁸ y por la CNULCD en su decisión 3/COP.12, durante el 12º período de sesiones de la COP.

⁵ CNULCD (2017), “Perspectiva global de la tierra. Primera edición”, Bonn, Alemania.

⁶ CNULCD (2013), “A Stronger UNCCD for a Land-Degradation Neutral World”, resumen informativo, Bonn, Alemania.

⁷ CNULCD (2017), op. cit.

⁸ UICN (2015), “Land Degradation Neutrality: implications and opportunities for conservation”, informe técnico, 2ª edición, Nairobi: UICN, 19 págs.

En la misma decisión, a través del párrafo dispositivo 10c, los países Partes de la CNULCD pedían a la secretaría y los órganos correspondientes de la CNULCD que ofrecieran apoyo científico y técnico para implementar la NDT a nivel nacional. En atención a esta solicitud, la Interfaz Ciencia-Política de la CNULCD elaboró el marco científico conceptual para la neutralidad de la degradación de tierras —centrado en el objetivo de NDT y los procesos de apoyo requeridos para lograr este objetivo, así como los aspectos biofísicos y socioeconómicos y sus interacciones—, ratificado en el 13er período de sesiones de la COP en su decisión 18/COP.13.⁹

La NDT aspira a mantener y mejorar la zona de tierras fértiles y productivas actuales en beneficio de las generaciones presentes y futuras. A tal fin, se necesitan inversiones estables y previsibles procedentes de todos los sectores y partes interesadas. Estas inversiones tendrán un rendimiento considerable desde el punto de vista de las mejoras en materia de eficiencia, resiliencia socioecológica, mitigación de la pobreza y crecimiento inclusivo. Entre los beneficios específicos de un mundo con un saldo neutro de degradación de las tierras se incluyen el ahorro en costos de los gobiernos y las comunidades, el aumento de la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores, y un suministro más sostenible de bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas que contribuyen al crecimiento económico y apoyan los medios de vida y el bienestar del ser humano de manera sostenible.¹⁰ De acuerdo con la Iniciativa de Economía de la Degradación de las Tierras (EDT)¹¹ el concepto en desarrollo de **NDT representa un cambio de paradigma en las políticas y prácticas de gestión de las tierras**. Se trata de un enfoque único encaminado a compensar la pérdida prevista de tierras productivas con la recuperación de zonas degradadas, ya que **las medidas de conservación, gestión sostenible y rehabilitación de las tierras promovidas por la NDT se integran en la planificación del uso de la tierra**.

En este contexto, el Mecanismo Mundial está contribuyendo a traducir el concepto científico de NDT en una realidad material a nivel nacional a través de la ejecución del Programa de NDT, de acuerdo con un enfoque de dos pasos que consiste en:

- apoyar los procesos de establecimiento de metas de NDT a nivel nacional, a través del Programa de Establecimiento de Metas, con el fin de cumplir los compromisos de la meta 15.3 de los ODS; y
- facilitar la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT con el propósito de apoyar a los países a la hora de plasmar el marco científico conceptual para la neutralidad de la degradación de tierras en acciones prácticas y concretas sobre el terreno orientadas a la consecución de las metas de NDT.

Aunque una serie de documentos de referencia clave elaborados por la CNULCD a lo largo de los últimos tres años han sentado las bases de la NDT, así como del proceso de establecimiento de metas al respecto en el plano nacional, no hay documentos que planteen la transición del establecimiento de metas de NDT a las medidas concretas necesarias para alcanzarlas mediante proyectos y programas transformadores de NDT.

La presente guía hace frente a esta deficiencia en los conocimientos y ofrece directrices prácticas a las partes interesadas que participan en el diseño de los proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras, en particular, los encargados de la formulación de políticas, expertos técnicos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. La guía se compone de cinco capítulos:

- ⑤ **Una descripción general de la NDT**, en la que se ofrece un resumen de los antecedentes políticos y científicos del concepto y del modo en que se podría materializar a través de la creación de un entorno propicio y la aplicación de medidas apropiadas según la jerarquía de respuesta de la NDT.
- ⑤ **Oportunidades para el impulso de la NDT**, que hace hincapié en las sinergias relevantes con convenciones e iniciativas existentes. Esto incluye una discusión de la posible contribución de la NDT a diversos sectores, con ejemplos concretos de varios estudios de caso.
- ⑤ **Una presentación concisa de la implementación de la NDT**, a través de las iniciativas del Mecanismo Mundial dirigidas a traducir el concepto de la teoría a la práctica. Se facilita una descripción general del Programa de NDT, que abarca el Mecanismo Mundial y sus dos componentes (el Programa de Establecimiento de Metas de NDT y los proyectos y programas transformadores de NDT). Esta sección ofrece, asimismo, un resumen de los progresos realizados hasta la fecha a la hora de establecer metas de NDT a nivel nacional y definir claramente qué son los proyectos y programas transformadores de NDT y las características que deben satisfacer.
- ⑤ **Un resumen de las oportunidades de financiación disponibles para los proyectos y programas transformadores de NDT**, con atención especial a sus múltiples objetivos y los beneficios que podrían generar, en concreto, en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, y otros beneficios secundarios ambientales y sociales. Este capítulo, además, presenta brevemente algunos mecanismos de financiación relevantes para la NDT.
- ⑤ **Directrices operacionales para la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT**, donde se hace especial hincapié en la función de apoyo que puede desempeñar el Mecanismo Mundial en cada paso del ciclo de elaboración de proyecto.

⁹ Orr et al. (2017), Op. cit.

¹⁰ CNULCD (2013), "A Stronger UNCCD for a Land-Degradation Neutral World", resumen informativo, Bonn, Alemania.

¹¹ Véase Iniciativa de Economía de la Degradación de las Tierras en: <http://www.eld-initiative.org/>

Capítulo 1

Neutralidad en la degradación de las tierras: panorama general



1. NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS: PANORAMA GENERAL

La NDT consiste sencillamente en mantener el equilibrio de la tierra mediante la aplicación de un enfoque eficaz de gran repercusión. Pretende asegurar recursos naturales basados en la tierra fértiles y productivos a través de medidas orientadas a evitar y reducir la degradación de las tierras, siempre que sea posible, y a rehabilitar las ya degradadas.

A fin de entender mejor de qué forma la NDT permite lograr estos objetivos, es esencial comprender el proceso político que dio pie a su surgimiento y adopción, así como los elementos clave de su marco científico conceptual.

1.1 CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS MUNDIALES

Tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) y la declaración del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020), la comunidad mundial acordó en septiembre de 2015 “la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que incluía 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. El objetivo 15 insta a los países a “proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” para 2030.

La meta 15.3 se propone “luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de tierras” para 2030.

las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras” para el mismo año.

Tras la adopción de los ODS por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD) adoptó la NDT durante el 12º período de sesiones de la COP (COP 12), celebrado en Ankara en octubre de 2015, dado que, según se expresa, **“permitirá [...] imprimir un fuerte impulso a la implementación de la CNULCD.”**¹² Asimismo, la COP 12 definió la neutralidad de la degradación de tierras como **“[...] una situación en que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate.”**¹³

La consecución de la neutralidad de la degradación de tierras contribuirá, asimismo, a cumplir muchos de los ODS, en especial los relacionados con la reducción de la pobreza; la seguridad alimentaria, hídrica, energética y humana; la protección ambiental; el uso sostenible de los recursos; el crecimiento económico, y la igualdad de género (véase el gráfico 1). Para conseguir los ODS, es crucial gestionar los vínculos entre ellos y aprovechar las sinergias. La implementación de la NDT genera numerosos beneficios secundarios directos e indirectos y, por consiguiente, contribuirá de manera directa a la consecución de estos ODS.¹⁴

Gráfico 1: La neutralidad en la degradación de tierras es un factor que acelera la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



¹² CNULCD (2016), *Establecimiento de metas para la neutralidad en la degradación de tierras. Guía técnica*.

¹³ Cowie et al. (2018), *Land in balance: The scientific conceptual framework for Land Degradation Neutrality*, Environmental Science and Policy, volumen 79, págs. 25-35.

¹⁴ Mecanismo Mundial de la CNULCD (2016), *“Achieving Land Degradation Neutrality at the country level”*. Bonn, Alemania.

1.2 CONTEXTO CIENTÍFICO

La “neutralidad” de la degradación de las tierras es una dimensión nueva que no se ha tratado previamente en la gestión y las políticas de degradación de las tierras. La COP, en su 12º período de sesiones, solicitó a la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CNULCD que elaborara orientación científica para la implementación práctica de la NDT (decisión 3/COP.12). El consiguiente marco conceptual científico para la neutralidad en la degradación de las tierras explica los procesos y principios científicos subyacentes que sustentan la consecución de la NDT y sus resultados previstos. El marco conceptual científico para la NDT se fundamenta en los **tres pilares** que se detallan a continuación.¹⁵

1.2.1 Visión y objetivos de la NDT

La visión de la NDT para 2030 consiste en mantener y mejorar las reservas de capital natural basado en la tierra y los flujos conexos de servicios de los ecosistemas con el fin de respaldar la prosperidad y seguridad futuras de la humanidad. La NDT tiene como objetivo principal detener la pérdida de tierras fértiles y productivas provocada por la degradación de la tierra. Para poder garantizar suficientes recursos naturales fértiles y productivos se ha de i) evitar la degradación de las tierras, siempre que sea posible; ii) reducir la degradación mediante la aplicación de mejores prácticas de gestión de la tierra y planificación de su uso; y iii) rehabilitar las tierras ya degradadas a través de la asistencia activa a la recuperación del potencial productivo y los servicios ecológicos. Esto, a su vez, mejorará la sostenibilidad económica, social y ecológica para las generaciones presentes y futuras. Más concretamente, la NDT aspira a:

- mantener o mejorar la prestación sostenible de los servicios de los ecosistemas;
- mantener o mejorar la productividad, con el fin de promover la seguridad alimentaria;

- fomentar la resiliencia de las tierras y las poblaciones que dependen de ellas;
- buscar sinergias con otros objetivos sociales, económicos y ambientales; y
- contribuir a la consolidación de la gobernanza responsable e inclusiva de la tenencia de la tierra.

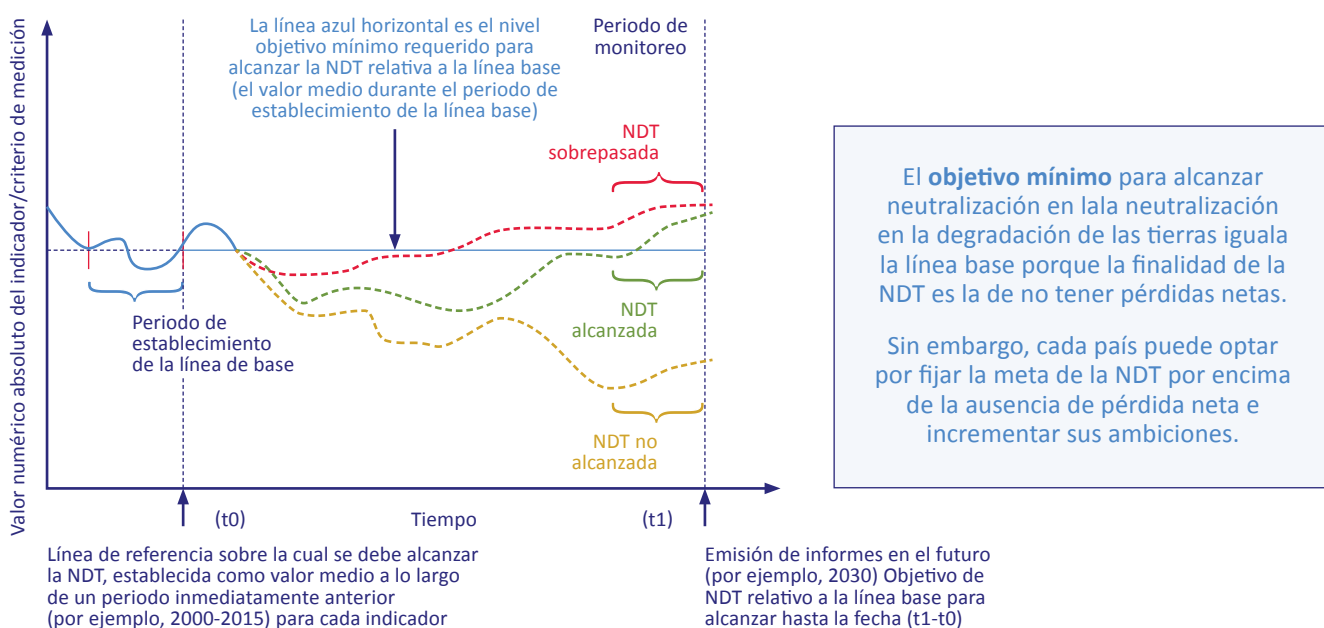
1.2.2 El marco de referencia

La adopción de la *neutralidad* como meta específica representa uno de los aspectos novedosos de la NDT y distingue el concepto de otros esfuerzos e iniciativas anteriores dirigidos a luchar contra la desertificación y degradación de las tierras. Para poder determinar si se ha conseguido el objetivo de neutralidad, es preciso establecer una referencia —o línea base— que permita evaluar los logros alcanzados (véase el gráfico 2).

Neutralidad implica ausencia de pérdida neta de aquello que la NDT pretende mantener. Por tanto “ausencia de pérdida neta” en este contexto significa que el capital natural basado en la tierra se mantiene o mejora entre el momento de la implementación del marco conceptual de NDT —donde t_0 representa normalmente el año 2015, cuando la CNULCD adoptó la decisión de aplicar la NDT— y una fecha futura (como el año 2030, según los ODS) de control de los progresos (t_1). Este marco de referencia es importante por dos motivos, a saber:

- centra la atención en el objetivo de NDT, y así asegura la ausencia de pérdida neta de capital natural basado en la tierra; y
- se monitorea la neutralidad a través del *cambio* en los valores de un conjunto específico de indicadores medidos de manera sistemática que detecta más fácilmente la situación de degradación de las tierras, ya que la degradación no se produce según patrones lineales o evidentes.¹⁶

Gráfico 2: Trayectorias alternativas para un indicador/criterio de medición hipotético, que muestra los caminos para alcanzar, sobrepasar o no alcanzar la NDT

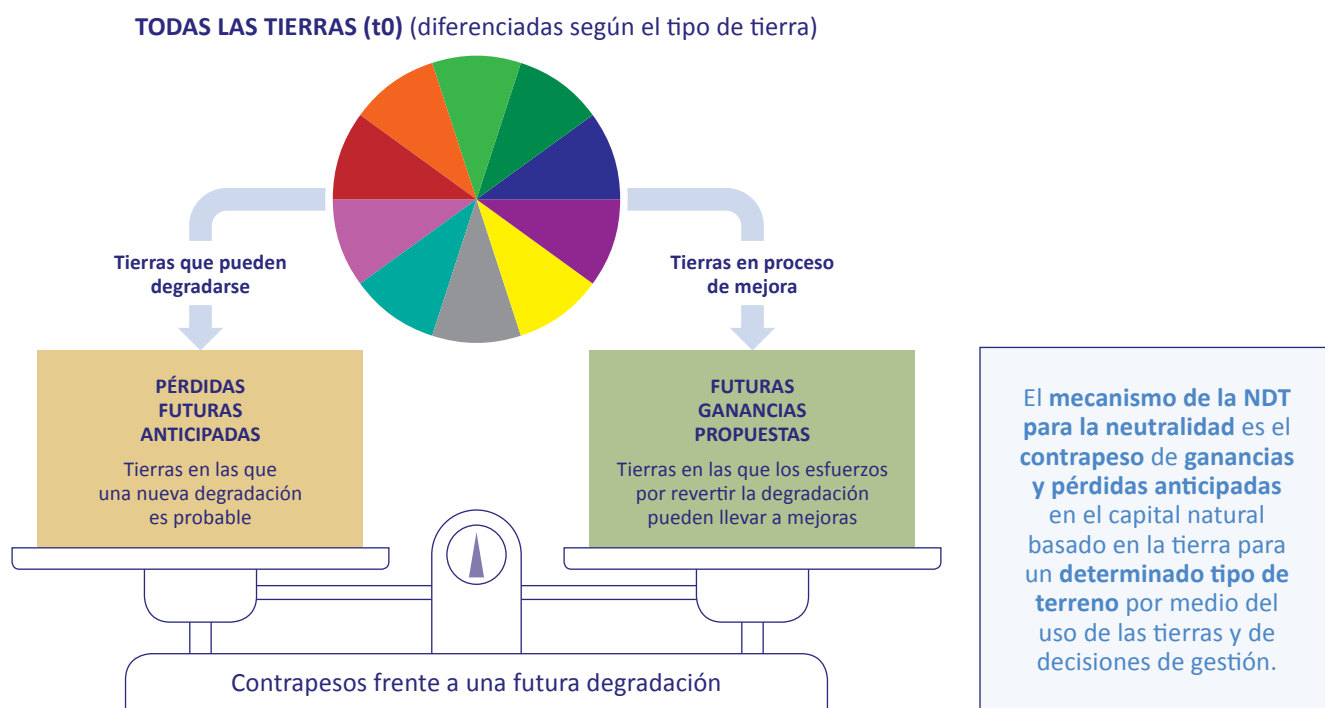


Fuente: Orr et al., 2017

¹⁵ Orr et al. (2017). Op. cit.

¹⁶ Orr et al. (2017). Op. cit.

Gráfico 3: Resumen del mecanismo de contrapeso para la consecución de la NDT



Fuente: Orr et al., 2017

1.2.3 El principio de contrapeso

El concepto de NDT pretende asistir a los responsables de la toma de decisiones sobre el uso de la tierra con el fin de que se adopten medidas bien fundamentadas que permitan **compensar** las pérdidas debidas a la degradación de la tierra con —como mínimo— ganancias equivalentes (véase el gráfico 3). Para que sea eficaz, la NDT debe integrarse en los procesos existentes de **planificación del uso de la tierra**.

El concepto de NDT aplica un mecanismo de contrapeso con el objeto de mantener —o superar— la neutralidad mediante la promoción **activa** (en lugar de la regulación) de la planificación del uso de la tierra dirigida a lograr la “ausencia de pérdida neta”.

La compensación debe gestionarse dentro del **mismo tipo de paisaje (de igual a igual)** con vistas a garantizar la conservación de ecosistemas únicos y aumentar la probabilidad de ausencia de pérdida neta de servicios de los ecosistemas.

La planificación del uso de la tierra basada en la NDT debe aplicarse a la escala espacial de los dominios biofísicos o administrativos en los que se tomen las decisiones de uso de la tierra, y se ha de poder ampliar con el fin de que sea posible informar de los resultados en el plano nacional.

1.3 IMPLEMENTAR LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS

La labor práctica de NDT se sustenta en una serie de elementos fundamentales consistentes en un conjunto

de intervenciones que representan un requisito previo para la puesta en marcha eficaz del concepto de NDT y su consecución.¹⁷ A efectos de plasmar la NDT en la práctica, es preciso:

- crear un **entorno propicio**¹⁸ que se fundamente básicamente en cuatro pilares: i) potenciar las políticas sobre el uso de la tierra, ii) ofrecer herramientas para una buena gobernanza de las tierras, iii) asegurar la plena participación de los interesados, y iv) llevar a cabo evaluaciones preliminares que ofrezcan datos, herramientas, estratificación de las tierras,¹⁹ evaluación de la capacidad,²⁰ y evaluación de la resiliencia;²¹
- aplicar la **jerarquía de respuesta de la NDT “Evitar > Reducir > Revertir la degradación de las tierras”** (véase el gráfico 4) para evaluar las opciones, planificar las intervenciones y realizar el seguimiento de los impactos previstos; y
- establecer un **sistema de seguimiento y evaluación** para informar de los progresos hacia la consecución de la NDT.

1.3.1 Entorno propicio

La implementación eficaz de la NDT requerirá una serie de condiciones previas. Será necesario evaluar detenidamente el entorno propicio —y fortalecerlo si fuera necesario— con el fin de asegurar la implementación eficaz de las medidas encaminadas a la consecución de la NDT y la mitigación de los riesgos potenciales que puedan derivarse. A continuación figuran los principales requisitos previos de la implementación eficaz de las medidas dirigidas a la consecución de la NDT:

¹⁷ Orr et al. (2017), Op. cit.

¹⁸ La ICP ha elaborado un nuevo informe al respecto. Véase: Verburg et al. (2019), “Creación de un entorno propicio para la Neutralidad de la Degradación de las Tierras. Y su posible contribución a la mejora del bienestar, los medios de subsistencia y el medio ambiente. Un informe de la Interfaz Ciencia-Política”, CNULCD, Bonn, Alemania.

¹⁹ Mapa de tipos de terrenos basado en el potencial de la tierra, subdividido en cubierta vegetal.

²⁰ Mapa del potencial de la tierra para generar servicios del ecosistema de manera sostenible.

²¹ Evaluación de la idoneidad del curso que toma el sistema.

⑤ **Políticas y estrategias adecuadas en materia de NDT, incluidos los Programas de Acción Nacional (PAN) de la CNULCD, donde se reflejan los ODS y el Marco Estratégico de la CNULCD para el período 2018-2030.**

- **Contar con un marco jurídico e institucional sólido que gobierne la gestión de las tierras es crucial para implementar con éxito los proyectos y programas transformadores de NDT.** Es importante identificar las posibles deficiencias, incongruencias, debilidades y oportunidades con el fin de crear un entorno reglamentario nacional —o mejorarlo—, con vistas a lograr la NDT. En este contexto, los Programas de Acción Nacional de la CNULCD pueden ofrecer un punto de partida para esta evaluación, ya que cubren (o deberían hacerlo) la mayoría de los aspectos técnicos, jurídicos, normativos y financieros relacionados con la degradación de las tierras. En los casos en que la NDT se haya incorporado a otros marcos normativos nacionales clave —es decir, las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), las estrategias nacionales de los ODS, etc.—, estos deberían utilizarse también para respaldar la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT, y aprovechar así los beneficios derivados de la NDT.

⑥ **Marcos jurídicos e institucionales sólidos que gobiernen la gestión de las tierras.**

- **Se establecen incentivos y se eliminan obstáculos con el fin de promover la gestión de los recursos naturales a nivel de paisaje.** Un entorno propicio debe incluir políticas que fomenten la NDT mediante i) la oferta de incentivos y asistencia para la coordinación de las actividades y prácticas de gestión sostenible de las tierras diseñadas a evitar > reducir > revertir la degradación de las tierras en los sectores correspondientes (p. ej., medio ambiente, agricultura, recursos hídricos, o planificación urbana); y ii) la eliminación de los obstáculos que socavan la implementación de estas prácticas. Las iniciativas de NDT se deben vincular con la administración territorial en el nivel apropiado en un país dado. Es crucial que los arreglos de gobernanza faciliten la consecución de la visión de NDT al tiempo que se garantiza la seguridad de la tenencia de la tierra y se fomenta la participación de los interesados en las decisiones de planificación integrada del uso de la tierra. Se han de entender y aprovechar las interacciones entre los niveles de gobernanza local, nacional e internacional.
- **Derechos y tenencia de la tierra asegurados, conforme a los principios y normas de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques (DVT).** A fin de asegurar que la consecución de la NDT no represente una amenaza para los derechos de tenencia de los propietarios de las tierras, o de pie a un conflicto sobre estas, se deben aplicar los principios y normas de DVT.

⑦ **Participación plena de los interesados en las decisiones en materia de planificación integrada del uso de la tierra.**

- **La participación de los interesados es una característica clave de la NDT. Demuestra buena gobernanza al tiempo que asegura un enfoque de NDT con perspectiva de género, inclusivo y transparente.** Los procesos periódicos de consulta

y obtención de comentarios sobre el diseño de las metas nacionales en materia de NDT aseguran que se atiende adecuadamente a las cuestiones que preocupan a los interesados pertinentes, lo que, en última instancia, promueve el empoderamiento y la implicación de los interesados, así como la sostenibilidad de los logros relativos a la NDT. Las plataformas de múltiples interesados, establecidas a la escala local, nacional o regional adecuada, pueden aunar el conocimiento autóctono y local, así como asegurar que los interesados participan en el proceso de adopción de decisiones. Tales plataformas promueven, asimismo, el intercambio de conocimiento y el aprendizaje mutuo y pueden apoyar el reajuste de las medidas y políticas de NDT.

⑧ **Planificación del uso de la tierra con base empírica que tiene en cuenta las implicaciones ambientales y socioeconómicas de las decisiones tomadas, la jerarquía de respuesta de NDT y el principio de contrapeso de las pérdidas anticipadas con las ganancias previstas.**

- **Evaluaciones preliminares.** Las decisiones relativas al uso de la tierra deben fundamentarse en evaluaciones adecuadas (sobre la degradación de las tierras, el entorno propicio, el potencial y la estratificación de las tierras, las condiciones socioeconómicas, etc.) validadas en el plano local. Las evaluaciones preliminares son actividades preparatorias que asistirán en la consecución de la NDT. Estas se diseñan con el propósito de contribuir a garantizar que las decisiones públicas y privadas que podrían ocasionar cambios positivos o negativos se orientan mediante evaluaciones que informan a los responsables de la toma de decisiones sobre el potencial de la tierra, su situación actual, uso, resiliencia y contexto socioeconómico, junto con las consecuencias relativas de opciones alternativas, en el plano local y con relación al objetivo nacional de ausencia de pérdida neta (contrapeso) a lo largo de un período de tiempo determinado.
- **Planificación integrada del uso de la tierra:** Las evaluaciones preliminares de la NDT ofrecen a los responsables de la toma de decisiones la información y las herramientas necesarias para identificar y priorizar las opciones adecuadas para los sitios específicos y orientarse en relación las desventajas y compensaciones dentro de un dominio biofísico o administrativo. No obstante, se requiere un proceso de inventario y contabilidad a fin de determinar si el conjunto combinado de intervenciones planificadas, diseñadas para lograr una mejora del capital natural basado en la tierra, será suficiente para compensar la gestión y el uso de la tierra que se prevé ocasionen el descenso del capital natural en otra parte. Este análisis integral se puede poner en marcha si se dispone de los medios adecuados para realizar el seguimiento de las posibles ganancias y las pérdidas previstas, y están vinculados con la planificación del uso de la tierra, así como con los marcos nacionales de establecimiento de metas y monitoreo. En condiciones ideales, esto ocurriría en el punto donde se toman las decisiones sobre uso de la tierra. Aunque el concepto de compensar las pérdidas previstas con las ganancias es relativamente sencillo, realizar el seguimiento de las decisiones sobre uso de la tierra con relación a la neutralidad requiere un mecanismo eficaz.

La planificación integrada del uso de la tierra²² aspira a equilibrar las oportunidades económicas, sociales y culturales que la tierra brinda con la necesidad de mantener y mejorar los servicios de los ecosistemas facilitados por el capital natural basado en la tierra. Asimismo, intenta combinar o coordinar las estrategias de gestión y los requisitos de implementación entre los sectores. Estas características son necesarias para facilitar la toma de decisiones sobre el uso de la tierra integral que tenga en cuenta los cambios potenciales acumulativos (positivos y negativos) sobre todas las unidades de tierra de cada tipo de terreno a lo largo de un período de tiempo definido, con el objetivo último de lograr o superar la NDT.

1.3.2 La jerarquía de respuesta

La jerarquía de respuesta —evitar > reducir > revertir la degradación de las tierras—, a partir de la planificación del uso de la tierra, determina qué intervenciones deben priorizarse de acuerdo con su potencial para maximizar la conservación del capital natural basado en la tierra (véase el gráfico 4), al tiempo que reconoce que, por lo general, evitar o reducir la degradación de las tierras resulta más eficaz en términos de coste que revertir la degradación pasada.²³

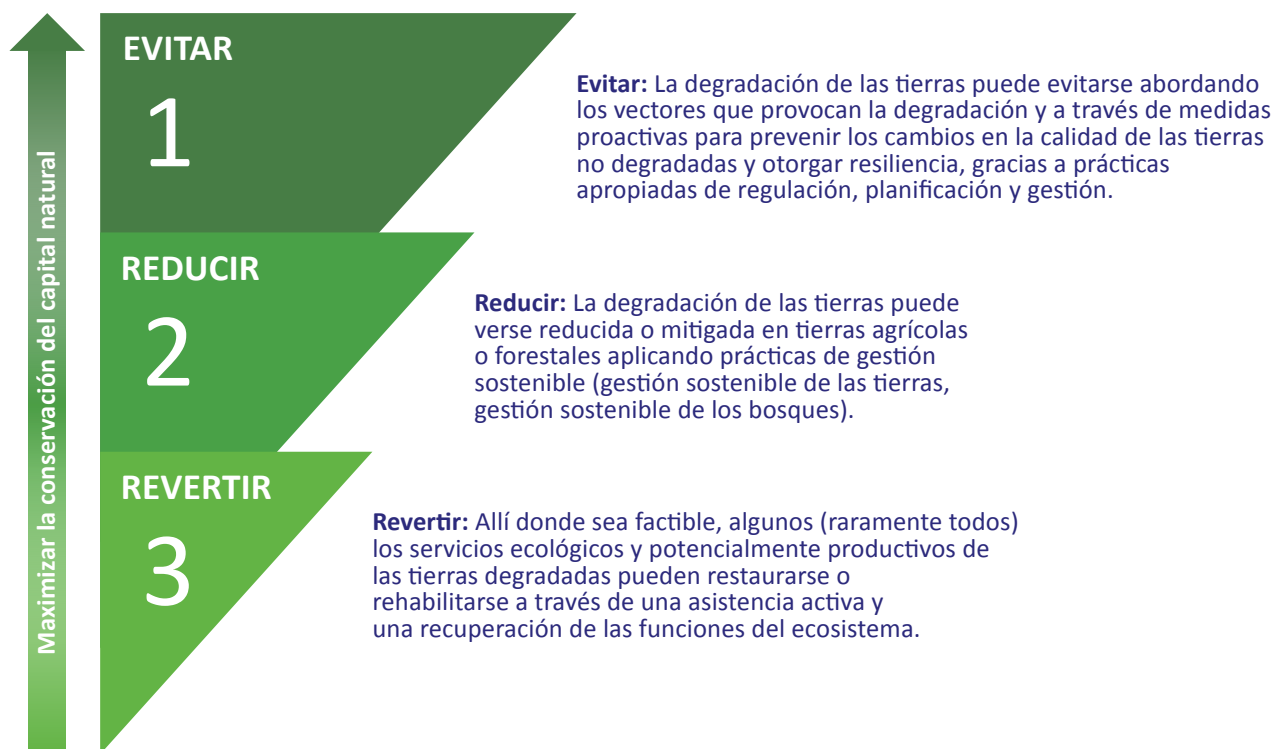
Las intervenciones de NDT se aplican a una unidad de tierra específica (una unidad espacial definida en el proceso de planificación y seguimiento de la NDT). A nivel de paisaje, implementar la jerarquía de respuesta conlleva una combinación de medidas protectoras y

la implementación de la gestión sostenible de las tierras con el fin de evitar o reducir la degradación, junto con intervenciones localizadas de restablecimiento o rehabilitación que reviertan la degradación de la tierra. La inversión de la degradación también sirve para compensar las pérdidas previstas (anticipadas) debidas a la nueva degradación de otras unidades de tierra dentro del mismo tipo de paisaje.²⁴

A continuación se facilitan algunos ejemplos de actividades de gestión y uso de la tierra aplicables en cada nivel de la jerarquía de respuesta:

- ③ **Intervenciones para evitar y prevenir la degradación de las tierras.** Se aplican a tierras no degradadas y sistemas naturales intactos. Las intervenciones consisten principalmente en la gestión sostenible de las tierras, la gestión forestal sostenible, y las prácticas destinadas a conservar la fertilidad del suelo (nutrientes, o materia orgánica), minimizar las perturbaciones y la erosión, y evitar la contaminación. Las prácticas incluyen: insumos químicos razonables, labranza nula o reducida, rotación de cultivos, contención de residuos, cultivos de abono verde, acondicionamientos orgánicos, *biochar* sostenible, fase de pasto, agrosilvicultura, cultivo intercalado, agricultura permanente, modificación de las prácticas de tala para evitar la degradación futura, aplicación de la ley, y sensibilización y desarrollo de la capacidad.²⁵
- ③ **Intervenciones que reducen la degradación de las tierras.** Estas pueden llevarse a cabo en tierras parcialmente degradadas con productividad reducida. Tales intervenciones se componen principalmente de

Gráfico 4: La jerarquía de respuesta de la NDT y las medidas para alcanzar la neutralidad



Fuente: Orr et al., 2017

²² Esta consiste en asignar las tierras de una determinada zona a diferentes usos de forma que se equilibren los valores económicos, sociales y ambientales. El propósito es identificar, en un paisaje dado, la mejor combinación posible de usos de la tierra para satisfacer las necesidades de los interesados y, al mismo tiempo, proteger los recursos con vistas al futuro.

²³ Orr et al. (2017), Op. cit.

²⁴ Iniciativas como la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación, TerrAfrica, la colección de fuentes del Banco Mundial y las Directrices Voluntarias para la Gestión Sostenible de los Suelos del Banco Mundial (VGSSM) ofrecen recomendaciones y ejemplos exhaustivos sobre prácticas de gestión sostenible de las tierras. La aplicación combinada de prácticas que enfocan la conservación del suelo y el agua, la diversificación de los sistemas de cultivo, la incorporación de los sistemas integrados de producción agropecuaria y la agrosilvicultura son altamente eficaces y se deben priorizar.

²⁵ FAO (2018), Conjunto de Herramientas para la Gestión Forestal Sostenible (GFS).

prácticas de gestión sostenible de las tierras y gestión forestal sostenible de mayor intensidad que cuando se orientan a evitar y reducir la degradación de la tierra. Entre otras, se incluyen las intervenciones de adición de materia orgánica, fase de pastos, rotación de ganado, gestión del vallado, conservación del agua, medidas activas para reducir la erosión del suelo (p. ej., cultivo a nivel, setos vegetales, cortavientos, terrazas, etc.) y procesos de degradación (como la acidificación y salinización a través del encalado y la reforestación estratégica, respectivamente).

- ⑤ **Invertir la degradación mediante la restauración y rehabilitación.** Estas intervenciones se llevarán a cabo en tierras degradadas y no productivas. Las intervenciones consisten en medidas sustanciales (posiblemente, transformadoras) con el fin de mejorar la productividad, como tasas altas de acondicionamiento orgánico (fertilizante o estiércol) para promover los niveles de nutrientes y la actividad biológica; acondicionamiento para afrontar las limitaciones del suelo —p. ej., cal, yeso, arcilla (para suelos arenosos)—, *biochar*, captación de agua, etc.; e intervenciones dirigidas a la regeneración de la cubierta vegetal mediante medidas de agrosilvicultura, forestación, reforestación o prácticas de restauración de zonas mineras, entre otras.

1.3.3 Seguimiento y evaluación de la NDT

Los países Partes, durante el 11º período de sesiones de la COP de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, adoptaron la decisión 22/COP.11 mediante la cual se establecía un enfoque de seguimiento y evaluación para la NDT basado en: i) indicadores de progreso, ii) un marco conceptual que permita la integración de los indicadores, y iii) mecanismos para la obtención y gestión de datos en el plano nacional y local. Entre los indicadores de progreso utilizados en el seguimiento de los cambios en el capital natural basado en la tierra, la ICP consideró tres — junto con sus criterios de medición correspondientes — para informar sobre la NDT y la meta 15.3:²⁶ de los ODS, a saber:

- la cubierta terrestre (cambios en la cubierta terrestre);
- la productividad de la tierra (productividad primaria neta); y
- las reservas de carbono (reservas de carbono orgánico del suelo).

El seguimiento de la neutralidad de la degradación de tierras equivale a evaluar el cambio en los valores de los criterios de medición definidos para los indicadores del capital natural basado en la tierra, a partir de sus valores de referencia (t0). Las tendencias en la degradación de las tierras se evalúan mediante el indicador de la meta 15.3 del ODS 15, es decir, la proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total, que se define conforme a tres subindicadores.²⁷

En conjunto, los tres subindicadores cubren adecuadamente la condición del capital natural basado en la tierra y de los servicios de los ecosistemas proporcionados desde dicha base de tierra.²⁸ Asimismo, afrontan los cambios en el sistema de otras formas altamente significativas. La cubierta terrestre aporta una primera indicación de los cambios en la cubierta vegetal

—a modo, en cierta medida, de indicador indirecto del uso subyacente—, así como de la conversión de tierras y la fragmentación del hábitat resultante. La productividad de la tierra ofrece una indicación de la salud y el funcionamiento del ecosistema y centra la atención en los servicios de los ecosistemas. Las reservas de carbono, en especial las de carbono orgánico del suelo, indican la calidad general del suelo.

Estos indicadores, junto con sus criterios de medición asociados, constituyen indicadores indirectos adecuados de los servicios de los ecosistemas procedentes del capital natural basado en la tierra. Las ganancias en uno de estos indicadores no compensan las pérdidas en otro, ya que todos son componentes complementarios, no adicionales, del capital natural basado en la tierra. Por tanto, si uno de los indicadores o criterios de medición revelan un cambio negativo, no se consigue la NDT y se considera una pérdida, aunque se obtengan resultados sustancialmente positivos en los demás. Por el contrario, si al menos uno de los indicadores o criterios de medición revelan un cambio positivo significativo —y ningún otro revela un cambio negativo significativo— se considera una ganancia. En consecuencia, **se aplica el principio “uno fuera, todos fuera”** (véase la lista detallada de los principios rectores del Marco Científico Conceptual para la Neutralidad de la Degradación de las Tierras en el anexo 4).

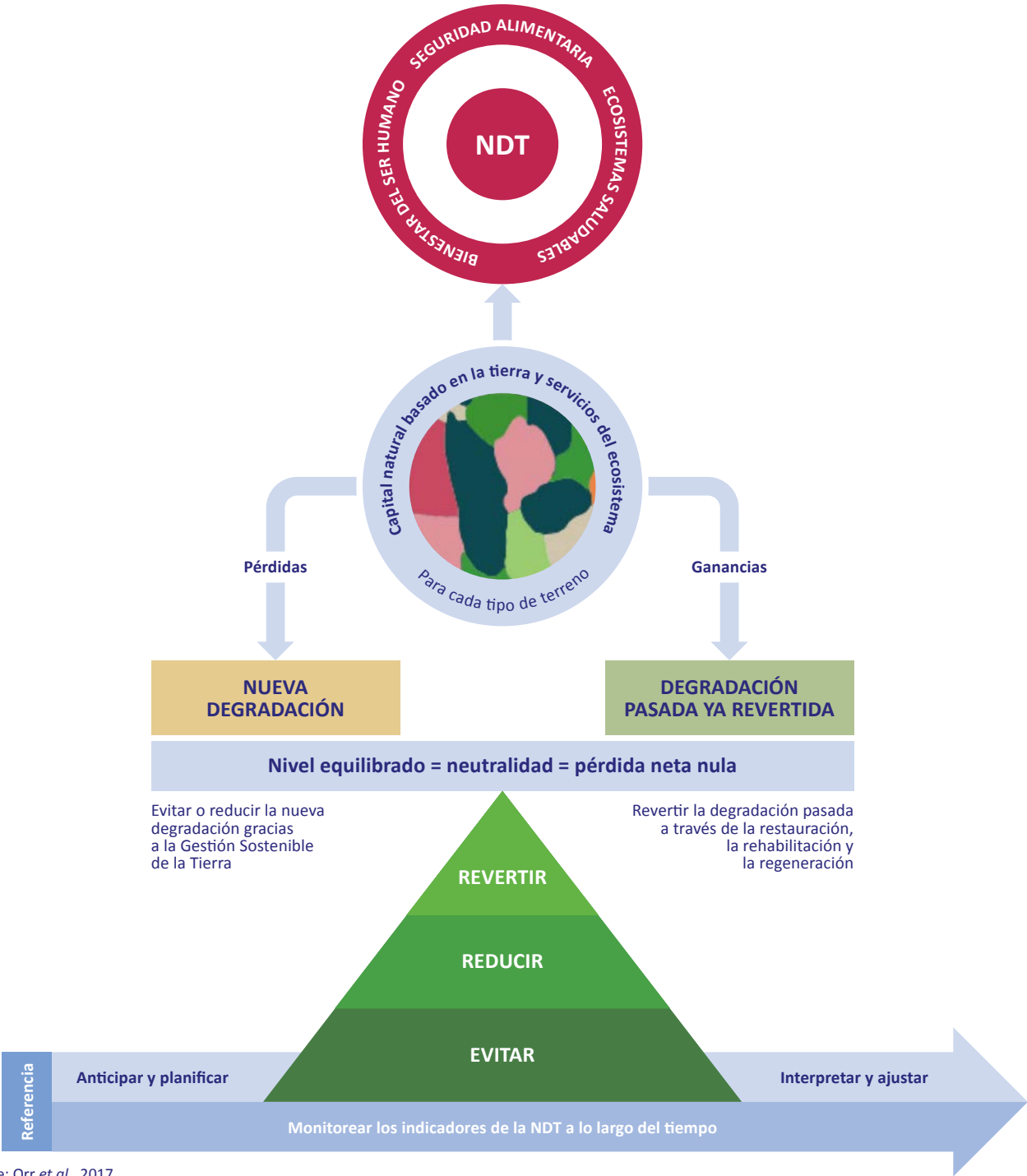
El seguimiento de la neutralidad requiere un enfoque basado en el paisaje o la zona. Las pérdidas se evalúan según la zona afectada por tipo de tierra, en la que al menos uno de los tres indicadores revela un cambio negativo importante. De manera similar, las ganancias se miden como la zona por tipo de tierra donde al menos uno de los indicadores presenta un cambio positivo considerable (y ninguno revela un cambio negativo). La neutralidad se logra cuando la zona de pérdidas equivale a la de ganancias dentro de cada tipo de tierra y entre los tipos de tierra a escala nacional. El seguimiento de los progresos en la implementación de la NDT, así como de los resultados socioeconómicos de esta en función de las circunstancias nacionales o locales, requieren indicadores adicionales. Se recomienda encarecidamente la selección de indicadores complementarios (sobre servicios de los ecosistemas, procesos, así como sociales y económicos) que reflejen las características nacionales, subnacionales o de proyecto; y el fortalecimiento de la interpretación de los tres indicadores biofísicos principales de la NDT. Asimismo, es necesario monitorear el progreso en la ejecución de las acciones dirigidas a lograr la NDT a través de indicadores de progreso que faciliten una indicación temprana de la probabilidad de su consecución para la fecha prevista y permitan la adopción de medidas correctivas si fuera necesario. Tales indicadores podrían incluir, por ejemplo, indicadores que midan el progreso en la formulación o fortalecimiento de políticas propicias, la adopción de mecanismos de neutralidad, el establecimiento de sistemas de vigilancia, e indicadores de acción que reduzcan el riesgo de degradación de las tierras, como hectáreas de tierra objeto de planes de uso integrados o un programa de neutralidad de la degradación de tierras. El conjunto final de indicadores incluye los que evalúan los impactos sociales y económicos a mediano y largo plazo de las políticas y actividades de NDT.

²⁶ CNULCD (2018), “Good Practice Guidance for SDG Indicator 15.3.1”, disponible en: https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/inline-files/Metadata-15-03-01_20180123_1.pdf

²⁷ Orr *et al.* (2017), Op. cit.

²⁸ CNULCD (2018), Op. cit.

Gráfico 5: Principales elementos clave del marco conceptual científico para la NDT y sus interrelaciones



Fuente: Orr *et al.*, 2017

Capítulo 2

Impulso de la neutralidad en la degradación de las tierras



2. IMPULSO DE LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS

La neutralidad de la degradación de tierras, como enfoque basado en la tierra, entraña potencial para repercutir positivamente en varios ecosistemas y sectores basados en la tierra que generan beneficios ambientales y socioeconómicos. Las presiones crecientes y las prácticas de uso de la tierra convencionales han representado durante mucho tiempo una interferencia con la naturaleza y los numerosos procesos que mantienen sus recursos, bienes y servicios. Por tanto, es crucial que las decisiones de uso de la tierra tengan en cuenta todas las sinergias y compensaciones posibles en las escalas espaciales y temporales, y pongan en marcha un marco integrado y pragmático de medidas complementarias de rehabilitación, restauración y gestión sostenible de las tierras en aras de la neutralidad de la degradación de tierras.

2.1 CONVENCIONES DE RÍO

Tras la Cumbre para la Tierra de Río celebrada en 1992, se adoptaron tres convenciones: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD). Si bien cada convención incluye sus propios mandatos y objetivos, presentan numerosas sinergias y la posibilidad de su implementación conjunta en aras de la neutralidad de la degradación de tierras. Al considerar los vínculos entre la tierra, la biodiversidad y el cambio climático, el enfoque basado en la tierra de la CNULCD podría constituir el pilar adecuado para reunir las acciones de las tres convenciones de Río (véase el gráfico 6). Esto se aplica igualmente a otras agendas intergubernamentales e internacionales, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Declaración de Nueva York sobre los Bosques y el Desafío de Bonn (véase el capítulo 2.2.2).

El marco científico conceptual para la NDT puede facilitar el seguimiento y la presentación de informes de todas las Convenciones de Río, y funcionar de manera sinérgica con otras iniciativas mundiales como los ODS. Entre las oportunidades notables de sinergias figuran la vinculación de los procesos de seguimiento y presentación de informes relacionados con los indicadores de NDT; la colaboración con el fin de aprovechar los sistemas de vigilancia existentes de los indicadores socioeconómicos; y el monitoreo de factores clave como la gobernanza, y la seguridad y los derechos sobre la tierra.

Los países que están aplicando la NDT han detectado el potencial de las sinergias entre las tres Convenciones de Río y otras iniciativas pertinentes a través de la labor coordinada de seguimiento y presentación de informes, y se hallan en curso una serie de medidas a distintos niveles orientadas a materializar tales sinergias.

2.1.1 La NDT y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La NDT ofrece ventajas considerables en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a él. Los enfoques de mitigación del uso de la tierra se orientan a diversos ámbitos de los sectores de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura —como la agricultura, la ganadería y la silvicultura— a través de las políticas, la tecnología y los enfoques de mercado. Las políticas que fomentan la producción de biocombustibles, por ejemplo, mediante el apoyo a la diversificación y sostenibilidad de los cultivos —como los de maíz, aceite de palma, caña de azúcar y soja— y las iniciativas como el mecanismo para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+), que incentiva la reducción de la deforestación y la degradación forestal, así como el incremento de las reservas forestales de carbono, representan buenos ejemplos de cómo mitigar el cambio climático a través de un enfoque basado en la tierra.²⁹ La NDT también entraña un potencial firme para respaldar diversas iniciativas y enfoques que vinculan el clima y la agricultura, como la agricultura inteligente desde el punto de vista del clima y la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura,³⁰ y promover el papel de la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

En general, las prácticas de gestión de tierras climáticamente inteligentes pueden mejorar los servicios de los ecosistemas facilitados por el suelo, al aumentar la producción de biomasa y dar lugar a un rendimiento de los cultivos más fiable y, por consiguiente, fomentar la resiliencia de los medios de subsistencia basados en la agricultura. La promoción de la adaptación basada en los ecosistemas también aumenta la resiliencia tanto de los ecosistemas como de las sociedades ante los impactos negativos del cambio climático y las amenazas naturales. Además, los planes nacionales de adaptación y las estrategias subnacionales de adaptación pueden fortalecer la planificación integrada del uso de la tierra en el ámbito de la NDT. En consecuencia, detener y revertir la degradación de las tierras puede transformar las tierras, de fuente de emisiones de GEI en sumidero de estas, mediante el incremento de las reservas de carbono de los suelos y la vegetación; y puede desempeñar un papel clave en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades rurales ante las perturbaciones relacionadas con el clima a través del aseguramiento y la mejora de los servicios de los ecosistemas vitales.³¹ Estos lazos entre la tierra y el clima quedan patentes en las contribuciones determinadas a nivel nacional, remitidas por los países a la COP21 de la CMNUCC celebrada en París en 2015. En 2016, más de 165 CDN, correspondientes a 192 países, incluían actividades específicas basadas en la tierra para la mitigación y/o la adaptación.³²

Las metas de NDT, y sus medidas asociadas, contribuyen a la implementación de los planes nacionales en materia de clima y dependen de estos. Tales sinergias se tienen

²⁹ Carol Hunsberger *et al.* (2015), Land-based climate change mitigation, land grabbing and conflict: understanding intersections and linkages, exploring actions for change, proyecto de investigación MOSAIC.

³⁰ La Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura es una de las decisiones alcanzadas durante el 23er período de sesiones de la COP de la CMNUCC (COP 23) en noviembre de 2017, donde se reconoce oficialmente la importancia del sector agrícola en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

³¹ Anne Woodfine (2009), *Using sustainable land management practices to adapt to and mitigate climate change in sub-Saharan Africa*, TerrAfrica.

³² CNULCD (2016), *Achieving Land Degradation Neutrality at the country level*.

en cuenta —o se deberían tener— al elaborar los planes nacionales relativos a la NDT, así como al examinar y actualizar las contribuciones determinadas a nivel nacional conforme al Acuerdo de París.³³

2.1.2 La NDT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica

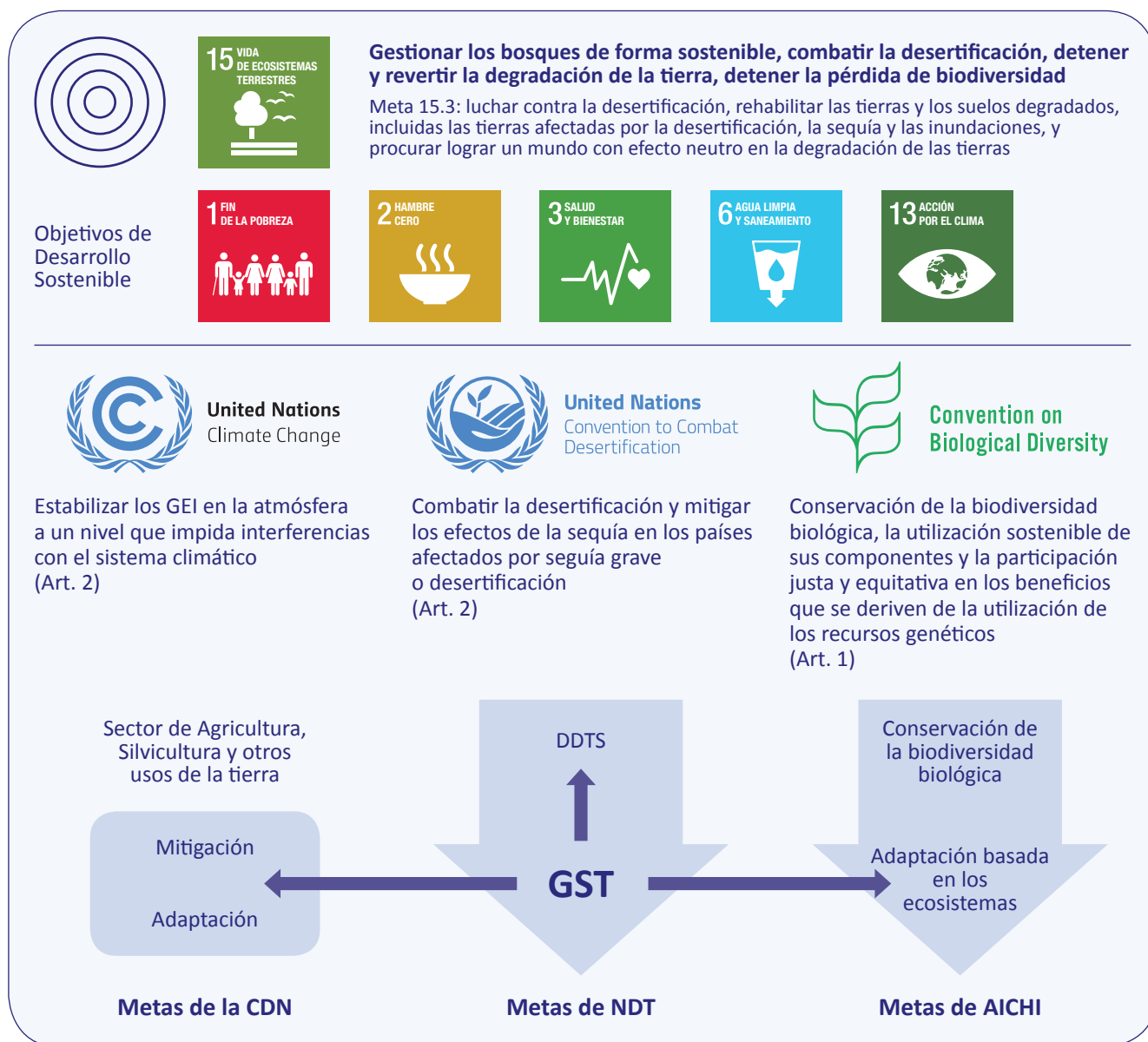
Los enfoques mundiales del Convenio sobre la Diversidad Biológica, su plan estratégico, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y, más recientemente, el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020³⁴ guardan una relación estrecha con los enfoques conceptuales dirigidos al uso sostenible de la tierra, aunque el término no se menciona explícitamente.³⁵ La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave de las soluciones basadas en la tierra y la naturaleza, por lo que ofrecen múltiples beneficios sostenibles.

Al considerar la contribución de la NDT a los medios de subsistencia y el bienestar, al tiempo que promueve la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la biodiversidad puede enmarcarse más claramente en el contexto de la planificación integrada del uso de la tierra en aras de la consecución del ODS 15, entre muchos otros beneficios.

Asimismo, es posible identificar sinergias entre la NDT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante las contribuciones de esta al logro de varias de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, por ejemplo:³⁶

- La meta 5 se propone reducir la pérdida de hábitats hasta un valor cercano a cero y reducir de manera significativa la degradación.
- La meta 7 se dirige a la gestión sostenible de las zonas destinadas a agricultura y silvicultura.

Gráfico 6: La gestión sostenible de las tierras como vehículo integral para la consecución de los objetivos de las tres Convenciones de Río y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Adaptado de CNUCLD, 2017

³³ Mecanismo Mundial (2016), *Establecimiento de metas para la neutralidad en la degradación de tierras. Guía técnica.*

³⁴ <https://www.cbd.int/conferences/post2020>

³⁵ Franziska Wolff y Timo Kaphengst (2015), Exploring options for strengthening sustainable land use within the UN Convention on Biological Diversity, documento de debate de GLOBALANDS.

³⁶ UICN (2015), Land Degradation Neutrality: implications and opportunities for conservation.

- La meta 14 se propone salvaguardar los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, como los servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar.
- La meta 15 aspira a incrementar la resiliencia de los ecosistemas, aumentar las reservas de carbono y restaurar los ecosistemas degradados.

2.2 OTROS MARCOS E INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS

2.2.1 La NDT y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres

El Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres es un acuerdo voluntario, no vinculante, que reconoce el papel principal de los países en la reducción del riesgo de desastres, así como la responsabilidad compartida de las partes interesadas, como los gobiernos locales, el sector privado y otros agentes clave. El Marco aspira a promover la reducción sustancial del riesgo de desastres y la pérdida de vidas, salud y medios de subsistencia, así como de activos económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.³⁷

La NDT y el Marco de Sendái presentan sinergias y elementos complementarios sustanciales que dependen en gran medida de la planificación del uso de la tierra para su implementación. El marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 fomenta el establecimiento de los mecanismos e incentivos necesarios para asegurar niveles altos de cumplimiento con las disposiciones jurídicas y reglamentarias sectoriales existentes que fomentan la seguridad —especialmente las que abordan el uso de la tierra y la planificación urbana, los códigos de construcción, la gestión de los recursos y el medio ambiente, y las normas de salud y seguridad—, así como su actualización, cuando sea necesario, con el fin de asegurar que se presta atención adecuada a la gestión del riesgo de desastres.³⁸

Asimismo, la restauración de tierras y ecosistemas degradados representa una herramienta importante para la mejora de la calidad de vida en las zonas urbanas y rurales, y la protección de las personas contra los desastres. Por ejemplo, la gestión sostenible de la tierra y las cuencas hidrográficas es un componente fundamental de la resiliencia de los ecosistemas que reduce los riesgos de sequías e inundaciones. Se ha demostrado que estas y otras medidas de adaptación basadas en los ecosistemas para la conservación del suelo y el agua, aplicadas en diversas regiones propensas a los desastres, generan mejoras y beneficios en el rendimiento de los cultivos, que, en algunos casos superan hasta en 13 veces la cantidad invertida.³⁹

2.2.2 Otras iniciativas complementarias

Desde 2005, se han puesto en marcha una serie de compromisos mundiales y regionales con el propósito de detener e invertir la degradación de la tierra y rehabilitar los ecosistemas degradados (véase la tabla 1). Entre estos se incluyen el Desafío de Bonn sobre restauración de paisajes forestales, la Declaración de Nueva York sobre Bosques, la iniciativa “4 por 1000”, e iniciativas regionales conexas, como la Iniciativa 20x20 en América Latina y el Caribe, la Iniciativa de Restauración de Bosques y Paisajes de África, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África, y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de China.

Asimismo, se están emprendiendo medidas para evaluar la situación de degradación de la tierra y su impacto, incluida la evaluación temática de la degradación y restauración de la tierra de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), la Iniciativa de NDT del Grupo de Observaciones de la Tierras (GEO), y la Iniciativa Economía de la Degradación de las Tierras. Estas iniciativas de seguimiento de tierras complementan plataformas en línea que ayudan a facilitar información ambiental útil, como Environment Live.⁴⁰ Aunque no sea una lista exhaustiva, pone de relieve el gran potencial de actividades sinérgicas (intercambio de datos, procesos integrados, etc.) que se deben fomentar firmemente.

³⁷ <https://www.unisdr.org/we/coordinate/sendai-framework>

³⁸ https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

³⁹ CNULCD (2016), Reaping the rewards: Financing land degradation neutrality.

⁴⁰ Environment Live ofrece a los Estados Miembros de las Naciones Unidas acceso libre a información y conocimientos sobre el medio ambiente en los planos mundial, regional y nacional. Apoya las políticas ambientales mediante previsiones, perspectivas y evaluaciones, y facilita el desarrollo de la capacidad a los países en aras del cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Environment Live ofrece información actual de apoyo para la ciencia ciudadana, las comunidades de intercambio de prácticas, junto con ejemplos destacados y estudios de caso sobre el medio ambiente y las personas: <https://environmentlive.unep.org/>

Tabla 1: Resumen de iniciativas complementarias y compromisos diversos con gran potencial sinérgico con la NDT

Iniciativa o compromiso	Secretaría	Año de inicio	Objetivo	Zona seleccionada	Descripción de la relación con la NDT
Descripción de la relación con la NDT	UICN	2011	Restaurar 150 millones de hectáreas de tierras desforestadas y degradadas del mundo para 2020, y 350 millones de hectáreas para 2030.	Mundial	El número de países participantes en la restauración de paisajes ascendió de 11 en 2011 a 46 en 2018. En abril de 2018, el proyecto “Tsunami de 1000 Millones de Árboles” en la cadena montañosa del Kush Hindú del Pakistán se convirtió en la primera iniciativa en cumplir la contribución prometida al Desafío de Bonn con la restauración de cerca de 350.000 hectáreas de tierras desforestadas y degradadas. Según los informes, el proyecto logró su objetivo de restauración mediante una combinación de medidas de regeneración natural protegida y forestación planificada, y ha establecido 13.000 viveros privados, lo que ha ayudado a impulsar los ingresos locales, generar miles de empleos verdes, y empoderar a jóvenes desempleados y las mujeres de la provincia. ⁴¹
Declaración de Nueva York sobre los Bosques (https://nydglobalplatform.org/)	PNUD en asociación con Meridian Institute y Climate Advisers	2014	Diez metas mundiales para proteger y restaurar bosques y poner fin a la pérdida de bosques naturales para 2030.	Mundial	Dado que la declaración insta a restaurar 350 millones de hectáreas de tierras degradadas y desforestadas para 2030, esto contribuirá al logro de las metas de NDT relacionadas con los bosques.
Iniciativa “4 por 1000” (https://www.4p1000.org/es)	Organización del Sistema del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR)	2015	Demostrar que la agricultura —y en especial los suelos agrícolas— pueden desempeñar un papel crucial en materia de seguridad alimentaria y cambio climático.	Mundial	Dado que la iniciativa aspira a fomentar la transición de los interesados a una agricultura productiva de gran resiliencia (basada en la gestión adecuada de las tierras y los suelos), así como a generar puestos de trabajo e ingresos —y, por consiguiente, a asegurar el desarrollo sostenible—, esta contribuirá a la consecución de la NDT en las tierras agrícolas.
Iniciativa Economía de la Degradación de las Tierras (EDT) (http://www.eld-initiative.org/)	Secretaría de la EDT auspiciada por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)	2012	Integración de la concienciación sobre la economía de la degradación de la tierra y la gestión sostenible de las tierras en las esferas científica, política, pública y privada. A través de la investigación, el desarrollo de la capacidad y el intercambio activo de conocimientos, se pretende asegurar la comprensión y utilidad de la economía de la gestión sostenible de las tierras.	Mundial	Iniciativa fundamentada en los beneficios económicos de la tierra y los ecosistemas basados en esta. Destaca el valor de la gestión sostenible de la tierra y ofrece un enfoque mundial para el análisis de la economía y la degradación de las tierras.
Iniciativa de GEO de neutralidad de la degradación de tierras (https://www.earthobservations.org/activity.php?id=149)	Grupo de Observaciones de la Tierra	2017	Apoya la implementación de los objetivos de la CNULCD mediante la oferta de información obtenida desde el espacio y mediciones <i>in situ</i> .	Mundial	Esta iniciativa promoverá el desarrollo, la oferta y el uso colaborativos de conjuntos de datos de observación de la Tierra, normas de calidad y herramientas analíticas para lograr la NDT.

⁴¹ http://climateinitiativesplatform.org/index.php/Bonn_Challenge_-_Landscape_Restoration

Iniciativa o compromiso	Secretaría	Año de inicio	Objetivo	Zona seleccionada	Descripción de la relación con la NDT
Iniciativa para la Restauración de los Ecosistemas Forestales (https://www.cbd.int/restoration/feri/)	Convenio sobre Diversidad Biológica	2014-2020	Ofrece apoyo directo a las Partes que son países en desarrollo en su labor de puesta en marcha de metas y planes nacionales para la conservación y restauración de ecosistemas dentro del marco del Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.	Mundial	A través de una serie de talleres de desarrollo de la capacidad en el plano regional, así como información de contexto, la Iniciativa para la Restauración de los Ecosistemas Forestales permite a los países definir las mejores prácticas e intercambiar experiencias —por ejemplo, sobre desafíos y oportunidades— con el fin de contribuir a las actividades planificadas en relación con los objetivos de conservación y restauración de ecosistemas forestales. En la actualidad, se han celebrado dos talleres de desarrollo de la capacidad, uno en Ghana en beneficio de África Occidental, y otro en Tailandia, para algunas subregiones de Asia seleccionadas.
Iniciativa 20x20 en América Latina (https://initiative20x20.org/)	Instituto de Recursos Mundiales	2014	Restaurar 20 millones de hectáreas de tierra en América Latina y el Caribe para 2020.	América Latina y el Caribe	La iniciativa contempla una labor de monitoreo de envergadura que permita documentar el proceso de restauración de manera detallada. Entre los elementos clave de esta labor se incluyen la teleobservación, la obtención de muestras sobre el terreno y la modelización.
Iniciativa para la Restauración de Bosques y Paisajes de África (AFR100) (https://afr100.org/)	Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)	2015	Esfuerzo dirigido por los países con el propósito de restaurar 100 millones de hectáreas de tierras en África para 2030. Se propone acelerar la restauración con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, incrementar la resiliencia al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y combatir la pobreza rural.	África	AFR100 combina el liderazgo político con los recursos técnicos y financieros para apoyar un movimiento de restauración de los bosques y el paisaje a gran escala en todo el continente. Ofrece una plataforma para fomentar la eficacia del trabajo conjunto con el objeto de acelerar los éxitos en materia de restauración.
Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África (http://www.greatgreenwall.org/about-great-green-wall/)	Unión Africana	2008	Para 2030, la nueva fase de la iniciativa prevé restaurar 50 millones de hectáreas de tierras; secuestrar 250 millones de toneladas de carbono; ofrecer apoyo a 300 millones de personas en comunidades de todo el Sahel; y ofrecer a 10 millones de pequeños agricultores acceso a tecnologías agrícolas resilientes al clima.	África	Con el fin de cumplir la visión de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África, la CNULCD propone que esta nueva iniciativa ayude a contactar con todas las comunidades de la Gran Muralla Verde y a asegurar que ninguna comunidad o país se queda atrás. Esto requerirá una participación masiva de las comunidades locales que se encuentran dentro de la Gran Muralla Verde.
Iniciativa de la Gran Muralla Verde de China	Gobierno de China	1978	Aumentar la cubierta forestal de China septentrional del 5% al 15%, y así reducir la desertificación. Esto implica cubrir un área de 4.500 kilómetros situada a lo largo de la zona septentrional de los desiertos de China con 100.000 millones de árboles.	China/ desierto de Gobi	A fecha de 2016, se habían plantado más de 66.000 millones de árboles, con métodos como la siembra aérea, y se habían facilitado incentivos en efectivo a los agricultores para que plantaran árboles, arbustos y otra vegetación.

2.3 CONTRIBUCIÓN DE LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS A OTROS SECTORES NACIONALES

Hacer frente a la degradación y su repercusión sigue representando un desafío, en especial cuando la mayoría de las partes interesadas en el ámbito político y económico siguen dedicadas a trayectorias que mantienen el *status quo*. Pese a esto, se ha demostrado que las opciones alternativas a partir de enfoques sostenibles basados en la tierra que promueven la NDT tienen impactos positivos en una variedad de sectores.

2.3.1 La NDT y los bosques

Los bosques, que representan alrededor del 30% de la superficie terrestre, son fuente de bienes y servicios diversos, como madera de construcción, alimentos, combustible, forraje, productos forestales no madereros y refugio. Estos ayudan a generar ingresos para 1.600 millones de personas, en especial en los países en desarrollo en los que la mayoría de la población depende de productos forestales no madereros para satisfacer sus necesidades económicas, de salud y nutrición. El uso ambientalmente racional de los productos forestales no madereros puede ayudar a reconciliar la conservación de la biodiversidad y los medios de vida sostenibles, al tiempo que se evitan la deforestación y las prácticas que degradan la tierra (p. ej., la actividad ganadera a gran escala). Además de ser un hábitat vital para el 80% del conjunto de las especies terrestres, los bosques ayudan a mitigar muchos de los desastres naturales, como inundaciones, desprendimientos de tierras, avalanchas, sequías, y tormentas de arena y polvo.

No obstante, pese a su importancia, los ecosistemas forestales han experimentado una tendencia descendente a lo largo de los últimos decenios, tanto desde el punto de vista de su productividad como de su cubierta terrestre, principalmente debido al cambio climático y la gestión inapropiada. Con el fin de hacer frente a esta cuestión, es fundamental adoptar un enfoque integrado en la gestión sostenible de la tierra y de los recursos forestales a la vez, por ejemplo, mediante la aplicación de un enfoque de uso de la tierra integrado y la plantación de árboles por los beneficios múltiples en el plano del paisaje. De hecho, existen numerosas sinergias y correlaciones entre estos dos recursos, y los enfoques integrados ayudarán a evitar la duplicación y aprovechar los esfuerzos en favor de una mayor eficiencia. Asimismo, el objetivo forestal mundial 1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 (es decir, “invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático”) apoya la meta 15.3 de los ODS y contribuye a su consecución. La mayoría de los países con apoyo del Programa de Establecimiento

de Metas de NDT han definido metas de neutralidad relacionadas con los bosques, como el incremento de la zona de bosques o el fomento de la productividad de las tierras forestales.^{42, 43, 44}

2.3.2 La NDT y la agricultura

La degradación del suelo afecta a más de la mitad de las tierras agrícolas de todo el mundo. Asimismo, es probable que la producción agrícola se vea gravemente afectada por la variabilidad y el cambio climático, lo que dará pie a una reducción del 50% en el rendimiento de algunos cultivos de secano en 2020.

Se han aplicado con éxito enfoques basados en la tierra que emplean técnicas sostenibles de uso eficiente de los recursos y pocos insumos externos a fin de recuperar la producción de tierras degradadas, mejorar el rendimiento y fomentar la resiliencia. Por ejemplo, a principios de la década de los 2000 se pusieron en marcha en África 40 proyectos de gestión sostenible de las tierras que generaron beneficios para 10,4 millones de agricultores y sus familias. Como media, el rendimiento de los cultivos superó el doble a lo largo de un período 3 a 10 de años, lo que dio pie a un aumento de la producción agregada de alimentos de 5,79 millones por año.⁴⁵

En este contexto, la Iniciativa Economía de la Degradación de las Tierras ha sugerido que alcanzar el 95% del rendimiento máximo potencial de los cultivos mediante la adopción de prácticas de gestión sostenible de las tierras podría representar 2.300 millones de toneladas adicionales de productos de cultivo al año, lo que equivale a 1,4 billones de dólares de los Estados Unidos. Asimismo, la gestión sostenible de las tierras puede minimizar los efectos negativos de las prácticas agrícolas convencionales. Al reducir y utilizar mejor los insumos externos, como fertilizantes, pesticidas, agua y energía, la gestión sostenible de las tierras puede reducir la contaminación generalizada del aire, el agua y el suelo. Por consiguiente, la gestión sostenible de las tierras da lugar a la mejora del agua y la disponibilidad de nutrientes en el suelo. La fertilidad generada en las explotaciones agrícolas —como los árboles fijadores de nitrógeno o los cultivos de cubierta leguminosa— reduce la necesidad de fertilizantes minerales. El uso inteligente de la biodiversidad ayuda también a crear una barrera natural contra las enfermedades y las plagas, y reduce los efectos negativos para la salud de los pesticidas.⁴⁶

2.3.3 La NDT y el agua

Si continúan las tendencias de degradación de la tierra y cambio climático, continuará el actual descenso en la calidad y cantidad de agua disponible, con períodos de sequía más intensos y prolongados. La gestión integrada e inteligente del agua y de las tierras ofrece una solución a largo plazo económica para la escasez de agua, las sequías y la contaminación. Además, algunas prácticas agrícolas ecológicas ayudan a crear suelos ricos en materia orgánica, con mayor capacidad para la conservación del

⁴² República Democrática Federal de Etiopía (2015), Etiopía: informe nacional sobre neutralización en la degradación de las tierras. Disponible en: <https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/inline-files/ethiopia-ldn-country-report-final.pdf>

⁴³ Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre su período extraordinario de sesiones 2017 (Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030), E/2017/10 (8 de febrero de 2017). Disponible en: <https://undocs.org/es/E/2017/10>

⁴⁴ República de Indonesia (2015), Indonesia: informe nacional sobre neutralización en la degradación de las tierras. Disponible en: https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/inline-files/indonesia_ldn_country_report.pdf

⁴⁵ *Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación* (2007), *Donde la tierra es más verde. Estudios de caso y análisis de iniciativas de conservación de tierras y aguas en todo el mundo*.

⁴⁶ Sanz et al. (2017), *Sustainable Land Management contribution to successful land-based climate change adaptation and mitigation*, informe de la Interfaz Ciencia-Política, CNULCD, Bonn, Alemania.

agua en la zona de raíces y el uso más eficiente del agua. El abono con residuos de cosechas, la introducción de legumbres como cultivos de cobertera, y los cultivos intercalados con árboles fomentan la materia orgánica del suelo, y así reducen la escorrentía y mejoran la fertilidad del suelo.

Según los resultados de un estudio de 40 tecnologías de gestión sostenible de las tierras y el agua documentadas por la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación (WOCAT), cerca del 88% de estas tecnologías dieron pie al incremento de la humedad de los suelos. La reducción de la escorrentía y el aumento de la infiltración y el almacenamiento de agua en el suelo derivó también en una mayor disponibilidad de agua. Además, las tecnologías de gestión sostenible de las tierras y el agua promovieron el potencial de reducción de la evaporación en los entornos más secos, donde se puede perder hasta el 70% de la lluvia. Las mejores prácticas de gestión de la tierra contribuirán significativamente a aliviar la competición por los recursos hídricos.⁴⁷

La contaminación de las aguas causada por la degradación de las tierras y las prácticas no sostenibles también afecta a la calidad del agua. La depuración tradicional del agua elimina los contaminantes no deseados —como pesticidas y nutrientes—, pero tiene un costo elevado en materia de recursos energéticos y financieros. La implementación de medidas de gestión sostenible de las tierras y la reducción de la degradación de las tierras en las cuencas de captación de agua potable pueden minimizar la entrada de contaminantes en el abastecimiento de agua. Esto entraña un potencial enorme para reducir los costos asociados con el tratamiento de aguas. La promoción de la NDT en las cuencas de cabecera contribuye también a reducir la erosión del suelo, lo que, a su vez, disminuye los problemas de colmatación en las presas, y así reduce los costos de mantenimiento y prolonga la vida de los embalses y la infraestructura hidroeléctrica. Por tanto, la planificación e implementación de la NDT en el plano de la cuenca hidrográfica revolucionaría la gestión de los recursos naturales integrada y fomentaría la resiliencia ante la sequía y otros impactos del cambio climático.⁴⁸

2.3.4 La NDT y la urbanización

La NDT puede contribuir a crear ciudades y comunidades sostenibles mediante la adopción de los aspectos positivos de la urbanización y el fortalecimiento de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas. Con el creciente desarrollo de las infraestructuras construidas o ecológicas diseñadas con un uso de la tierra multifuncional, las zonas urbanas pueden albergar sus alrededores periurbanos y rurales para producir “mosaicos verdes”, y así salvar la distancia entre las zonas rurales y urbanas mediante infraestructuras ecológicas integradas. Estos paisajes en mosaico ofrecen espacios con fines recreativos y para la producción de alimentos y hábitats biodiversos, e incluyen elementos como los bosques urbanos y la horticultura. Esto, a su vez, tiene un efecto positivo en la vida y la salud de los habitantes de las ciudades.

Al tener en cuenta los servicios de los ecosistemas, la planificación integrada del paisaje puede mejorar el abastecimiento de agua —así como su calidad—, al tiempo que se reducen los riesgos de sequías e inundaciones. La gestión sostenible de las tierras en el plano de la cuenca hidrográfica entraña potencial para mejorar la capacidad natural de los ecosistemas para retener agua mediante la ralentización y absorción de la escorrentía, mientras que las prácticas como los tejados ecológicos, los pavimentos permeables y los espacios verdes en las zonas urbanas también mejoran la absorción y la retención del agua.⁴⁹

2.3.5 La NDT y la energía

El acceso a la energía es esencial para la seguridad, la mitigación del cambio climático, la producción de alimentos, el empleo, y el aumento de los ingresos. La creciente demanda de energía se ha satisfecho fundamentalmente mediante fuentes de energía convencionales, como los combustibles fósiles, el agua dulce y los recursos terrestres, con un impacto social y ambiental considerable que deja una “huella” en las tierras. En muchos países de ingresos bajos y medianos, en especial en las comunidades remotas, la leña constituye la principal fuente de energía doméstica para la calefacción y la cocina. En todo el mundo, representa alrededor del 10% del abastecimiento de energía mundial. Aunque el consumo de leña en los hogares rurales ya no se considera la principal causa de degradación forestal o deforestación, la producción de carbón vegetal es, en gran medida, insostenible, lo que da pie a pérdidas graves de cubierta forestal, en especial en las zonas secas.

Del mismo modo, el desarrollo de energías renovables —como la biomasa, hidroeléctrica, geotérmica, solar y eólica— también impone requisitos sustanciales desde el punto de vista de los recursos del suelo, los cuales pueden aumentar aún más en el futuro debido al porcentaje creciente de fuentes renovables variables.⁵⁰ Por ejemplo, las fuentes de energía de origen vegetal o los biocombustibles ya están activando tendencias competitivas entre los sectores de la alimentación, la energía y el medio ambiente, cuando existe competición por la tierra entre la producción de alimentos y de energía, lo que incrementa el daño al medio ambiente.⁵¹ No obstante, los biocombustibles pueden ser una alternativa eficiente, siempre que estos cultivos crezcan en tierras degradadas, tierras no agrícolas o tierras que han quedado disponibles debido a la intensificación de la producción ganadera.⁵²

La competición por los recursos de la tierra podría darse también con el uso de sistemas de energía solares (fotovoltaicos), que pueden ocupar grandes extensiones de terreno dependiendo del nivel de insolación. Los impactos en los recursos del suelo se podrían evitar o minimizar mediante diversas estrategias, como la coubicación de los sistemas de energía solar con otros usos agrícolas y sistemas de energía renovable. Al aplicar los enfoques de gestión integrada de las tierras —así como de restauración forestal y de paisajes— la NDT ofrece

⁴⁷ CNULCD (2016), *A Natural Fix: A Joined-up Approach to Delivering the Global Goals for Sustainable Development*.

⁴⁸ CNULCD (2016), Op. cit.

⁴⁹ CNULCD (2016), *Reaping the rewards. Financing Land Degradation Neutrality*.

⁵⁰ Sathaye, J., et al. (2011), *Renewable Energy in the Context of Sustainable Energy*. Informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre fuentes de energía renovable y mitigación del cambio climático; O. Edenhofer et al. ed., Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido) y Nueva York, NY (Estados Unidos).

⁵¹ CNULCD (2017), *Perspectiva global de la tierra. Primera edición*, Bonn (Alemania), disponible en: https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/2018-06/GLO%20Spanish_Full_Report_rev1.pdf

⁵² CNULCD (2017), *Perspectiva global de la tierra, documento de trabajo. Energy and Land Use*, disponible en: http://iinas.org/tl_files/iinas/downloads/land/IINAS_2017_UNCCD-IRENA_Energy-Land_paper.pdf

varias posibilidades de minimizar las desventajas de estos usos de la tierra diferentes en favor de la obtención de leña y bioenergía sostenibles, a la par que se ofrece la seguridad energética (en especial para las poblaciones rurales) y se conservan los ecosistemas.

Asimismo, la NDT puede ayudar a mejorar la productividad de la energía hidroeléctrica. Al evitar, minimizar e invertir la degradación de las tierras, la NDT ayudaría a reducir la erosión del suelo y la colmatación de las presas, lo que prolongaría la vida de estas y reduciría los gastos de funcionamiento relacionados con la energía hidroeléctrica.

2.3.6 La NDT y la minería

El sector minero tiene una huella terrestre pronunciada y suele tener efectos de salud negativos. En consecuencia, es necesario tenerlo en cuenta en las iniciativas dirigidas a la consecución de la NDT. Las pruebas demuestran que la NDT genera buenas oportunidades de negocio desde el punto de vista de la rentabilidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social. En un análisis llevado a cabo por el Mecanismo Mundial de la CNULCD⁵³ sobre el sector de la minería, se puso de relieve una oportunidad —potencialmente de gran envergadura, y en gran medida sin aprovechar— de participación de las compañías mineras en operaciones social y ambientalmente responsables compatibles con la gestión sostenible de las tierras y la neutralidad de la degradación de tierras. El interés de este sector en participar en la gestión sostenible de las tierras y la NDT se podría promover mediante el establecimiento de un sistema de certificación y un marco regulatorio jurídicamente vinculante que cree un entorno propicio.

2.4 LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS Y EL GÉNERO

Las mujeres desempeñan un papel clave en la gestión de las tierras. En los países en desarrollo en particular, son responsables del uso y la gestión de la tierra, lo que incluye la producción y preparación de alimentos, y la recolección de leña, agua, forraje, hierbas medicinales, frutas y semillas. No obstante, las mujeres —en especial en las zonas rurales— siguen careciendo de acceso a la tenencia de tierras y se hallan en situación de desventaja a causa de los derechos, funciones y responsabilidades en función del género, lo que puede repercutir negativamente en su calidad de vida. Por tanto, las mujeres de las zonas rurales se encuentran aún a la cabeza de los grupos marginados afectados por la degradación de las tierras. Esto hace que sea imperativo crear y aplicar políticas de NDT con perspectiva de género en los planos local y nacional.⁵⁴

A fin de proteger sus tierras de la degradación, las mujeres necesitan medios adecuados (reglamentos, incentivos y desarrollo de la capacidad). Esto contribuirá con el tiempo a la consecución de las metas de NDT. Se necesitan intervenciones en cuatro esferas básicas:⁵⁵

⑤ El fomento de la participación de las mujeres.

Diversas experiencias ponen de relieve que la participación de las mujeres debe alcanzar un umbral

mínimo del 30% para que sea eficaz, mientras que la transformación social sucede cuando la participación alcanza el 50%. Estas experiencias revelan que, pese al elevado costo inicial de la inversión financiera destinada a promocionar la participación de las mujeres, el rendimiento a largo plazo es mayor. Para lograrlo, las políticas tienen que:

- Asegurar que la participación y los intereses de las mujeres quedan reflejados en todos los programas y proyectos gubernamentales relacionados con la tierra, especialmente aquellos dirigidos a lograr la NDT.
- Identificar y desarrollar las capacidades de los movilizadores sociales a fin de fomentar la participación de las mujeres, facilitarles orientación para la obtención de puestos de liderazgo, y ofrecer una variedad de servicios de información y asesoramiento en materia de gestión sostenible de las tierras.
- Proporcionar incentivos, como financiación, para respaldar las consultas relativas a proyectos piloto e innovadores a gran escala que aspiran a lograr la paridad de género.
- Reconocer e interactuar con las mujeres en calidad de administradoras de las tierras en diversos aspectos, además de como agricultoras y no meramente ayudantes en la labor agrícola.
- Hacer frente a las leyes negativas y las políticas de incentivos que impiden la eficiencia y el desarrollo de las mujeres en el ámbito de las actividades productoras de alimentos.

⑤ Los derechos sobre la tierra.

Es importante que los hombres y las mujeres tengan derecho a utilizar, controlar, poseer o vender las tierras —así como acceder a estas— sin menoscabar la buena administración de la tierra. Tener estos derechos o carecer de ellos puede marcar la diferencia a la hora de evitar o reducir la degradación de las tierras, ya que la tierra es el activo más utilizado habitualmente para obtener préstamos contra la inversión. Esto podría lograrse a través de políticas y acciones que:

- Concedan autoridad a los gobiernos locales para emitir títulos de propiedad sobre las tierras a nombre de mujeres, y que las viudas hereden los títulos.
- Aseguren que las leyes nacionales incluyen mecanismos para hacer frente a las necesidades de tierra de grupos especiales, como, entre otros, las mujeres.
- Ofrecer el uso y la propiedad de las tierras por tiempo limitado para jardines multifuncionales en los que grupos de mujeres pueden cultivar alimentos para satisfacer sus necesidades domésticas.
- Asignar algunas de las tierras señaladas para la restauración conforme a la NDT a las mujeres para que se encarguen de rehabilitarlas y sean sus propietarias.
- Cambiar la legislación, cuando sea necesario, con el fin de permitir a las mujeres superar los obstáculos que afrontan para asegurar los derechos sobre la tierra y los recursos.

⁵³ Quatrini et al. (2016), *Involving the Mining Sector in Achieving Land Degradation Neutrality*.

⁵⁴ CNULCD (2017), Op. cit.

⁵⁵ CNULCD (2016), *Cambiando el curso. El factor de género para lograr la neutralidad en la degradación de las tierras*.

⑤ La financiación y los créditos.

El acceso a los servicios financieros mundiales no se distribuye equitativamente entre hombres y mujeres. De hecho, como media, solo alrededor del 77% de los servicios accesibles para los hombres lo son también para las mujeres. El aumento del acceso podría, por ejemplo, generar mejores resultados agrícolas en los países en desarrollo. Los esfuerzos deben concentrarse en:

- Facilitar a las mujeres el acceso a los créditos procedentes de microempresas, los sistemas bancarios formales y otras fuentes innovadoras, así como de fondos pertinentes especialmente designados de fuentes nacionales e internacionales, como las remesas de los migrantes, el Fondo de Adaptación, el Fondo de Inversión de Impacto para la Neutralidad de la Degradación de las Tierras o el Fondo Verde para el Clima (FVC).
- Ofrecer incentivos al sector privado para que adquiera sus materias primas de mujeres o para capacitarlas sobre la adición de valor.
- Asegurar que las mujeres obtienen una cantidad sustancial de la remuneración para fines específicos de rehabilitación y restauración de tierras con apoyo público conforme a la NDT.
- Asegurar que las mujeres disponen de acceso directo a los insumos de recursos y los servicios financieros, sin mediación de sus maridos o miembros de la familia varones.

⑤ La difusión de conocimientos.

Las mujeres, en especial en las zonas rurales, atesoran conocimientos tradicionales valiosos sobre el uso de la tierra debido a su dependencia histórica de los recursos naturales y su papel tradicional como cuidadoras. Por tanto, deberían tener acceso a los avances científicos desarrollados a partir de este conocimiento, y beneficiarse de ellos. Las políticas deben orientarse a:

- Desarrollar las capacidades de los grupos y las organizaciones de mujeres en los planos nacional y regional, particularmente a través de programas de intercambio.
- Aumentar el número de mujeres en el sistema de servicios de divulgación con el fin de apoyar a las usuarias de las tierras para que obtengan los conocimientos y competencias pertinentes en materia de gestión de las tierras.
- Desarrollar las capacidades de las mujeres en el uso de nuevas técnicas de cultivo y gestión sostenible de las tierras que permiten proteger sus terrenos de la degradación.
- Asegurar que cualquier iniciativa emprendida en aras de la neutralidad de la degradación de tierras ayuda a las mujeres a acceder al conocimiento y los servicios tecnológicos y de divulgación.
- Aumentar la participación de las mujeres en la investigación y el desarrollo agrícolas.

La mayoría de los elementos para la incorporación del género mencionados arriba se tienen en cuenta en el marco científico conceptual para la NDT, que hace hincapié en la importancia de la seguridad de los derechos y la tenencia de la tierra de las mujeres para lograr la NDT, y promueve la integración de la perspectiva de género a lo largo del proceso de NDT (diseño, planificación, implementación y seguimiento).

Asimismo, el marco establece una serie de principios con el fin de garantizar un enfoque con perspectiva de género durante las evaluaciones de las decisiones de uso de las tierras, a partir de la aplicación de un proceso participativo, el acceso a la información y el examen del poder.⁵⁶

⁵⁶ Orr et al. (2017). Op. Cit.

Capítulo 3

Implementación de la neutralidad en la degradación de las tierras: del establecimiento de metas a los proyectos y programas transformadores



3. IMPLEMENTACIÓN DE LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS: DEL ESTABLECIMIENTO DE METAS A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES

3.1 ESTABLECIMIENTO DE METAS DE NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS

Durante el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, además de la ratificación del concepto de neutralidad en la degradación de tierras (NDT), se formularon una serie de decisiones dirigidas a traducir este concepto en acciones prácticas (anexo 1). Estas incluyen:

- La invitación a las Partes a que “formulen metas voluntarias para alcanzar la neutralidad en la degradación de tierras” y a que las incorporen en sus Programas de Acción Nacional (PAN) de la CNULCD (decisión 15/COP.12).
- La solicitud dirigida a los organismos de la CNULCD para que i) ofrezcan “orientaciones para la formulación de metas e iniciativas nacionales de NDT”; y ii) faciliten “la utilización del marco de indicadores de la CNULCD como contribución al seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances realizados en el logro de las metas nacionales de NDT” (decisión 3/COP.12).
- La decisión de que “los países Partes afectados deberían presentar en tiempo oportuno sus comentarios, cuando sea posible, sobre los datos por defecto y la metodología propuesta para formular metas nacionales voluntarias relativas a la neutralidad de la degradación de tierras (NDT) utilizando el marco de indicadores de vigilancia y evaluación, y finalizar el proceso de presentación de informes y formulación de metas para que el Comité de Examen de la Implementación de la Convención (CRIC) los examine en la reunión entre períodos de sesiones que celebrará después de enero de 2018 [...] siempre que los países dispongan de suficientes datos o información nacionales de carácter oficial para presentar los informes o validar las estimaciones nacionales procedentes de fuentes mundiales, y que la información presentada se base principalmente en datos nacionales oficiales” (decisión 15/COP.12).
- La invitación a los países Partes afectados a que incluyan metas nacionales voluntarias de NDT en sus informes nacionales, según proceda (decisión 2/COP.12).
- La decisión de que, “para conocer la situación de la degradación de las tierras y las posibilidades de restauración de las tierras, se requiere la presentación de informes sobre los tres indicadores de progreso siguientes”, que se corresponden con los subindicadores de los ODS para la meta 15.3: tendencias en la cubierta terrestre (criterio de medición: cubierta vegetal); tendencias en la productividad o el funcionamiento de la tierra (criterio de medición: dinámica de la productividad de la tierra); y tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo (criterio de medición: reserva de carbono orgánico del suelo)⁵⁷ (decisión 15/COP.12).

Para responder a las decisiones anteriores, el Mecanismo Mundial de la CNULCD —en estrecha colaboración con la secretaría de la CNULCD y con el respaldo de 18 socios internacionales— estableció el Programa de Establecimiento de Metas de NDT.⁵⁸ Este ofrece asistencia a los países a la hora de definir metas de NDT voluntarias realistas, lo que implica definir objetivos amplios —que, no obstante, sean claros y mensurables, y estén sujetos a plazos— que reflejen los propósitos de un país respecto a la detención e inversión de la degradación de las tierras y la restauración de tierras degradadas a través de una amplia variedad de medidas posibles.

El Programa de Establecimiento de Metas de NDT gira en torno a cuatro elementos centrales que apoyan a los países Partes, a saber:

- ② **El impulso de la NDT**, a través de la promoción de sus múltiples beneficios y su situación prominente en las agendas nacionales en materia de cambio climático, restauración de bosques y paisajes, conservación de la biodiversidad, crecimiento ecológico y erradicación de la pobreza, entre otros temas. El Programa de Establecimiento de Metas de NDT apoya a los países a fin de que aprovechen la NDT mediante la preparación de un “plan nacional de maximización del establecimiento de metas de NDT”, que ayuda a detectar y aprovechar las oportunidades de integración, así como las sinergias con procesos relacionados con la NDT nacionales, regionales y mundiales. Asimismo, el Programa de Establecimiento de Metas de NDT facilita la participación de múltiples interesados, y de ese modo asegura que el ejercicio de establecimiento de metas de NDT cuenta con la participación activa de una variedad de partes interesadas pertinentes.
- ③ **La evaluación de la NDT**, mediante el establecimiento de una línea base de referencia y la identificación de los factores que impulsan la degradación de la tierra y las tendencias al respecto. Esta etapa es un requisito clave en el proceso de establecimiento de metas con el fin de definir el escenario de referencia para la NDT congruente con el proceso de los ODS. El Programa de Establecimiento de Metas de NDT, de manera sinérgica con el proceso de presentación de informes de la CNULCD, ofrece a los países los mejores datos predeterminados disponibles, procedentes de proveedores de datos mundiales (en consonancia con la decisión 22/COP.11); ayuda a los países a seleccionar los conjuntos de datos nacionales pertinentes relacionados con la NDT; y favorece el establecimiento de la base de referencia de la NDT. La línea base equivale a la situación y condición del capital natural basado en la tierra, así como los servicios de los ecosistemas derivados de esa base de tierra, mediante la utilización del valor numérico inicial de los tres indicadores biofísicos de NDT como indicación indirecta del capital natural basado en la tierra. El Programa de Establecimiento de Metas de Neutralidad de

⁵⁷ Decisiones sobre NDT de la Conferencia de las Partes durante su 12º período de sesiones (la lista completa de decisiones relativas a la NDT se encuentran en el anexo 1).

⁵⁸ La Agencia Espacial Europea, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Gobierno de la República Federal de Alemania, Gobierno de la República de Corea, Gobierno de España, Gobierno de Francia, Gobierno de Luxemburgo, Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, Gobierno de la República de Turquía, Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Centro Internacional de Referencia e Información en Suelos, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, e Instituto de Recursos Mundiales.

Cuadro 1: Logros del Programa de Establecimiento de Metas de la NDT

A fecha 31 de mayo de 2019, 122 países habían expresado su interés en participar en el Programa de Establecimiento de Metas de NDT y habían participado en el establecimiento de metas voluntarias de neutralidad de la degradación de tierras. De estos países, 92 (75%) han definido bases de referencia de NDT; 77 (63%) han establecido metas de NDT y medidas asociadas; y en 51 (41%) las metas han sido adoptadas por sus gobiernos. La adopción gubernamental varía entre mecanismos ministeriales e interministeriales. Se han desarrollado planes de aprovechamiento de la NDT en 110 países (90%).

En 101 países (82%) se han establecido grupos de trabajo nacionales sobre la NDT, que a menudo aprovechan los mecanismos de coordinación existentes, como los relacionados con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la gestión sostenible de las tierras, las agendas nacionales conexas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la restauración forestal y de paisajes. Por último, 46 países (38%) detectaron oportunidades para el desarrollo de proyectos y programas transformadores de NDT, en particular a través de opciones de financiación posibles.⁵⁹

Principales lecciones aprendidas

- La adopción de las metas de NDT por mecanismos interministeriales e intersectoriales suscita respuestas más amplias y potencia el impulso en favor del aprovechamiento de la NDT.
- Existe la necesidad de ofrecer conocimientos especializados, herramientas y capacitación que mejoren las capacidades nacionales para llevar a cabo evaluaciones cuantitativas y se correspondan con el mapa de tierras degradadas. En condiciones ideales, tal capacitación se dirigiría no solo a la principal entidad responsable de implementar la NDT y de informar a la CNULCD, sino también a las oficinas de estadística nacionales encargadas de la implementación de los ODS, así como a otros organismos especializados.
- Pese a los esfuerzos positivos realizados, sigue habiendo deficiencias en todo el mundo en relación con la integración de los indicadores de NDT en los marcos nacionales de los ODS. La falta de datos nacionales comparables y los limitados conocimientos técnicos en el plano nacional figuran entre los factores que contribuyen al número reducido de éxitos.
- En general, no hay disponibles datos nacionales, en especial sobre la productividad de la tierra y el carbono orgánico del suelo. Además, es necesario desarrollar los métodos nacionales armonizados o estandarizados para el mapeo cuantitativo de la cubierta terrestre, la productividad de la tierra y el contenido de carbono del suelo con el fin de permitir la evaluación y seguimiento objetivos de la degradación de las tierras, así como captar los factores impulsores clave del cambio en el plano nacional.

la Degradación de Tierras además apoya el análisis del entorno jurídico e institucional relevante para la NDT, así como las tendencias de degradación de la tierra, y define los principales factores impulsores, directos e indirectos, de estas tendencias.

- ⑤ **El establecimiento de metas voluntarias de NDT y de medidas asociadas**, mediante la definición de las aspiraciones nacionales en la lucha contra la degradación de las tierras. Esto consiste en apoyar un proceso consultivo entre las partes interesadas con el propósito de debatir y acordar metas voluntarias de NDT mensurables, verificables y sujetas a plazos, así como de determinar una serie de medidas específicas para lograr tales metas a la par que se afrontan las tendencias y los factores impulsores principales de la degradación de las tierras. Se invita a los países a que adopten estas metas al nivel gubernamental apropiado más alto a través de una nota de NDT nacional de alto nivel. Los informes finales sobre el establecimiento de metas nacionales de NDT están disponibles en línea.⁶⁰
- ⑤ **El logro de la NDT**, mediante la garantía de un entorno propicio que facilite la implementación de las medidas de NDT, y a través de la detección de nuevas oportunidades de inversión para los proyectos y programas transformadores de NDT, lo que puede contribuir a la consecución de múltiples ODS y a

la integración de la NDT en las prioridades de desarrollo nacionales. Asimismo, el Programa de Establecimiento de Metas de la NDT ayuda a todos los países participantes a incorporar la NDT en una serie de políticas y compromisos nacionales y a identificar posibles proyectos y programas que promuevan cambios transformadores, así como la NDT y las oportunidades de financiación innovadora en aras de la implementación de la NDT.

Desde que se puso en marcha en 2016, el Programa de Establecimiento de Metas de la NDT ha ayudado de manera eficaz a los países participantes a:

- conformar compromisos voluntarios para lograr la NDT;
- aprovechar el potencial de la tierra de cara a la consecución de otros ODS;
- reflexionar sobre la coherencia de las políticas y compromisos nacionales;
- hacer partícipes a los interesados clave de distintos sectores;
- mejorar las capacidades nacionales para la gestión de datos relacionados con la tierra;
- establecer líneas base a partir de los mejores datos disponibles para facilitar un enfoque sistemático de seguimiento de los progresos en la NDT;

⁵⁹ AICCD/CRIC(17)/3), available at <https://www.unccd.int/official-documents/cric17-georgetown-guyana-2019/iccd-cric173>

⁶⁰ <https://knowledge.unccd.int/home/country-information/countries-with-voluntary-ldn-targets>

“El cambio transformacional es el proceso por el cual se logran resultados positivos en materia de desarrollo, los cuales son mantenidos en el tiempo gracias a la institucionalización de las políticas, de los programas y de los proyectos dentro del marco de las estrategias nacionales. Esto representa el concepto de resultados sostenidos a nivel institucional, que implica lograr consistencia a través del tiempo. Y excluye los impactos transitorios y de corto plazo.”

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). “Apoyando el cambio transformacional”

“Los compromisos transformacionales pueden cambiar de manera fundamental la vida de las personas pobres, tienen un alcance ambicioso, abarcan múltiples instrumentos, se desarrollan en períodos más amplios y tienen efectos duraderos.”

Grupo Banco Mundial (2016). “Supporting Transformational Change for Poverty Reduction and Shared Prosperity”

- proporcionar una vía para identificar medidas clave con vistas a evitar, reducir e invertir la degradación de las tierras; y
- facilitar el aprendizaje por pares y mejorar la coordinación entre los interesados pertinentes en los planos nacional, regional y mundial.

3.2 PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES DE NDT

En virtud de las decisiones 3/COP.13 y 14/COP.13, el Mecanismo Mundial de la CNULCD, en estrecha cooperación con los organismos de implementación o acreditados, ha ido facilitando la implementación de la NDT al ayudar a los países a desarrollar una cartera de proyectos y programas transformadores de NDT que contribuya al logro de sus metas voluntarias en materia de NDT, reporte múltiples beneficios, aplique buenas prácticas de amplia repercusión, mejore las capacidades nacionales y aproveche la financiación innovadora, por ejemplo del sector privado (véase el anexo 2). En este contexto, y en vista de los recursos limitados, el Mecanismo Mundial está centrando sus esfuerzos en ayudar a los países Parte que han solicitado apoyo para desarrollar notas conceptuales de proyectos o programas en una etapa temprana que puedan ampliarse posteriormente a propuestas de proyectos en toda regla, con el respaldo de las entidades de ejecución, dirigidas a un amplio conjunto de fuentes de financiación, entre ellas el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC) o el Fondo de Adaptación.

3.2.1 Definición de “transformación”

De acuerdo con la definición adoptada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)⁶¹ la transformación se percibe como un cambio en los atributos fundamentales de los sistemas naturales y humanos. Se trata de modificaciones que alteran de manera fundamental las funciones, interacciones y reacciones de los sistemas. Los proyectos y programas transformadores de NDT aspiran a producir y sostener cambios positivos fundamentales y sostenibles en el sistema humano-ambiental acoplado al que se dirigen las intervenciones.

En el marco de los proyectos y programas transformadores de NDT puede promoverse una transformación positiva por medio de intervenciones sostenibles e inclusivas

a escala (por ejemplo, en los paisajes) con elementos innovadores en cuanto a tecnologías, prácticas y mecanismos financieros adaptados al contexto local (por ejemplo, la financiación combinada).⁶²

3.2.2 Características de los proyectos y programas transformadores de NDT

Los proyectos y programas transformadores de NDT presentan una serie de elementos que se enumeran en una lista de verificación⁶³ elaborada por el Mecanismo Mundial en colaboración con la Secretaría de la CNULCD y revisada por la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CNULCD:

- características fundamentales para la NDT;
- características que proporcionan múltiples beneficios;
- características para incentivar la gobernanza responsable e inclusiva;
- características para ampliar lo que funciona;
- características para potenciar las capacidades y tenencia en los planos subnacional y nacional; y
- características para aprovechar la financiación innovadora (especialmente el sector privado).

La lista de verificación ayudará a los autores de proyectos en los países y a los socios técnicos y financieros a concebir proyectos y programas que no solo sean conformes con el marco científico conceptual para la NDT, sino que también propicien cambios transformadores. Las seis características mencionadas pueden agruparse en las tres categorías que se describen a continuación.

3.2.2.1 Características que garantizan la transformación y la innovación

Tres características se relacionan expresamente con la transformación y la innovación: las fundamentales para la NDT (que plasman el marco científico conceptual para la NDT en medidas concretas), las que promueven la ampliación de lo que funciona (buenas prácticas, éxitos obtenidos, proyectos piloto, etc.) y las que apalancan la financiación innovadora (sobre todo del sector privado).

③ Características fundamentales para la NDT:

El proyecto propuesto debe contribuir a la consecución de las metas subnacionales o nacionales de la NDT establecidas, o bien a las prioridades del país definidas en los planes nacionales de desarrollo o la política de planificación del uso de la tierra. Ha de aplicar un

⁶¹ IPCC (2014), *Resumen para responsables de políticas, Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*, Parte A: Aspectos globales y sectoriales. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, C. B. Field, et al. eds., Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido) y Nueva York, NY (Estados Unidos), págs. 1 a 32. Disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/ar5_wgII_spm_es-1.pdf

⁶² CNULCD (2018), *Lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras* (PPT NDT). Disponible en https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/2018-09/LDN%20TPP%20Checklist_final%20draft_110918_SP.pdf

⁶³ La lista de verificación puede encontrarse en el anexo 3 y en [s://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/ar5_wgII_spm_es-1.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/ar5_wgII_spm_es-1.pdf)

Cuadro 2: Planificación integrada del uso de la tierra: elemento clave de los proyectos y programas transformadores de la neutralidad en la degradación de tierras

La planificación integrada del uso de la tierra consiste en asignar las tierras de una determinada zona a diferentes usos, propiciando un equilibrio entre los valores económicos, sociales y ambientales. El proceso abarca la identificación, a nivel de paisaje, de la mejor combinación de usos de la tierra para satisfacer las necesidades de los interesados y, al mismo tiempo, proteger los recursos con vistas al futuro. La planificación del uso de la tierra orienta la ubicación de las actividades conexas y la manera en que se llevan a cabo, además de fomentar sinergias entre ellas.

Esta planificación resulta muy útil cuando existen múltiples interesados y las decisiones sobre la asignación de usos de la tierra podrían dar pie a conflictos. Además, ayuda a gestionar las tierras de forma sostenible al determinar cuáles son las relaciones más beneficiosas entre los posibles usos de la tierra y las protecciones ambientales y los avances sociales y económicos conexos.

La planificación del uso de la tierra puede tener lugar a varias escalas: local, de paisaje, subnacional, nacional o regional. Aunque suele resultar más estratégica cuanto mayor sea la escala, la planificación del uso de la tierra es más operacional a escala local o de paisaje.

En su planificación participan diversos interesados, por lo que es posible acordar las decisiones sobre la asignación de las tierras. En este proceso consultivo también han de tomar parte las mujeres, sobre todo en lo que concierne a los recursos y productos naturales con los que se generan ingresos pero que los propietarios de las tierras y planificadores varones no consideran esenciales.

He aquí algunas actividades frecuentes en los ejercicios de planificación del uso de la tierra:

- evaluación de las necesidades presentes y futuras de los interesados y análisis sistemático de la capacidad de la tierra para satisfacerlas;
- identificación y solución de conflictos entre usos contrapuestos, teniendo presentes las necesidades de los particulares y de la comunidad, sin poner en peligro las de las generaciones futuras;
- búsqueda de las mejores opciones sostenibles para satisfacer las necesidades observadas; y
- asignación de la tierra a un conjunto de usos que favorezcan los cambios deseados.

El proceso de planificación del uso de la tierra es iterativo y continuo. Todo plan al respecto debe ser renegociable y tener en cuenta la información nueva y la evolución de las circunstancias y objetivos.⁶⁴

enfoque basado en el paisaje y abarcar una superficie suficiente para involucrar a múltiples unidades de tierra (que a su vez representen diversos tipos de tierras, sectores y jurisdicciones). Otro aspecto que hay que considerar es la aplicación de los elementos fundamentales del marco científico conceptual para la NDT:

- promover la neutralidad mediante el mecanismo de contrapeso;
- adoptar la jerarquía de respuesta de la NDT: Evitar > Reducir > Revertir la degradación de las tierras; y
- presentar las intervenciones en función del tipo de tierra en cada nivel de la jerarquía de respuesta.

Estas características fundamentales para la NDT deben tenerse presentes en la planificación del uso de la tierra o integrarse en los ya existentes, tanto en el plano nacional como a nivel de paisajes (véase el cuadro 2).

⑤ Características para ampliar lo que funciona:

Los proyectos y programas transformadores de NDT se ejecutan a escala, por ejemplo mediante un enfoque basado en el paisaje que transforma una unidad de paisaje, una región o una cuenca hidrográfica en un territorio con un uso sostenible. Se fundamentan en la ampliación de las experiencias existentes basada en los conocimientos indígenas y locales, y en las mejores prácticas y prácticas tradicionales con vistas a maximizar los efectos positivos.

⑤ Características para aprovechar la financiación innovadora (especialmente el sector privado)

La transformación y la innovación deben reflejarse también en la financiación de los proyectos, al garantizar una inversión adecuada en las actividades diseñadas para ampliar las mejores prácticas. Los proyectos y programas transformadores de NDT deben aprovechar un conjunto amplio de fuentes de financiación (por ejemplo, financiación para el clima, financiación para el desarrollo, financiación nacional, fondos forestales nacionales, regímenes fiscales especiales), promover mecanismos innovadores (como la financiación combinada y los bonos verdes) y crear incentivos y recompensas para la gestión de las tierras. Asimismo, deben impulsar actividades que incentiven la generación de ingresos y la creación de empleo para las comunidades de las zonas de intervención de los proyectos e incorporar componentes que aprovechen la movilización del sector privado.

3.2.2.2 Características para incentivar la gobernanza responsable e inclusiva

En esta categoría se incluyen características que garantizan que los proyectos y programas transformadores de NDT cumplen las normas de los fondos y las entidades financieras. En la fase de desarrollo del proyecto ha de dedicarse atención a las garantías ambientales y sociales, así como a las cuestiones de género.

⁶⁴ Módulo sobre ordenación territorial, FAO, disponible en: <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/land-use-planning/basic-knowledge/es/?type=111>

Cuadro 3: Ejemplos de medidas para garantizar el cumplimiento de los proyectos

La mayor parte de las principales instituciones financieras y técnicas que podrían financiar proyectos y programas transformadores de NDT aplican políticas específicas de garantía ambiental y social para mejorar los beneficios en aras del desarrollo sostenible y prevenir riesgos y posibles perjuicios para el medio ambiente y las comunidades destinatarias. En el ciclo de desarrollo del proyecto han de completarse estudios ambientales, sociales y de género, además de una evaluación del riesgo con vistas a diseñar el proyecto o programa transformador de NDT previsto.

Cumplimiento de las garantías ambientales y sociales pertinentes

Las diversas instituciones aplican garantías muy semejantes, más o menos conformes con las adoptadas por la Corporación Financiera Internacional (CFI), que se enumeran a continuación.

Normas de Desempeño de la CFI:

- Una norma de desempeño general:
 - Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
- Siete normas sobre temas ambientales y sociales concretos:
 - Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales
 - Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
 - Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad
 - Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
 - Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos
 - Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas
 - Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural

Integración de la perspectiva de género:

La mayoría de las entidades financieras exigen la integración de consideraciones de género en las propuestas de proyecto como condición indispensable para obtener su aprobación. Así pues, se recomienda incluir en las propuestas:

- Evaluaciones y análisis de género. Existen recursos de fácil acceso sobre las mejores prácticas en las evaluaciones y análisis de género. He aquí algunas prácticas recomendadas:
 - recopilar información tanto sobre los hombres como sobre las mujeres;
 - plantear preguntas referentes a determinados particulares o grupos e identificarlos por género;
 - velar por que quienes recaban y analizan los datos comprendan los roles y las dinámicas sociales de género y planteen preguntas adaptadas a los contextos nacionales o locales;
 - presupuestar y planificar la recogida de datos desglosados por género;
 - incorporar en una fase temprana del proceso a un experto en género que determine las preguntas y la metodología del estudio; y
 - utilizar la base de datos Género y Derecho a la Tierra de la FAO (disponible en: <http://www.fao.org/gender-landrights-database/es/>), en la que se destacan los principales factores políticos, jurídicos y culturales de cara al ejercicio efectivo del derecho de las mujeres a la tierra en todo el mundo.
- Integración de indicadores de género cualitativos y cuantitativos en el marco de seguimiento y evaluación del proyecto: los indicadores pertinentes han de armonizarse con las políticas y prioridades nacionales en materia de género.
- Un plan de acción sobre género: en él se explica cómo se promoverá la igualdad de género en el proyecto en relación con el acceso a la financiación y su impacto; puede darse preferencia a las propuestas de programas y proyectos que incorporen elementos de género diseñados correctamente.

Al presentar un proyecto o programa transformador de NDT siempre habrá que revisar atentamente y tener presentes los requisitos aplicables en materia de género de las entidades de financiación a las que se dirige la propuesta.

El objetivo es evitar o reducir los posibles daños ambientales, económicos, sociales y culturales, y adoptar un enfoque de género. Para plasmar estas consideraciones en medidas concretas, los proyectos y programas transformadores de NDT deben basarse en estudios preliminares como una evaluación del impacto social y ambiental y un plan de acción sobre género. En relación con este último, el Mecanismo Mundial ha colaborado con ONU-Mujeres, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la elaboración de un manual independiente que facilite el diseño de proyectos

y programas transformadores de NDT con perspectiva de género. El manual específico sobre género complementará esta guía operacional y servirá para que se tenga en cuenta el género en diversos temas y en todos los aspectos de los proyectos o programas.

Además, hay que prever estas consideraciones en el sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas transformadores de NDT, mediante la puesta en marcha de un mecanismo de presentación y resolución de reclamaciones.

3.2.2.3 Características que garantizan la sostenibilidad

Lograr repercusión a largo plazo y resultados sostenibles es uno de los intereses principales de los proyectos y programas transformadores de NDT. A fin de superar este reto, los proyectos deben contar con una serie de características que:

- ④ **impulsen un entorno de políticas para la NDT a escala nacional y local**, que contribuya a la vigilancia de la tierra y los ecosistemas terrestres, y fomente la creación de capacidad institucional y técnica;
- ④ **reporten múltiples beneficios al hacer hincapié en las sinergias de los proyectos y programas transformadores de NDT con los ODS y varios sectores nacionales.**

El proyecto o programa transformador de NDT debe ser capaz de generar diversos beneficios ambientales,

sobre todo en relación con la adaptación al cambio climático, su mitigación y la conservación de la diversidad biológica. Asimismo, debe generar beneficios económicos y sociales que mejoren los medios de subsistencia y la calidad de vida; y

- ④ **potencien las capacidades y tenencia (sub)nacionales**, mediante la provisión de actividades adaptadas de formación y de creación de capacidad, así como la identificación y el apalancamiento de vehículos de financiación de fuentes públicas y privadas. Es esencial que las actividades de los proyectos se encuentren armonizadas con las estrategias nacionales, a fin de asegurar su sostenibilidad.

Capítulo 4

Oportunidades de financiación y alianzas para la consecución de la neutralidad en la degradación de las tierras



4. OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN Y ALIANZAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS

4.1 EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

El FMAM⁶⁵ se creó en la antesala de la Cumbre para la Tierra de Río de 1992 con el objetivo de ayudar a hacer frente a los problemas ambientales más acuciantes a escala mundial. Desde entonces, ha proporcionado más de 14.000 millones de dólares de los Estados Unidos en donaciones y ha movilizado más de 70.000 millones de financiación adicional para más de 4.000 proyectos y programas. El FMAM tiene un mandato único en el marco de múltiples acuerdos multilaterales en materia ambiental, entre ellos para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio de Minamata, el Convenio de Estocolmo y el Protocolo de Montreal.

Los fondos del FMAM están a disposición de los países en desarrollo y con economías en transición para que cumplan los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales en materia ambiental. Facilita ayuda a organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, empresas del sector privado e instituciones de investigación, entre un amplio conjunto de posibles socios, con vistas a la implementación de proyectos y programas en los países beneficiarios.

Para cumplir su estrategia para 2020 el FMAM persigue cinco prioridades estratégicas:

1. abordar las causas de la degradación ambiental;
2. lograr soluciones integradas;
3. mejorar la resiliencia y la adaptación;
4. garantizar la complementariedad y las sinergias, sobre todo en la financiación para el clima; y
5. centrarse en elegir el modelo de influencia adecuado.

El FMAM tiene el mandato de invertir en los beneficios ambientales mundiales de los paisajes productivos, un mandato vinculado directamente a su función de mecanismo financiero de la CNULCD. La esfera de

actividad de la degradación de las tierras representa una oportunidad para que los países que reúnan las condiciones utilicen los recursos del FMAM para implementar la CNULCD y su Marco Estratégico para el período 2018-2030.

El FMAM se encuentra en una buena situación para ayudar a los países a aplicar las directrices de la CNULCD y facilitar inversiones coordinadas en la gestión sostenible de las tierras como medio para lograr la NDT. Dado que la degradación de las tierras tiene dimensiones tanto ambientales como relacionadas con la pobreza a escala mundial, se requieren soluciones integradas que fomenten intervenciones que hagan frente a ambas. Crear sinergias en el modelo de prestación del FMAM allanará el camino para mejorar la eficacia en función de los costos de las intervenciones y propiciará múltiples resultados en aras de la sostenibilidad ambiental, social y económica (véase el gráfico 7).

Oferta de financiación

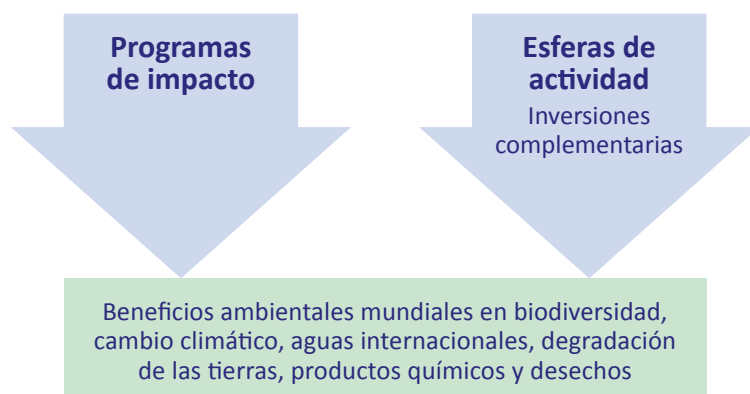
El énfasis principal del FMAM consiste en proporcionar financiación de acuerdo con cuatro modalidades:

1. proyectos ordinarios (más de 2 millones de dólares);
2. proyectos medianos (de hasta 2 millones de dólares);
3. actividades habilitantes; y
4. enfoques programáticos, ahora denominados programas, de 4 millones de dólares cada uno (que el FMAM amplía con otros 2 millones).

Ciertas iniciativas también pueden acceder a instrumentos no basados en donaciones.

Además, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), facilita asistencia financiera y técnica a comunidades y organizaciones de la sociedad civil para que cumplan el objetivo general de lograr “beneficios ambientales mundiales mediante iniciativas y acciones comunitarias”. Con ese fin concede “pequeñas donaciones” de hasta 50.000 dólares y financia “proyectos estratégicos” con hasta 150.000 dólares.

Gráfico 7: Estructura de programación del FMAM-7



Fuente: Secretaría del FMAM, 2017

⁶⁵ <https://www.thegef.org/>

La estrategia de programación del FMAM-7 se diseñó en torno a dos ejes principales:

- Tres programas diseñados de acuerdo con las prioridades nacionales que combaten los principales factores que impulsan la degradación ambiental o que reportan diversos beneficios ambientales en una serie de esferas de actividad del FMAM:
 - sistemas alimentarios, uso y restauración de las tierras;
 - ciudades sostenibles; y
 - gestión forestal sostenible.
- Cinco inversiones en esferas de actividad concretas basadas en las orientaciones específicas de distintos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente:
 - biodiversidad;
 - degradación de las tierras;
 - cambio climático;
 - aguas internacionales; y
 - productos químicos y desechos.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

En su condición de mecanismo de financiación de la CNULCD, el FMAM ha respondido a la invitación de la Conferencia de las Partes de la CNULCD en su 12º período de sesiones a que facilite asistencia técnica y financiera a las iniciativas que promueven la NDT e impulsan los ODS. En los dos últimos años, el FMAM ha aprobado 16 proyectos y ha invertido unos 60 millones de dólares en proyectos que abordan de manera directa la NDT en 13 países y apoyan actividades que la posibilitan en todo el mundo. El FMAM también colabora en el Programa de Establecimiento de Metas de la NDT.

En el marco de su nuevo ciclo de inversión cuatrienal (2018-2021), conocido como FMAM-7, y con un incremento total del 10% (con respecto al FMAM-6) de las asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) programadas a escala mundial⁶⁶ en la esfera de actividad correspondiente a la degradación de las tierras, el FMAM seguirá fundamentando sus intervenciones en los factores que impulsan dicha degradación, la evaluación sólida de las experiencias y los conocimientos disponibles, así como las lecciones adquiridas en la ejecución en curso de proyectos y programas relacionados con la degradación de las tierras. Hará hincapié en las buenas prácticas que puedan ampliarse para obtener los máximos beneficios globales para el medio ambiente y hacer frente a los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y el cambio climático.

En el FMAM-7 existen tres puntos de entrada clave para apoyar proyectos de la NDT:

1. La esfera de actividad de la degradación de las tierras, que sustenta la implementación de la NDT sobre el terreno, en especial por medio de cuatro temas concretos:
 - gestión sostenible de las tierras;
 - gestión forestal sostenible;
 - restauración de los bosques y los paisajes; y

- gestión integrada de los recursos naturales en aras de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas.

La esfera de actividad de degradación de las tierras del FMAM-7 financia entornos propicios que contribuyen a la implementación de la NDT en todo el mundo (es decir, relacionados con la mejora de los marcos regulatorios e institucionales).

2. La esfera de actividad de productos químicos y desechos se ocupa de cuestiones relacionadas con la contaminación del suelo y las actividades de recuperación de minas. Asimismo, financia actividades habilitantes asociadas a distintos convenios y a las obligaciones de los países.
3. Los programas, en concreto los dedicados a las siguientes cuestiones:
 - “sistemas alimentarios, uso y restauración de las tierras”, centrado en mejorar la productividad de la tierra, la planificación del uso de la tierra y la restauración de las tierras degradadas; y
 - “gestión forestal sostenible”, con un énfasis específico en los biomas transfronterizos clave de importancia mundial: el Amazonas, la cuenca del Congo y las zonas secas relevantes.

¿Vías de acceso?

Es posible desarrollar y presentar proyectos por medio de 18 organismos del FMAM,⁶⁷ entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD, el Banco Mundial, la FAO, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la UICN, Conservación Internacional y varios bancos de desarrollo regionales. Las propuestas de financiación suelen “integrarse” en el ciclo de preparación de proyectos de estas organizaciones y los coordinadores operacionales nacionales del FMAM se encargan de su organización; además, han de aprobarlas de manera oficial. Asimismo, es preciso que las propuestas de financiación demuestren los beneficios para el medio ambiente previstos a escala mundial.

Se concede una subvención para la preparación de proyectos ordinarios y medianos. A ser posible, estas subvenciones deben complementar otras fuentes de financiación para la preparación de proyectos. El uso de los fondos de dichas subvenciones es opcional. Puede obtenerse más información en las orientaciones para la programación del FMAM-7.⁶⁸

En la Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM (2010) se señala que todos los proyectos y programas deben incluir un plan de seguimiento y evaluación concreto y presupuestado en su totalidad con la ratificación (en el caso de los proyectos ordinarios) o aprobación (en el caso de los proyectos medianos) del Director Ejecutivo. Así pues, para preparar y planificar proyectos y programas es necesario saber qué actividades se contemplan en un plan de seguimiento y evaluación.

El FMAM ha publicado todas sus políticas y directrices en la Política relativa al Ciclo de Proyectos y Programas.⁶⁹

El FMAM también financia a entidades privadas con el propósito de aprovechar el sector privado en el marco de las alianzas público-privadas.

⁶⁶ El Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) determina la cantidad de recursos del FMAM a las que cada país puede acceder en un período de reposición. Las asignaciones nacionales del SATR para el FMAM-7, con un nivel de reposición total de los programas de 4.068 millones de dólares, pueden consultarse aquí: <https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF-C.55-Inf.03-GEF-7-STAR.pdf>

⁶⁷ <https://www.thegef.org/partners/gef-agencies>

⁶⁸ https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF-7%20Programming%20Directions%20-%20GEF_R.7_19.pdf

⁶⁹ <http://www.thegef.org/documents/policies-guidelines>

4.2 OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PARA EL CLIMA

Los proyectos y programas transformadores de NDT persiguen diversos objetivos y beneficios, relacionados sobre todo con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la conservación de la biodiversidad y otros beneficios ambientales y sociales. Las propuestas de financiación para proyectos y programas transformadores de NDT pueden sacar partido de las oportunidades de financiación para el clima pertinentes; por ejemplo, las del Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación. Por tanto, en las propuestas de proyectos y programas transformadores de NDT sería provechoso incluir una descripción clara y señalar los vínculos con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el plano terrestre (véase el gráfico 8), así como incorporar indicadores sobre el clima bien definidos y mensurables, por ejemplo, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el número de beneficiarios con una mayor capacidad de adaptación. También debe demostrarse la relación con las metas de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN).

Como se observa en el gráfico 8, prácticas como la gestión sostenible de las tierras contribuyen de manera evidente y, la mayoría de las veces, superpuesta a la NDT y a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. En los argumentos relativos al clima de muchos proyectos de NDT suele hacerse referencia a la agricultura climáticamente inteligente, que puede definirse como *“la agricultura que de forma sostenible incrementa la productividad, mejora la resiliencia (adaptación), reduce o elimina, a ser posible, los gases de efecto invernadero (mitigación), y favorece el logro de los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y desarrollo”* (FAO, 2013).

4.2.1 Fondo Verde para el Clima

El FVC fue creado en 2010 por 194 países partes de la CMNUCC para afrontar los retos del cambio climático. En 2015 se asignó al FVC una función importante con vistas a implementar el Acuerdo de París e impulsar el objetivo consistente en contener el incremento de las temperaturas anuales mundiales muy por debajo de los 2 °C con respecto a los valores preindustriales, así como a tomar medidas para limitar dicho incremento a 1,5 °C.

Con sus inversiones, el FVC trata de lograr la máxima repercusión posible en los países en desarrollo, para lo cual promueve un cambio de paradigma en las esferas de la mitigación y la adaptación. El Fondo quiere, con el tiempo, equilibrar por completo sus inversiones en mitigación y adaptación. Asimismo, pretende destinar un mínimo del 50% de las asignaciones para la adaptación a países especialmente vulnerables; a saber, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados africanos.⁷⁰

Oferta de financiación

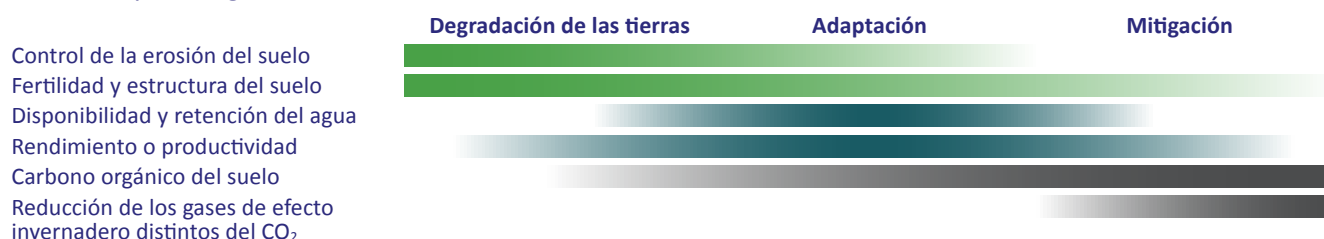
Se facilita financiación a proyectos y programas en favor de las emisiones bajas (mitigación) y la resiliencia climática (adaptación) desarrollados por los sectores público y privado, a saber:

- Basada en riesgos, en función del volumen de financiación, para proyectos y programas micro (hasta 10 millones de dólares), pequeños (entre 10 y 50 millones), medianos (entre 50 y 250 millones) o grandes (más de 250 millones). El FVC concede donaciones con y sin contingencia de reembolso, así como préstamos e inversiones de capital.
- Programas de apoyo a la preparación, con los que se pone hasta un millón de dólares a disposición de cada país para que mejore su capacidad para identificar, elaborar e implementar propuestas de financiación y acceder a ella directamente.
- Ayuda para instaurar o fortalecer una autoridad nacional designada o coordinador, con hasta 300.000 dólares al año para cumplir los requisitos del Fondo.
- Asistencia técnica y donaciones de hasta tres millones de dólares para los planes nacionales de adaptación.
- Instrumentos financieros flexibles, por ejemplo de deuda, capital y garantías, para el Servicio para el Sector Privado específico. Pueden combinarse con instrumentos (como la financiación en condiciones favorables) que promuevan las inversiones del sector privado.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

Los proyectos y programas transformadores de NDT pueden centrarse en la adaptación, o bien atender tanto a la mitigación como a la adaptación. Podría tratarse de una oportunidad única, especialmente para los pequeños estados insulares en desarrollo.⁷¹ El proyecto o programa transformador de NDT puede hacer hincapié en las siguientes cuestiones:

Gráfico 8: Prácticas de gestión sostenible de las tierras que abordan la degradación de las tierras, la adaptación y la mitigación⁷²



Fuente: Sanz et al., 2017

⁷⁰ FVC (2016). *An introduction to the Green Climate Fund*.

⁷¹ A partir de sus criterios de inversión, el FVC ha elaborado una matriz transversal que orienta sus decisiones en materia de financiación. En la matriz se establecen cinco prioridades de inversión, entre ellas la **mejora de la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo**.

⁷² Se selecciona una serie de variables o calidades específicas, que se agrupan por colores, para señalar la medida en que la tecnología de gestión sostenible de las tierras puede contribuir a afrontar la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía; la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; y sus efectos en la biodiversidad.

- Evitar la desertificación: medidas nacionales para reducir la deforestación, ofrecer fuentes de ingresos alternativas a los usuarios de los bosques y favorecer la rehabilitación forestal al alejar de las superficies forestales la ampliación de los usos de la tierra.
- Agricultura sostenible y climáticamente inteligente: medidas de adaptación en la agricultura, por ejemplo, el ajuste de las prácticas agrícolas con miras a aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y fortalecer la seguridad alimentaria al mismo tiempo que se mejoran los medios de subsistencia, se protege el acceso a los alimentos y al agua, se refuerza la resiliencia de los ecosistemas, se protege la materia orgánica del suelo y se limitan las emisiones de la actividad ganadera.
- Seguridad alimentaria: adopción de cultivos más resilientes y técnicas agropecuarias innovadoras que reduzcan el desperdicio de alimentos y mejoren la eficiencia de las cadenas de suministro de alimentos.
- Servicios de los ecosistemas y medios de vida sustentados en ellos: mejora de la capacidad de adaptación de los ecosistemas al proteger y rehabilitar los humedales, manglares y zonas verdes de las zonas urbanas que aportan recursos para contener la erosión del litoral y las tormentas.
- Medios de subsistencia sostenibles: refuerzo de las estrategias de subsistencia mediante la diversificación de la producción y las fuentes de ingresos (por ejemplo, con sistemas de gestión sostenible de las tierras y de agrosilvicultura que incorporen productos para la subsistencia y los mercados), de modo que sea posible acceder a los mercados de manera sostenible, reducir la pobreza y aumentar los medios de subsistencia.
- Gestión de cuencas hidrográficas: rediseño de los sistemas de gestión de aguas, inundaciones y desagües, y fomento de los sistemas de alerta temprana.
- Oportunidades del sector privado: proyectos y programas relacionados con la tierra financiados por el Servicio para el Sector Privado del FVC, entre otros:
 - diversificación de los cultivos y las variedades de semillas;
 - explotación forestal y lucha contra la deforestación;
 - ampliación del riego y mejora de la eficiencia; y
 - recogida de agua de lluvia y otras opciones para diversificar las fuentes de agua.

¿Vías de acceso?⁷³

A los fondos del FVC es posible acceder directamente a través de entidades acreditadas de implementación subnacionales, nacionales o regionales,⁷⁴ así como por medio de entidades acreditadas internacionales como organismos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales (ONG). La autoridad nacional designada coordina las propuestas de financiación, que debe aprobar antes de que se presenten al FVC.

4.2.2 Fondos de Inversión en el Clima

Los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) encabezan desde 2008 las iniciativas encaminadas a impulsar transformaciones en los sectores de la energía, la resiliencia climática, el transporte y la silvicultura. La financiación en condiciones favorables de los FIC⁷⁵ ofrece flexibilidad para probar nuevos modelos empresariales y enfoques, adquirir experiencia en mercados inexplorados e impulsar la confianza de los inversores con vistas a obtener más fondos de otras fuentes, en especial del sector privado y de los bancos multilaterales de desarrollo que implementan la financiación de los FIC.

Oferta de financiación

Los FIC aportan recursos sumamente necesarios, con un valor de 8.300 millones de dólares, a 72 países en desarrollo y de ingreso mediano para que gestionen los retos del cambio climático y reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, se espera que los compromisos de los FIC atraigan otros 58.000 millones de cofinanciación para una cartera cada vez mayor, con más de 300 proyectos y programas. Los FIC se componen de cuatro programas:

- El **Fondo de Tecnologías Limpias**, de 5.600 millones de dólares, facilita recursos en condiciones muy favorables a países de ingreso mediano para que amplíen el uso de tecnologías con bajas emisiones de carbono en los ámbitos de las energías renovables, la eficiencia energética y el transporte sostenible.
- El **Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático (PPCR)**, de 1.200 millones de dólares, ayuda a los países en desarrollo a integrar la resiliencia climática en sus planes de desarrollo.
- El **Programa para la Ampliación de la Energía Renovable en Países de Ingreso Bajo (SREP)**, de 780 millones de dólares, contribuye a la implantación de soluciones energéticas renovables con vistas a aumentar el acceso a la energía y favorecer el crecimiento económico en los países más pobres del mundo.
- El **Programa de Inversión Forestal (PIF)**, de 775 millones de dólares, apoya los esfuerzos de los países en desarrollo para implementar medidas relacionadas con REDD+.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

El PPCR y el PIF revisten especial importancia para los proyectos y programas transformadores de NDT:

- Dicho PIF hace hincapié en REDD+ y la gestión forestal sostenible, con cuestiones como i) los enfoques basados en el paisaje, ii) las reformas institucionales y el diálogo sobre políticas, iii) la gestión forestal sostenible, y iv) la vigilancia de los bosques. Asimismo, contribuye a los procesos nacionales de REDD+ en aspectos como el diálogo sobre políticas y la creación de capacidad, y cuenta con un mecanismo de donaciones específico para las comunidades locales y los pueblos indígenas, diseñado en colaboración con estos últimos, los cuales también se encargan de su gestión.

⁷³ <https://www.greenclimate.fund/news/gcf-101-new-guide-on-how-to-access-the-green-climate-fund>

⁷⁴ <https://www.greenclimate.fund/how-we-work/tools/entity-directory>

⁷⁵ Se trata de préstamos en condiciones mucho más generosas que las disponibles en el mercado. El carácter favorable se logra con tasas de interés inferiores a las disponibles en el mercado, períodos de gracia o la combinación de ambas ventajas. Los préstamos en condiciones favorables suelen ofrecer períodos de gracia prolongados.

- El PPCR apoya varias intervenciones basadas en la tierra que persiguen aumentar la resiliencia climática, por ejemplo, en las siguientes áreas:
 - enfoques basados en el paisaje;
 - gestión integrada de los recursos hídricos;
 - sistemas de información sobre el clima y gestión de desastres;
 - infraestructura;
 - creación de capacidad y diálogo sobre políticas; y
 - gestión de las zonas costeras.

En colaboración con los bancos de desarrollo a cargo de la ejecución, se organizan cursos de capacitación dirigidos a mejorar la capacidad para seguir y comunicar los resultados, así como en materia de intercambio de conocimientos, intercambio Sur-Sur y promoción de buenas prácticas para la adaptación al cambio climático. El PPCR ha reservado una serie de recursos para involucrar al sector privado en propuestas de financiación innovadoras.

¿Vías de acceso?

Los FIC son el único fondo multilateral contra el cambio climático que trabaja exclusivamente con los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) como organismos de implementación. Los recursos del Fondo los mantiene en depósito el Banco Mundial y se desembolsan a los países destinatarios en forma de donaciones, préstamos en condiciones muy favorables e instrumentos de mitigación del riesgo por medio de cinco BMD: el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para acceder a los fondos a través de estos bancos deben elaborarse planes de inversión⁷⁶ bajo la dirección del país correspondiente. El Gobierno y el banco multilateral de desarrollo acuerdan el plan de inversión y asumen su titularidad (véase el gráfico 9).⁷⁷

Gráfico 9: Resumen del proceso de programación del Fondo de Inversión en el Clima

FASE 1: PREINVERSIÓN

Expresión de interés	Las expresiones de interés de los Gobiernos que reúnen las condiciones se solicitan a través de la oficina del Director Ejecutivo o Director para el País del banco multilateral de desarrollo.
Selección de los programas piloto	Un grupo de expertos independientes recomienda un conjunto de programas piloto a partir de los criterios de selección establecidos, los cuales aprueba posteriormente el órgano rector.
Misión conjunta	Después de que los países seleccionados confirmen su interés en participar en el programa, los Gobiernos invitan a los BMD a una misión conjunta o serie de misiones concebidas para desarrollar los planes de inversión. Los países pueden solicitar donaciones para la preparación de proyectos.
Elaboración del plan de inversiones	Los países siguen elaborando y concluyendo los planes de inversiones en consulta con los interesados.
Aprobación del plan de inversiones	El comité o subcomité revisa el plan, que quizá apruebe, en cuyo caso los países pueden pasar a desarrollar las inversiones previstas en el plan.
Desarrollo de proyectos o programas	Una vez aprobado el plan, el país y el banco multilateral de desarrollo desarrollan los proyectos que presentarán al órgano rector responsable de su aprobación.
Aprobación del plan de inversiones	Antes de que lo apruebe la junta del banco multilateral de desarrollo, dicho banco y el país presentan el proyecto al comité o subcomité encargado de aprobar el financiamiento de los FIC.

FASE 2: EJECUCIÓN

Ejecución del proyecto o programa	Una vez que el órgano rector de los FIC y la junta del banco multilateral de desarrollo aprueben los proyectos, comienza la fase de ejecución.
Seguimiento y evaluación	Los proyectos e inversiones son objeto de seguimiento y evaluación, y sus resultados, conclusiones y lecciones se divulgan como corresponde.

Adaptado de Banco Mundial, 2015

⁷⁶ El plan de inversiones del Fondo de Tecnologías Limpias es el “plan de actividades” de los BMD, que se elabora bajo la dirección del Gobierno, con el propósito de ayudar a un país con cofinanciación de cara a la implementación de sus estrategias nacionales de desarrollo o programas con objetivos de reducción de las emisiones de carbono.

⁷⁷ https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/cif_enc/files/knowledge-documents/cif_orientation_booklet_web_final_0_0.pdf

4.2.3 El Fondo de Adaptación

El Fondo de Adaptación se ha comprometido a aportar 438 millones de dólares a fin de ayudar a 66 países en desarrollo con proyectos de adaptación concretos, asistencia técnica y donaciones para la formulación de proyectos, así como colaboración Sur-Sur para la adaptación al cambio climático. Las iniciativas se basan en las necesidades, perspectivas y prioridades de los países.

Oferta de financiación

El Fondo de Adaptación ha guiado el acceso directo y regional y concede donaciones de hasta 10 millones de dólares para proyectos de adaptación concretos en nueve esferas prioritarias temáticas. Los proyectos han de generar resultados tangibles, para lo cual siempre se requieren inversiones concretas sobre el terreno (es decir, los proyectos de creación de capacidad o de investigación no reúnen las condiciones), a saber:

- asistencia técnica para el desarrollo de políticas y la creación de capacidad en cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático; y
- donaciones para la formulación de proyectos (de hasta 30.000 dólares) y de asistencia a la formulación de proyectos (de hasta 20.000 dólares), a disposición de las entidades nacionales de ejecución acreditadas del Fondo de Adaptación para desarrollar su capacidad para elaborar y diseñar proyectos.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

Los siguientes temas se consideran especialmente importantes para los proyectos y programas transformadores de NDT:

- Silvicultura: medidas nacionales para reducir la deforestación, aumentar la resiliencia mediante el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas, ofrecer fuentes de ingresos alternativas a los usuarios de los bosques y favorecer la rehabilitación forestal.
- Agricultura climáticamente inteligente: medidas de adaptación que protegen la materia orgánica del suelo y el desarrollo de sistemas de producción capaces de adaptarse a los futuros efectos del cambio climático.
- Servicios de los ecosistemas: ejecución de proyectos que contribuyen a la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de las tierras, principalmente mediante intervenciones comunitarias. Los proyectos también pueden estructurarse como programas de pequeñas donaciones de carácter comunitario.
- Gestión de las zonas costeras: protección de las zonas costeras, incluida la gestión y rehabilitación de zonas salinizadas, la prevención de la intrusión de agua del mar y la protección del litoral frente a mareas de tormenta mediante la reforestación o restablecimiento de la vegetación de los manglares.
- Gestión de los recursos hídricos: adaptación al cambio climático de los sistemas de gestión de las aguas, las inundaciones y los desagües, ayuda para la recogida de agua, conservación de aguas, control de la erosión y gestión de las cuencas hidrográficas.

¿Vías de acceso?

Puede accederse al Fondo de Adaptación por medio de entidades de ejecución nacionales, multilaterales y regionales, entre otros organismos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, ONG o directamente a través de las entidades de ejecución nacionales.⁷⁸ Las propuestas se aceptan tres veces al año para su revisión en las reuniones anuales de la junta y entre los períodos de sesiones, ya sea como propuestas íntegras o como notas conceptuales.

La autoridad designada coordina las propuestas de financiación y debe dar su visto bueno para que estas puedan presentarse.

4.3 OTRAS OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

4.3.1 Bancos y organizaciones multilaterales de desarrollo

En la categoría de BMD suelen incluirse seis instituciones:

- el Grupo Banco Mundial;
- el Banco Africano de Desarrollo (BAfD);
- el Banco Asiático de Desarrollo (BAD);
- el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD);
- el Banco Europeo de Inversiones (BEI); y
- el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2015, los BMD financiaron y gestionaron de forma colectiva operaciones y recursos externos por un valor aproximado de 130.600 millones de dólares. El BAfD, el BAD, el BERD y el BID tienen mandatos regionales en África, Asia, Europa y Asia Central, y América Latina, respectivamente. El Grupo Banco Mundial, el más antiguo de estos bancos de desarrollo, tiene el mandato de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad común. El BEI está particularmente centrado en financiar infraestructura en la Unión Europea y el desarrollo sostenible de Europa Oriental y el Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.⁷⁹

Oferta de financiación

Los BMD facilitan asistencia financiera y técnica en forma de créditos, préstamos en condiciones favorables y donaciones, así como asistencia técnica a países de ingreso bajo y mediano. Además, asignan recursos a diversos sectores, entre ellos la gestión de los recursos agrícolas, ambientales y naturales y la acción climática. Así pues, desempeñan un papel importante en la financiación de la NDT. También son organismos de implementación de grandes fondos para el clima y el medio ambiente:

- el Banco Mundial, el BAfD, el BAD, el BERD, y el BID pueden ejecutar el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
- el Banco Mundial, el BAD, el BAfD, el BERD, y el BID pueden ejecutar el Fondo de Adaptación; y
- mediante el Banco Mundial, el BAfD, el BAD, el BERD, y el BID se pueden ejecutar directamente los Fondos de Inversión en el Clima.

⁷⁸ <https://www.adaptation-fund.org/apply-funding/implementing-entities/>

⁷⁹ Puede obtenerse más información en la guía sobre los bancos multilaterales de desarrollo: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/12274.pdf>

Así, se generan oportunidades para aprovechar otros préstamos y donaciones.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

Los BMD aportan recursos sustanciales para facilitar la NDT por medio del desarrollo agrícola, la conservación de los bosques, la gestión sostenible de las tierras, la gestión ganadera y la rehabilitación de las cuencas hidrográficas con donaciones, préstamos en condiciones favorables y de otro tipo, instrumentos de distribución del riesgo, garantías e inversiones de capital.

Los BMD están comprometidos con los ODS. Los bancos de desarrollo destacaron en una declaración conjunta su contribución concreta a la financiación y el diálogo sobre políticas y abogaron por un cambio de paradigma que desbloquee, apalanque y catalice más recursos públicos y privados.

El apoyo de los BMD a la financiación climática ha aumentado de forma notable en los últimos años. Entre 2011 y 2015, los BMD prometieron colectivamente más de 131.000 millones de dólares en concepto de financiación para el clima; solo en 2015 se asignaron específicamente a la financiación climática alrededor de 25.000 millones. Una parte sustancial de estos recursos se destinan a sectores clave pertinentes para la NDT: un 27% (1.300 millones), a financiación para la adaptación de los recursos hídricos; un 18% (900 millones), a la agricultura sostenible; un 4% (200 millones), a otras actividades agrícolas y recursos naturales; y un 12% a la adaptación de las zonas costeras.

De los recursos asignados a la financiación de la mitigación, el 6% (1.200 millones de dólares) se destinaron a cuestiones relacionadas con la agricultura y la silvicultura, incluida la REDD+. En una declaración conjunta en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, los BMD asumieron compromisos importantes dirigidos a ampliar la financiación para el clima; por ejemplo, el Banco Africano de Desarrollo se comprometió a triplicar su participación en la financiación climática para 2020, y el Banco Europeo de Inversiones tiene la intención de destinar el 35% de su financiación a medidas contra el cambio climático fuera de la Unión Europea de aquí a 2020. Los BMD asumieron compromisos de cofinanciación notables con respecto a su financiación climática en 2015, por valor de 55.000 millones de dólares, con lo que solo ese año se aumentó de forma considerable la financiación para el desarrollo sostenible en el ámbito del clima, hasta los 80.000 millones de dólares.

Los BMD cuentan con ramas específicas del sector privado que facilitan las inversiones de este y las alianzas público-privadas, por ejemplo, las inversiones agrícolas o silvícolas. Entre ellas cabe destacar la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del Banco Interamericano de Desarrollo, que han movilizado financiación del sector privado para respaldar la gestión forestal sostenible, la agricultura de conservación y otros proyectos. En el ejercicio 2016, la CFI invirtió 3.400 millones de dólares en agronegocios.

¿Vías de acceso?

El acceso a los fondos de los BMD presenta variaciones sustanciales en cada región y subregión. En términos generales, un país puede recibir asistencia de seis BMD, si bien la cifra se reduce a medida que el país prestatario se enriquece. Asia Central (incluido el Cáucaso) y Septentrional, y África Occidental y Oriental son las regiones donde más bancos desarrollan su actividad, mientras que hay muy pocos en el Pacífico.⁸⁰

Los recursos se asignan a solicitud de los países beneficiarios, según sus ingresos y la eficiencia con que gestionen su economía y ejecuten proyectos. Las condiciones de los préstamos se determinan en función del riesgo de sobreendeudamiento, el ingreso nacional bruto per cápita y la capacidad del país para reembolsarlos.

4.3.2 Cooperación bilateral para el desarrollo

Los fondos de cooperación bilateral para el desarrollo son fuentes públicas internacionales de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) bilateral. Según un análisis mundial del informe de los datos financieros presentado en la 17ª sesión del Comité de Examen de la Implementación de la Convención (CRIC) de la CNULCD,⁸¹ la AOD neta de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) dedicada a combatir la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía ascendió a 2.400 millones de dólares (promedio del período 2014-2016). Esta cifra incluye las actividades de AOD bilateral cuyo objetivo principal o significativo es la lucha contra la desertificación.

Oferta de financiación

La cooperación bilateral ofrece muchas oportunidades para impulsar proyectos y programas transformadores de NDT mediante donaciones, préstamos y garantías, así como asistencia técnica y apalancamiento financiero del sector privado.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

La AOD bilateral en el ámbito de la desertificación representa el 2,4% de la AOD bilateral total de los miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Este porcentaje constituye una leve reducción con respecto a períodos anteriores (2011-2013 y 2008-2010), cuando la AOD bilateral contra la desertificación representó el 2,5% y 2,8% de la AOD total, respectivamente. La AOD bilateral relacionada con la desertificación es la más baja de las tres convenciones de Río; la mayor parte de la financiación se destina a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Se deduce, por tanto, que la asignación de AOD a actividades contra la desertificación ha ido perdiendo importancia relativa frente a otros sectores y objetivos ambientales.

Los sectores más financiados con AOD son la agricultura, la protección del medio ambiente, la ayuda alimentaria, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y otras esferas multisectoriales.⁸²

⁸⁰ Lars Engen y Annalisa Prizzon (2018), *A guide to Multilateral Development Banks*.

⁸¹ https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-01/ICCD_CRIC%2817%29_INF.3-1900624E.pdf

⁸² https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-01/ICCD_CRIC%2817%29_INF.3-1900624E.pdf

¿Vías de acceso?

Los organismos de desarrollo bilaterales financian proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social de los países beneficiarios. Al contrario que las instituciones financieras internacionales, los organismos bilaterales suelen pertenecer a un solo Gobierno e inscribirse en uno de sus ministerios.⁸³

Aunque hay varias maneras de acceder a la financiación bilateral, estas son las más habituales:

- el enfoque ascendente, en el que el promotor de un proyecto representa al país (por ejemplo, una solicitud en una convocatoria de licitación); y
- el enfoque descendente, en el que la cooperación es fruto de grandes dosis de compromiso político y planificación estratégica (por ejemplo, un acuerdo bilateral).

4.3.3 Presupuestos y mecanismos financieros nacionales

En consonancia con las orientaciones de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo,⁸⁴ los países reconocieron que “la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, reforzadas por el principio de la implicación nacional, son esenciales para nuestra búsqueda común del desarrollo sostenible, incluida la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.”⁸⁵

Oferta de financiación

Los países invierten muchos recursos relacionados directamente con la NDT por medio de sus presupuestos nacionales, desde la agricultura o la silvicultura o la acción climática. Todavía no se utilizan lo suficiente los exámenes del gasto público para los sectores del uso de la tierra, lo que dificulta el seguimiento del gasto público real en NDT. Con vistas al futuro, se requiere un mayor énfasis en la implementación de estrategias de financiación integradas y en la integración de los marcos de inversión, así como en la evaluación de las corrientes financieras que llegan a los sectores relacionados con el uso de la tierra en el plano nacional, incluidos los encaminados al logro de la NDT.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

Deben aplicarse reformas fiscales de tipo ambiental que permitan disponer de más financiación pública para la NDT. Las políticas fiscales podrían impedir que la NDT se ejecutase correctamente por factores como las donaciones perjudiciales. El Instituto de Desarrollo de Ultramar ha identificado 48 donaciones nacionales en todo el mundo que en este momento apoyan la lucha contra las principales causas de deforestación.

Los mecanismos nacionales de financiación para el medio ambiente pueden canalizar fondos de origen diverso hacia proyectos y programas pertinentes desde el punto de vista de la NDT. Los fondos forestales nacionales, por ejemplo, pueden servir para invertir de forma directa en proyectos y programas basados en la tierra. Existe una amplia bibliografía sobre los fondos forestales nacionales, con más de 60 ejemplos de posibles usos de estos fondos, lo que podría adaptarse y ampliarse para incorporar mecanismos de financiación específicos para la NDT.

Otros vehículos de financiación nacionales ofrecen un alcance más amplio, en particular los fondos nacionales para el clima, que pueden usarse para invertir en la acción climática basada en la tierra y relacionada con la NDT. A continuación se facilitan ejemplos de este tipo de fondos:

- El Fondo para el Medio Ambiente y el Cambio Climático (FONERWA) de Rwanda es el mecanismo de financiación para la implementación de la Estrategia Nacional de Crecimiento Ecológico y Resiliencia Climática. El FONERWA asigna recursos a sectores como la agricultura, la energía y la silvicultura. Se trata de un enfoque transversal que se adapta especialmente bien a la financiación de la NDT. Entre sus principales contribuciones a la NDT cabe destacar que el FONERWA ha invertido en la forestación de zonas propensas a las inundaciones y en la rehabilitación de ecosistemas en aras de la resiliencia al cambio climático.
- El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica es la institución pública a la que se adscribe la Secretaría de la REDD+. El objetivo general del FONAFIFO consiste en financiar a pequeños y medianos productores para que gestionen los procesos de forestación y reforestación, los invernaderos y los sistemas de silvicultura, la recuperación de las superficies deforestadas y los cambios tecnológicos necesarios en el uso y la industrialización de los recursos forestales. El FONAFIFO también se ocupa de recaudar fondos para financiar el Pago de Servicios Ambientales (PSA) (servicios que facilitan los bosques y las plantaciones forestales), así como otras actividades necesarias que favorecen el desarrollo del sector de los recursos naturales. Estos servicios se definen en la Ley Forestal. La estrategia de REDD+ en Costa Rica se basa en el programa de PSA, de manera que sus actividades y objetivos estratégicos se vinculan a las medidas de REDD+.⁸⁶
- El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y el Clima (FNEC) de Benín es un instrumento financiero de cuya supervisión se encarga el Ministerio de las Condiciones de Vida y el Desarrollo Sostenible. Se creó ante la necesidad de apoyar y financiar iniciativas de protección ambiental y lucha contra el cambio climático. Su misión principal es movilizar recursos verdes (impuestos y multas ecológicas, el presupuesto nacional, recursos externos, etc.) para financiar iniciativas ambientales y climáticas.⁸⁷ El FNEC está acreditado por el Fondo Verde para el Clima.

⁸³ https://www.tradecommissioner.gc.ca/development-developpement/bilateral-agencies-organismes-bilateraux.aspx?lang=eng#fi_1_lfd

⁸⁴ <https://www.un.org/esa/ffd/ffd3/>

⁸⁵ Ringborg, Mats (2017). *The 2030 Agenda – How do we reach the Goals?*

⁸⁶ <http://www.fonafifo.go.cr/es/>

⁸⁷ <https://www.fnec-benin.org/vision-et-mission.php>

- Los fondos forestales nacionales son mecanismos de financiación específicos gestionados por instituciones públicas diseñados para impulsar la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales. Pueden financiarse con impuestos asignados a fines específicos, otros ingresos nacionales procedentes de la silvicultura o a través de mecanismos de asistencia bilateral o multilateral para el desarrollo, por ejemplo, con donaciones. Los fondos forestales nacionales son mecanismos de financiación específicos para la gestión forestal sostenible que a menudo también abarcan aspectos relativos a la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la restauración de tierras degradadas.⁸⁸

Explorar en mayor medida los mecanismos de financiación nacionales para la NDT reforzaría la titularidad y autoridad nacional con respecto a la financiación de la NDT y posibilitaría su sostenibilidad. Por lo tanto, este tipo de instrumentos de financiación autosuficientes resultan muy pertinentes en el marco de los proyectos y programas transformadores de NDT con vistas a garantizar su repercusión una vez concluyan los proyectos. Estos instrumentos nacionales también pueden usarse en inversiones que puedan resultar rentables y requieren apoyo para el diseño de servicios para el sector privado.

4.3.4 Financiación privada

El panorama mundial de la financiación para el medio ambiente evoluciona con rapidez al margen de la asistencia oficial para el desarrollo, con la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, los ODS y el Acuerdo de París. Concretamente, la Agenda de Acción de Addis Abeba demanda un mayor esfuerzo por involucrar al sector privado con el propósito de pasar “de miles de millones a un billón” para alcanzar los ODS.

Según la encuesta del CAD de la OCDE sobre los recursos del sector privado movilizados por la intervención en materia de financiación oficial para el desarrollo, entre 2012 y 2015 se movilizaron 81.100 millones de dólares del sector privado. En la encuesta se observó un incremento de las corrientes financieras del sector privado, de 15.000 millones en 2012 a 26.800 millones en 2015. La mayor parte de esta financiación privada se canalizó a través del sector bancario (un 33%), por delante del sector energético (25%) y la industria (14%). La agricultura, y el agua y el saneamiento recibieron el 3% y el 2%, respectivamente. En la encuesta también se destacó que el 26% de la inversión privada contribuyó a medidas contra el cambio climático. De acuerdo con el análisis de los datos financieros globales completado por el Mecanismo Mundial, las garantías siguieron siendo uno de los principales instrumentos financieros de movilización para estos sectores. La mayor parte de la inversión privada se destinó a África (30%), seguida de Asia (26%).

Pese a la tendencia alcista de la financiación privada y al incremento del compromiso financiero público, todavía se aprecian déficits significativos en la financiación de sectores clave para los ODS, de en torno a 2,5 billones de dólares en el período 2015-2030.⁸⁹

4.3.5 Financiación combinada

La financiación combinada puede amplificar los efectos positivos de los recursos públicos al distribuir los riesgos de los inversores privados, con lo que aumenta el número de mecanismos de financiación privada en favor de la consecución de los ODS. No obstante, este método de financiación depende del contexto y de la envergadura y alcance del mercado de financiación combinada, así como de las prioridades de cada país, su situación económica y los ODS que se proponga alcanzar. Para tener una repercusión sostenible a largo plazo, en la financiación combinada han de tenerse en cuenta las prioridades y necesidades locales en materia de desarrollo. Debe adecuarse a las prioridades estratégicas del país, incluidas las estrategias y los planes de acción nacionales y locales, y fundamentarse en el diálogo entre los interesados públicos y privados.⁹⁰

En el último informe del CAD de la OCDE acerca de la financiación combinada, se hace hincapié en su mayor adecuación a los sectores lucrativos.⁹¹ Asimismo, se observa que en 2016 existían 167 mecanismos con el propósito de reunir financiación pública con la que ampliar la financiación combinada.

Han crecido de forma notable los instrumentos de financiación combinada dirigidos a apoyar la lucha contra la degradación de las tierras y el logro de otros ODS. Por ejemplo, se adoptó un enfoque de financiación combinada al crear varios nuevos fondos de inversiones de impacto como el Fondo para la Neutralidad de la Degradación de Tierras y el eco.business Fund. Estos fondos se basan en modelos institucionales que promueven prácticas empresariales y de consumo que favorecen la restauración de la tierra y el equilibrio de los ecosistemas al mismo tiempo que generan beneficios económicos.⁹²

A continuación se facilitan más detalles sobre el Fondo NDT, así como ejemplos de inversores de impacto que adoptan el enfoque basado en la financiación combinada, que a su vez podría conllevar oportunidades de financiación para los proyectos y programas transformadores de NDT:

🔗 **El Fondo NDT** lo gestiona Mirova,⁹³ la división de inversiones de Natixis. El Fondo invierte en proyectos que generan ingresos de gestión sostenible y rehabilitación de las tierras en todo el mundo, con los que contribuye a la consecución de la meta 15.3 de los ODS. El Fondo NDT aglutina a inversores públicos y privados (es decir, financiación combinada) para financiar proyectos rentables que reporten beneficios ambientales, sociales y económicos y contribuyan a la NDT.

⁸⁸ FAO (2015), *Towards effective national forest funds*, Matta, R., *Estudio FAO: Montes*, núm. 174, Roma, Italia.

⁸⁹ https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-01/ICCD_CRIC%2817%29_INF.3-1900624E.pdf

⁹⁰ OCDE (2018), *Making Blended Finance Work for the Sustainable Development Goals*, OECD Publishing, París. Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/development/making-blended-finance-work-for-the-sustainable-development-goals_9789264288768-en

⁹¹ Esta categoría de financiación centra su interés en los ODS dedicados al crecimiento económico (ODS 8), la infraestructura (ODS 6, 7, 9 y 11), el cambio climático (ODS 13), la pobreza (ODS 1) y las energías limpias (ODS 7). Los ODS relativos a la biodiversidad y los recursos naturales (ODS 14 y 15, respectivamente) revisten menos interés para estos fondos.

⁹² https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2018-12/ICCD_CRIC%2817%29_7-1819188E.pdf

⁹³ Filial de Natixis Investment Managers con un planteamiento global de inversión responsable y una sola oferta en torno a cinco pilares: capital, bonos, infraestructura, inversión de impacto, y votación y participación. Mediante un enfoque de inversión impulsado por la convicción, Mirova se propone combinar la generación de valor económico a largo plazo con el desarrollo sostenible, y ha desempeñado un papel precursor en muchos ámbitos de la financiación sostenible.

Oferta de financiación

El Fondo NDT se centra en inversiones directas en programas a gran escala de restauración y rehabilitación de las tierras y para evitar su degradación, en los que se integran pequeños propietarios y las comunidades locales, y cuenta con una ventanilla específica para proyectos a pequeña escala y pequeñas y medianas empresas. Facilita financiación a largo plazo (deuda o capital) a proyectos en favor del uso sostenible de la tierra y contra su degradación que obtienen un beneficio económico.

Con la condición de que la oportunidad de inversión demuestre una rentabilidad adecuada, el Fondo NDT se ha diseñado para facilitar soluciones de financiación que no pueden obtenerse con facilidad en el mercado, con lo que reporta ventajas financieras y estratégicas que quizá otros inversores o bancos no puedan ofrecer (por ejemplo, plazos más largos, períodos de gracia más prolongados o plazos de reembolso más flexibles). El Fondo NDT dispone de un servicio específico de asistencia técnica que facilita ayuda técnica y financiera a quienes proponen proyectos para mejorar su preparación.

Oportunidades para los proyectos y programas transformadores de NDT

El Fondo NDT invierte en todo el mundo en proyectos rentables del sector privado que reportan beneficios competitivos a los inversores, con el objetivo de asignar al menos el 80% del capital a países en desarrollo y a los siguientes sectores clave:

- agricultura sostenible;
- silvicultura sostenible; y
- otros sectores relacionados con la NDT como la infraestructura ecológica y el ecoturismo.

¿Vías de acceso?

El Fondo NDT solo considera los proyectos capaces de contribuir de forma significativa a la NDT y, al mismo tiempo, generar beneficios ajustados al riesgo y cumplir un conjunto riguroso de normas ambientales y sociales. Es necesario que los proyectos ya hayan superado un proyecto piloto o estudio de viabilidad y se encuentren en la fase de búsqueda de inversiones con vistas a su ampliación.

Un servicio de asistencia técnica ayuda a los autores de proyectos de NDT y facilita su preparación. De este modo, complementa al Fondo NDT, al favorecer el desarrollo de una amplia cartera de proyectos de NDT atractivos.

- ④ **El eco.business Fund**⁹⁴ es una iniciativa conjunta de inversores dedicada a promover prácticas empresariales y de consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Al financiar actividades que ayudan a conservar la naturaleza y favorecen la biodiversidad, el eco.business Fund persigue con sus inversiones beneficios tanto financieros como ambientales. Este fondo se centra en cuatro tipos de actividades sostenibles:

- agricultura y transformación de productos agrícolas;
- pesca y acuicultura;
- silvicultura; y
- turismo.

La financiación puede concederse de forma directa o por medio de instituciones financieras locales con capacidad para llegar al grupo destinatario del eco.business Fund (es decir, empresas locales que desarrollan o tienen intención de desarrollar actividades empresariales relacionadas con los objetivos ambientales del fondo).

- ④ **El Fondo Moringa** es un fondo de inversiones (conformado por Moringa S.C.A. SICAR y Moringa Mauritius Africa) especializado en proyectos agroforestales rentables a gran escala con efectos ambientales y sociales importantes en América Latina y África Subsahariana. El Fondo aprovecha el carácter intrínseca o fundamentalmente sostenible de la práctica de la agrosilvicultura para diferenciarse de otros enfoques de inversión basados en la tierra y asegurarse de que sus proyectos sean verdaderamente sostenibles. El Fondo Moringa ofrece soluciones de financiación a empresas que ejecutan o desarrollan proyectos de agrosilvicultura en aras de una agricultura y silvicultura sostenibles de alto rendimiento.⁹⁵
- ④ **El Fondo Althelia**,⁹⁶ parte del grupo Mirova Responsible Investing, adopta un enfoque de inversión de impacto en el que los altos beneficios económicos se armonizan con efectos ambientales y sociales mensurables. El Fondo administra inversiones que generan dividendos y, al mismo tiempo, son plenamente acordes con la conservación de la naturaleza y el desarrollo social sostenible.

Su cartera de inversiones, en la que tienen cabida activos reales, deuda y capital de crecimiento, se centra en el nexo entre la producción sostenible y la protección ambiental con ánimo de propiciar una serie de efectos positivos; por ejemplo, la transformación positiva de los modelos de uso de la tierra, que genera resultados sociales, económicos y ambientales; la mejora económica y de los medios de vida alcanzada por un amplio conjunto de interesados locales; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; el sostenimiento o la mejora de la biodiversidad y las funciones de los ecosistemas; y un rendimiento económico competitivo. El Fondo Althelia colabora con organizaciones públicas y privadas, ONG y entidades nacionales e internacionales para promover el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad.

En la tabla 2 se resumen las oportunidades de financiación para la NDT a escala regional y para determinados grupos de países, por ejemplo, los países menos adelantados o los pequeños Estados insulares en desarrollo.

⁹⁴ <https://www.ecobusiness.fund/about-the-fund/>

⁹⁵ <https://www.moringapartnership.com/moringa/>

⁹⁶ <https://althelia.com/>

Tabla 2: Resumen de las oportunidades de financiación para la NDT en el plano regional

Objetivo principal: financiar la NDT

Objetivo secundario	África	Asia	Oriente Medio y África Septentrional	Europa y Asia Central	América Latina y el Caribe
Fundamentalmente impulsadas y coordinadas por los Gobiernos (la mayoría de las solicitudes las coordinan los ministerios sectoriales pertinentes o los ministerios de finanzas)					
Adaptación de la financiación climática	Fondo de Adaptación: ERN; ⁹⁷ Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS); Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); BafD; PNUD; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Banco Mundial; ONU-Hábitat; Organización Meteorológica Mundial (OMM); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Fondo Verde para el Clima: vía directa nacional; vía directa regional (BOAD; OSS; Corporación Financiera Africana [AFC]; Banco de Desarrollo de África Meridional [DBSA]); internacional; FIC-PPCR: ⁹⁸ Banco Mundial; BafD	Fondo de Adaptación: ERN; Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP); FIDA; BaD; PNUD; PNUMA; Banco Mundial; OMM; ONU-Hábitat; UNESCO; Fondo Verde para el Clima: vía directa nacional; vía directa regional (SPREP, Micronesia Conservation Trust [MCT]); FIC-PPCR: Banco Mundial; BAD	Fondo de Adaptación: ERN; OSS; FIDA; BafD; PNUD; PNUMA; Banco Mundial; OMM; ONU-Hábitat; UNESCO; Fondo Verde para el Clima: vía directa nacional, vía directa regional (OSS); internacional; FIC-PPCR: Banco Mundial; BafD	Fondo de Adaptación: ERN; BERD; FIDA; BAD; PNUD; PNUMA; Banco Mundial; OMM; ONU-Hábitat; UNESCO; Fondo Verde para el Clima: ⁹⁹ vía directa nacional, vía directa regional, internacional; FIC-PPCR: Banco Mundial; BERD	Fondo de Adaptación: ERN; Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK); BID; FIDA; PNUD; PNUMA; Banco Mundial; OMM; ONU-Hábitat; UNESCO; Fondo Verde para el Clima: vía directa nacional; vía directa regional (CAF; Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe [CCCCC]; BCIE; CARIBANK; Fundación Avina); internacional; FIC-PPCR: Banco Mundial; BID
Adaptación de la financiación climática	Fondo Verde para el Clima: véase más arriba Fondo Estratégico para el Clima (SCF) de los FIC y SREP: ¹⁰⁰ Banco Mundial; BafD	Fondo Verde para el Clima: véase más arriba SCF de los FIC y SREP: Banco Mundial; BAD	Fondo Verde para el Clima: véase más arriba SCF de los FIC y SREP: Banco Mundial; BafD	Fondo Verde para el Clima: véase más arriba SCF de los FIC y SREP: Banco Mundial; BERD	Fondo Verde para el Clima: véase más arriba SCF de los FIC y SREP: Banco Mundial; BID
Silvicultura y REDD+	Programa de Inversión Forestal (PIF) de los FIC: Banco Mundial; BafD	PIF de los FIC: Banco Mundial; BAD	PIF de los FIC: Banco Mundial; BafD	PIF de los FIC: Banco Mundial; BERD	PIF de los FIC: Banco Mundial; BID
Objetivos ambientales mundiales	FMAM: BafD; FAO; DBSA; BOAD; Banco Mundial; FIDA; PNUMA; PNUD; ONUDI; Conservación Internacional (CI); Oficina de Cooperación Económica Internacional (FECO); Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN); Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM)	FMAM: BAD; FAO; Banco Mundial; FIDA; PNUMA; PNUD; ONUDI; CI; FECO; WWF; IUCN; FFEM	FMAM: BafD; FAO; Banco Mundial; FIDA; PNUMA; PNUD; ONUDI; CI; FECO; WWF; IUCN; FFEM	FMAM: BERD; FAO; Banco Mundial; FIDA; PNUMA; PNUD; ONUDI; CI; FECO; WWF; IUCN; FFEM	FMAM: BID; FAO; CAF; FUNBIO; Banco Mundial; FIDA; PNUMA; PNUD; ONUDI; CI; FECO; WWF; IUCN; FFEM
Financiación de la infraestructura y las políticas	Banco Mundial, BafD, ADF, Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), FIDA, BOAD, DBSA, Asociados bilaterales	Banco Mundial, BAD, BIsD, Banco Internacional Árabe-Africano (AIIB), asociados bilaterales	Banco Mundial, BAD, BIsD, BafD, Asociados bilaterales	Banco Mundial, BEI, BERD, asociados bilaterales	Banco Mundial, BID, CARIBANK, CeIBA, asociados bilaterales
Fundamentalmente ni impulsados ni coordinados por los Gobiernos (la mayoría de las solicitudes las gestionan las empresas, entidades del sector privado, comunidades y ONG pertinentes)					
Desarrollo empresarial	Corporación Financiera Internacional (CFI), Fondo NDT, fondos de impacto, asociados bilaterales (por ejemplo, Proparco o KfW)	Corporación Financiera Internacional, Fondo NDT, fondos de impacto, asociados bilaterales (por ejemplo, Proparco o KfW)	Corporación Financiera Internacional, Fondo NDT, fondos de impacto, asociados bilaterales (por ejemplo, Proparco o KfW)	Corporación Financiera Internacional, Fondo NDT, fondos de impacto, asociados bilaterales (por ejemplo, Proparco o KfW)	Corporación Financiera Internacional, Fondo NDT, fondos de impacto, asociados bilaterales (por ejemplo, Proparco o KfW)
Desarrollo impulsado por la comunidad	Fondos de impacto, asociados bilaterales, IFRC, principales ONG internacionales	Fondos de impacto, asociados bilaterales, IFRC, principales ONG internacionales	Fondos de impacto, asociados bilaterales, IFRC, principales ONG internacionales	Fondos de impacto, asociados bilaterales, IFRC, principales ONG internacionales	Fondos de impacto, asociados bilaterales, IFRC, principales ONG internacionales

⁹⁷ ERN: entidad de implementación nacional.

⁹⁸ Fondos de Inversión en el Clima: Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático.

⁹⁹ No todos los países europeos pueden solicitar financiación del FVC (véase el anexo 2).

¹⁰⁰ Fondos de Inversión en el Clima: Fondo Estratégico para el Clima, Programa Estratégico de Energías Renovables.

Capítulo 5

Preparación de proyectos y programa transformadores



5. PREPARACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES

En esta sección de la guía se consideran los pasos operacionales necesarios para elaborar propuestas de proyectos o programas transformadores de NDT dirigidas a fuentes públicas desde la perspectiva de los países. También se explica cómo pueden facilitar el proceso el Mecanismo Mundial y otros socios para el desarrollo. El ciclo de elaboración de proyectos es un procedimiento normalizado en el que deben desarrollarse e implementarse los proyectos y programas que se presentarán a diversos donantes o fondos. No obstante, el grado de participación de los diversos interesados en la elaboración del proyecto puede variar. El organismo de ejecución del país beneficiario puede tener:

- **Acceso directo** a las fuentes de financiación (fondos nacionales, bilaterales o privados). En ese caso, una autoridad nacional designada u organismo nacional de implementación aprobado por el Gobierno del país coordina y apoya la presentación de propuestas de proyectos, facilita la selección y negocia el acuerdo de ejecución con el fondo. Asimismo, el organismo nacional de implementación administra y distribuye las donaciones obtenidas entre los diversos organismos de ejecución y entrega informes económicos y sobre los progresos al fondo (véase el gráfico 10);
- **Acceso indirecto** a las fuentes de financiación (por ejemplo, el FMAM o fondos multilaterales para el clima) por medio de una entidad intermediaria como un banco multilateral de desarrollo, un organismo de las Naciones Unidas o una entidad de implementación

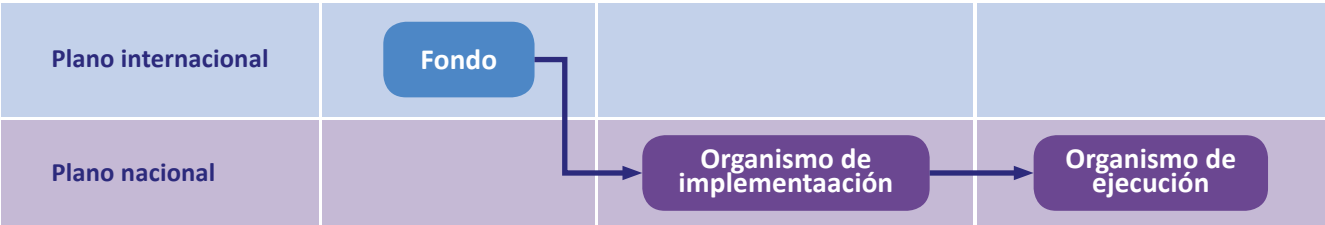
regional o nacional, que el fondo correspondiente debe acreditar oficialmente como organismo de implementación (véase el gráfico 11).

En las secciones siguientes se describen los pasos operacionales que hay que seguir al elaborar proyectos y programas transformadores de NDT dirigidos a los fondos multilaterales de inversión pública (por ejemplo, el FMAM, el FVC y el Fondo de Adaptación).

En aras de la coherencia, para designar a los interesados en el ciclo de elaboración del proyecto se emplearán los siguientes términos:

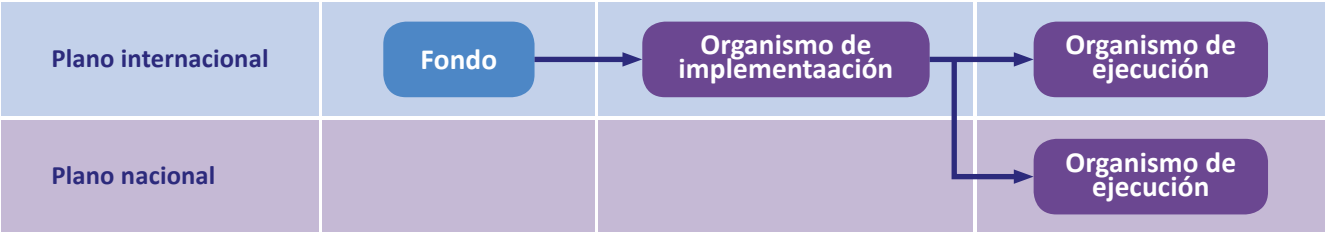
- Entidad de financiación.
- Entidad de implementación.
- Interesados nacionales: representantes de las instituciones nacionales públicas y privadas, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil.
- Entidad de ejecución: promotor del proyecto o programa, por lo general una institución nacional.
- Coordinador nacional de la CNULCD.
- Representantes en el país de los fondos pertinentes: representantes de los fondos. Este término se refiere a la autoridad nacional designada del FVC, al coordinador operacional del FMAM y a la autoridad designada del Fondo de Adaptación.

Gráfico 10: Acceso directo a los recursos de financiación¹⁰¹



Fuente: Rüther y Jara, 2015

Gráfico 11: Acceso indirecto o multilateral a los recursos de financiación



Fuente: Op. cit.

¹⁰¹ Lena Lázaro Rüther, Melani Peláez Jara (2015), *Exploring International Development Cooperation Funds: International Experiences on Governance and Design of Funds*.

Gráfico 12: El ciclo de elaboración de proyectos



5.1 ELABORACIÓN DE PROYECTOS: PASOS PRINCIPALES

Los pasos clave en la elaboración de proyectos pueden consultarse con facilidad, pues la mayoría de las entidades de financiación facilitan documentación clara sobre los pasos necesarios para elaborar una propuesta de proyecto que cumpla sus requisitos.¹⁰² Estos son los pasos o fases que hay que completar al elaborar un proyecto o programa:

- identificación del posible concepto del proyecto;
- fase de preparación y análisis con estudios de viabilidad;
- valoración;
- aprobación;
- implementación; y
- seguimiento y evaluación (véase el gráfico 12).

A continuación se indican algunas de las aportaciones y productos de los interesados en cada etapa del ciclo de elaboración de proyectos:

Paso 1 – Nota conceptual: identificación de posibles ideas de proyectos

El primer paso consiste en determinar el alcance del proyecto, así como los objetivos y las soluciones y medidas oportunas. Ha de acometerse un análisis de la situación actual, incluidas las principales cuestiones y grupos a los que se dirige el proyecto propuesto, las actividades planificadas y los resultados previstos. La titularidad de todos los conceptos y propuestas debe ser asumida por los países —que también los impulsarán— y su elaboración ha de llevarse a cabo bajo el liderazgo de la entidad nacional responsable. En esta fase debe facilitarse una estimación general del presupuesto del proyecto. Los resultados del análisis se reúnen en una nota conceptual con información sobre la propuesta global, de manera que puedan recabarse impresiones preliminares acerca de su armonización con los objetivos y políticas de la fuente de financiación de interés.

Asimismo, los objetivos y actividades del proyecto deben ser conformes con las estrategias y planes de acciones nacionales y contribuir a ellos, por ejemplo, el Plan de Acción Nacional de la CNULCD, el programa del Fondo Verde para el Clima en el país y las contribuciones determinadas a nivel nacional, y resultar pertinentes para las metas de NDT adoptadas por el país. En aras de la coherencia del proyecto propuesto con las estrategias y planes nacionales deben celebrarse debates tempranos entre el coordinador nacional de la CNULCD, el representante del fondo y los interesados nacionales. De este modo, el proyecto se incorporará a la cartera acordada a nivel nacional.

Al mismo tiempo que elabora la nota conceptual, el autor del proyecto tiene que:

- Determinar las entidades de financiación. Posteriormente, hay que incluir en la nota conceptual los criterios y prioridades de financiación y las salvaguardias ambientales y sociales de la entidad. Todas las entidades de financiación facilitan en su sitio web una plantilla de propuesta de proyecto, un formulario de candidatura, directrices para el diseño de proyecto y orientaciones sobre la solicitud de donaciones.
- Determinar la entidad de implementación. Será una entidad de implementación nacional, regional o multilateral. Dichas entidades son acreditadas por los distintos fondos internacionales. Las capacidades de gobernanza (riesgo fiduciario) e implementación se evalúan en este nivel.
- Presentar la nota conceptual al representante nacional del fondo seleccionado para recabar el apoyo necesario. Normalmente, el representante nacional entregará a la entidad de implementación una carta de “no objeción” que deberá adjuntarse a la nota conceptual cuando esta se presente a la entidad de financiación.

¹⁰² Véase por ejemplo la guía del FVC sobre la elaboración de una propuesta de proyecto, disponible en: <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/06/GCF-project-development-manual.pdf>

La entidad de implementación presenta la nota conceptual al fondo de interés. Tras revisar dicha nota, la entidad de financiación puede aprobarla (tal como se presentó o solicitando ciertas modificaciones) o rechazarla. Si se aprueba, la entidad de implementación puede avanzar al segundo paso (véanse en el anexo 5 ejemplos de cómo integrar las características clave de los proyectos y programas transformadores de NDT en las notas conceptuales del FVC, el Fondo de Adaptación y el FMAM).

Paso 2 – Documento de proyecto: elaboración y análisis de viabilidad

Una vez que la entidad de financiación ha aprobado la nota conceptual del proyecto, puede empezar a elaborarse una documentación del proyecto más pormenorizada. Para ello se requieren estudios, consultas y análisis exhaustivos con vistas al diseño y la presupuestación del proyecto. La mayoría de las entidades de financiación conceden una donación en esta etapa con miras a facilitar la realización de diversos estudios de preparación y evaluación, entre ellos los siguientes:

- Evaluaciones preliminares para asegurarse de que los componentes del proyecto se adecuan del mejor modo posible al entorno físico y social y posibilitar la planificación exhaustiva de las actividades, garantizar su eficiencia y que resulten fáciles de implementar.
- Un marco lógico en el que se describan los productos, actividades, resultados y plazos de cada actividad del proyecto (por ejemplo, con un gráfico de Gantt).
- Un presupuesto pormenorizado del proyecto, que se elabora calculando los costos relacionados con sus actividades, el equipo necesario y otros materiales (para obtener donaciones y préstamos a menudo es necesario elaborar un plan de adquisiciones).
- Un plan de gestión del riesgo en el que se señalen todos los riesgos previsible, especialmente todos los posibles riesgos fiduciarios y de gobernanza, así como los asociados a los mecanismos de gestión o mitigación necesarios, en función de la capacidad de la entidad de implementación y de las disposiciones institucionales conexas.
- Evaluaciones de los riesgos ambientales y sociales y evaluaciones del impacto del proyecto, a fin de reducir la probabilidad de que surjan problemas o efectos negativos de las actividades del proyecto. Estas evaluaciones deben ser conformes con las políticas nacionales de aplicación, los reglamentos referentes a la evaluación del impacto ambiental y todo marco obligatorio de gestión ambiental y social para mitigar los riesgos sociales y ambientales. Este proceso también fundamentará la elaboración de los planes de gestión del riesgo.
- Un plan de acción sobre género y una estrategia de consulta y participación de la comunidad y las partes interesadas.
- Un plan o estrategia de comunicación a fin de informar a los interesados internos y externos pertinentes durante la implementación del proyecto y cuando este concluya.

Al final de esta fase, la entidad de implementación habrá completado una propuesta de proyecto íntegra, así como los estudios preparatorios y planes de acción mencionados anteriormente. Una vez que el representante del fondo

en el país los haya aprobado y se obtenga la carta de “no objeción”, la entidad de implementación podrá presentar la propuesta de proyecto, los estudios y la carta al fondo correspondiente para que lleve a cabo una valoración completa.

Paso 3 – Valoración

La valoración es un proceso conjunto de diligencia debida entre el donante o la entidad de financiación y el Gobierno por el cual se evalúan el diseño del proyecto, las medidas de mitigación del riesgo necesarias, la viabilidad técnica y la sostenibilidad financiera del proyecto. Las condiciones de los préstamos (intereses, plazos de reembolso, período de gracia, etc.) suelen negociarse en esta etapa, en la que también se validan todos los documentos y condiciones jurídicas.

Después del examen por parte del equipo de valoración del donante o la entidad de financiación pueden darse tres situaciones:

- La propuesta es completa y realista y cumple los criterios de financiación, de modo que se aprueba y la inversión puede seguir adelante. En este caso, los acuerdos jurídicos entre la entidad de financiación y las entidades de implementación se negocian y concluyen de conformidad con el reglamento y los procedimientos del fondo. En esta etapa se aclaran todos los detalles aplicables a las condiciones de financiamiento de la entidad de financiación, así como a las condiciones pertinentes de la relación con las entidades de implementación y el autor del proyecto. La implementación del proyecto comienza después de este proceso.
- La propuesta cumple los requisitos para una aceptación condicionada, pues deben corregirse ciertas deficiencias. Puede pedirse a las entidades de implementación que presenten una propuesta de proyecto revisada con modificaciones parciales, correcciones o enmiendas.
- Se rechaza la propuesta porque no cumple los requisitos del fondo o no resulta competitiva frente a otras propuestas. Las propuestas rechazadas pueden presentarse de nuevo en una etapa posterior tras corregir los motivos del rechazo.

Paso 4 – Implementación

En la fase de implementación se crea un equipo de gestión del proyecto encargado de ejecutar sus actividades y generar sus productos. Si el proyecto se implementa correctamente depende del grado de realismo con que se afronte la fase de preparación y análisis.

En esta fase, el énfasis de la entidad de implementación se desplaza de la planificación a la ejecución del proyecto. El plan del proyecto se mantiene bien encaminado mediante procesos de vigilancia y control que velan por que los productos finales cumplan los criterios de aceptación. En este contexto, se aconseja comparar los progresos con el plan de trabajo de manera periódica (por ejemplo, con herramientas de gestión de proyectos como un gráfico de Gantt) y, en estrecha colaboración con los socios del proyecto, actualizar la estrategia de ejecución del proyecto de acuerdo con un enfoque de gestión adaptativo que permita superar cualquier obstáculo imprevisto que surja durante la fase de implementación.

Paso 5 – Seguimiento y evaluación

Es necesario llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación en el que se midan los progresos y el desempeño del proyecto. Este proceso garantiza la conformidad con el plan de gestión del proyecto por medio de una serie de indicadores clave del desempeño. El seguimiento y evaluación sirve para determinar si:

- se están cumpliendo los objetivos del proyecto;
- se están obteniendo los productos y entregables;
- el presupuesto está bien encaminado, para lo cual se revisa el esfuerzo y el costo de los recursos; y
- se hace frente con rapidez a los problemas que surgen, lo cual permite hacerse una idea del desempeño del proyecto.

Este proceso posibilita la detección temprana de problemas y la transparencia en el destino de los fondos. En función de los plazos de implementación, es posible que en esta fase haya que elaborar algún tipo de informe provisional sobre la implementación, además del informe final del proyecto. Para evaluar si el proyecto se ejecutó correctamente es recomendable definir con claridad los criterios o indicadores de éxito sobre los que puede informarse en esta fase.

5.2 EL APOYO DEL MECANISMO MUNDIAL A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES DE NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS

Los proyectos y programas transformadores de NDT se consideran una nueva línea de trabajo dentro del Programa de NDT del Mecanismo Mundial. En reconocimiento del carácter evolutivo de la iniciativa, el Mecanismo Mundial ha establecido un conjunto de servicios de apoyo (véase la tabla 3) dirigidos a facilitar las actividades pertinentes en materia de elaboración de

proyectos y programas que acometen los países Partes en la CNULCD, de conformidad con la decisión 3/COP.13 sobre la integración del ODS 15 y la meta 15.3 conexas en la implementación de la CNULCD, así como con la decisión 14/COP.13 relativa a la movilización de recursos para la implementación de la Convención. En este momento, el Mecanismo Mundial centra sus esfuerzos en ayudar a los países Partes que han formulado una solicitud de apoyo para elaborar las notas conceptuales iniciales de proyectos y programas que contribuirán al logro de la meta 15.3 de los ODS o de las metas voluntarias de NDT establecidas por los países, y que pueden desarrollarse para presentar una propuesta de proyecto completa. El apoyo del Mecanismo Mundial en esta etapa de elaboración de la nota conceptual resulta esencial para los países beneficiarios, ya que pocas fuentes de financiación facilitan donaciones en una fase tan temprana (véase el gráfico 13). A lo largo de todo el proceso, el Mecanismo Mundial facilita de manera iterativa el diálogo con las partes interesadas pertinentes.

A continuación se indican algunos de los servicios que presta en este momento el Mecanismo Mundial:

- ② **Apoyo técnico** mediante orientaciones sobre la idea o nota conceptual de un proyecto o programa transformador de NDT, a fin de asegurarse de que la NDT se integra en la propuesta de proyecto. En este contexto, el Mecanismo Mundial se basa en el marco científico conceptual para la NDT y en la Lista de verificación para proyectos y programas transformadores de Neutralidad de la Degradación de Tierras, y tiene presentes los resultados del proceso de fijación de metas de NDT en cada país.
- ② **Apoyo financiero limitado** con vistas a movilizar los conocimientos especializados necesarios para elaborar las notas conceptuales de proyectos, basado en exámenes documentales y en la participación de las instituciones nacionales y posibles asociados técnicos y financieros, así como el coordinador nacional o la entidad designada de la fuente de financiación correspondiente.

Gráfico 13: El Mecanismo Mundial facilita la incorporación de los conceptos técnicos iniciales a los proyectos

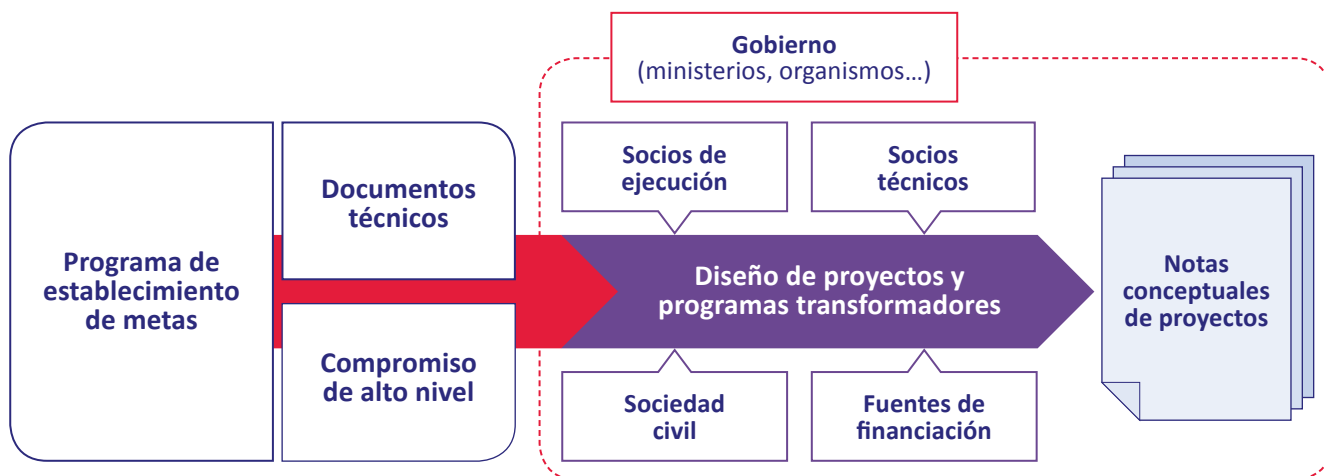


Tabla 3: Resumen del apoyo del Mecanismo Mundial a la elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT a lo largo de los distintos pasos del proyecto

Paso	Partes interesadas	Aportación	Apoyo del Mecanismo Mundial	Producto
1. Nota conceptual	- El coordinador nacional de la CNULCD - El autor del proyecto o la entidad de ejecución - Otras partes interesadas	- Concepto del proyecto - Debate temprano entre el coordinador nacional de la CNULCD y el representante del fondo	- Facilitar el desarrollo de la capacidad técnica a través de: - documentación exhaustiva, como la guía técnica, el marco científico conceptual para la neutralidad de la degradación de tierras y la lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras, junto con un manual de diseño de proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género; - talleres de capacitación sobre elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT y su conformidad con las características de la neutralidad en la degradación de tierras, y sobre la integración de la igualdad de género en la elaboración de tales proyectos y programas. - Movilizar conocimientos técnicos sólidos en los planos nacional, regional o internacional. - Apoyar la elaboración de notas conceptuales de proyectos y programas transformadores de NDT mediante la oferta de apoyo técnico y seguimiento con el fin de asegurar que satisfacen las características de los proyectos y programas transformadores de NDT y cumplen las normas de las fuentes de financiación seleccionadas.	- Una nota conceptual del proyecto en la que se tengan en cuenta las características clave de la NDT y que cumplan las normas del fondo seleccionado - Una entidad de financiación identificada - Una entidad de implementación identificada
Resultado principal: la nota conceptual se presenta al representante del fondo para su aprobación y luego a la entidad ejecutora para el fondo				
2. Documento de proyecto: fase de preparación y análisis	- El coordinador nacional de la CNULCD - El autor del proyecto o la entidad de ejecución - El representante del fondo - La entidad implementadora	- La nota conceptual del proyecto - El apoyo financiero del fondo para elaborar: - consultas a las partes interesadas (es decir, talleres); - estudios de viabilidad; - estudios de evaluación de los riesgos ambientales y sociales; - el plan de acción sobre género; y - servicios de consulta para elaborar una propuesta de proyecto completa	- Facilitar el desarrollo de la capacidad técnica a través de: - documentación exhaustiva, como la guía técnica, el marco científico conceptual para la neutralidad de la degradación de tierras y la lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras, junto con un manual de diseño de proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género; - talleres de capacitación sobre elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT y su conformidad con las características de la neutralidad de la degradación de tierras, y sobre la integración de la igualdad de género en la elaboración de tales proyectos y programas. - Movilizar conocimientos técnicos sólidos en los planos nacional, regional o internacional. - Apoyar la elaboración de propuestas completas de proyectos y programas transformadores de NDT mediante la oferta de apoyo técnico y seguimiento con el fin de asegurar que satisfacen las características fundamentales de los proyectos y programas transformadores de NDT y cumplen las normas de las fuentes de financiación seleccionadas.	- Propuesta de proyecto completa - Estudio de viabilidad - Evaluación de los riesgos ambientales y sociales - Plan de acción sobre género

Paso	Partes interesadas	Aportación	Apoyo del Mecanismo Mundial	Producto
Resultado principal: la propuesta de proyecto se presenta al representante del fondo para su aprobación y luego a la entidad ejecutora para el fondo				
3. Valoración	- El coordinador nacional de la CNULCD - El autor del proyecto o la entidad de ejecución - El representante del fondo - El fondo - La entidad implementadora	- Propuesta de proyecto completa - Estudio de viabilidad - Estudio de evaluación de los riesgos ambientales y sociales - Plan de acción sobre género	Apoyo técnico específico solicitado.	- Aprobación de la propuesta de proyecto (siguiente paso: implementación) - Aceptación condicionada de la propuesta de proyecto (posibilidad de nueva presentación) - Rechazo de la propuesta de proyecto (posibilidad de nueva presentación tras considerar los motivos del rechazo)
4. Ejecución	- El coordinador nacional de la CNULCD - El autor del proyecto o la entidad de ejecución - El representante del fondo - El fondo - La entidad implementadora	- Ejecución del proyecto por la entidad de ejecución a partir del marco lógico - Implementación del proyecto por la(s) entidad(es) de implementación a partir del marco lógico, el presupuesto, sus procedimientos y normas, así como los del fondo	En principio, el Mecanismo Mundial no toma parte en la implementación del proyecto propiamente dicha. No obstante, si el país y la entidad de implementación acceden, el Mecanismo Mundial podría participar o asociarse en actividades habilitantes como las de desarrollo de la capacidad en NDT o de puesta en común de conocimientos sobre mejores prácticas y experiencias en los países Partes.	- Entregables del proyecto y control de calidad por parte de la entidad de implementación - Seguimiento presupuestario y compleción de auditoría - Informes provisionales
5. Seguimiento y evaluación	- El coordinador nacional - El autor del proyecto o la entidad de ejecución - El representante del fondo - El fondo - La entidad implementadora	- Entregables del proyecto - Informes del proyecto - Informes de auditoría	En principio, el Mecanismo Mundial no toma parte en el seguimiento del proyecto propiamente dicho. No obstante, si el país y la entidad de implementación acceden, el Mecanismo Mundial podría incorporarse como miembro al comité rector para hacer balance de las lecciones aprendidas que deben compartirse con otros países Partes.	- Lecciones aprendidas - Medidas correctivas adoptadas, si procede - Productos de comunicación, informes finales

Conclusiones

La neutralidad en la degradación de tierras es un concepto innovador clave en constante evolución que se considera un instrumento sólido para impulsar la implementación de la CNULCD. En vista del ímpetu generado por la definición y adopción de metas de NDT al más alto nivel en más de 120 países —y considerando las posibilidades para aprovechar la NDT en un amplio conjunto de sectores basados en la tierra e iniciativas complementarias—, es urgentemente necesario pasar a la implementación mediante la puesta en práctica sobre el terreno de las metas nacionales voluntarias de NDT. A partir de las oportunidades y experiencias existentes, los países tienen interés en desarrollar proyectos y programas transformadores de NDT.

Así pues, el Mecanismo Mundial está ayudando de manera única a los países que se encuentran en una fase temprana de la preparación de los proyectos, para los cuales hay pocas fuentes de financiación y existe una necesidad imperiosa de conceptualizar los proyectos y programas, así como atraer a socios técnicos y financieros nacionales e internacionales con capacidad para apoyar la preparación y la implementación.

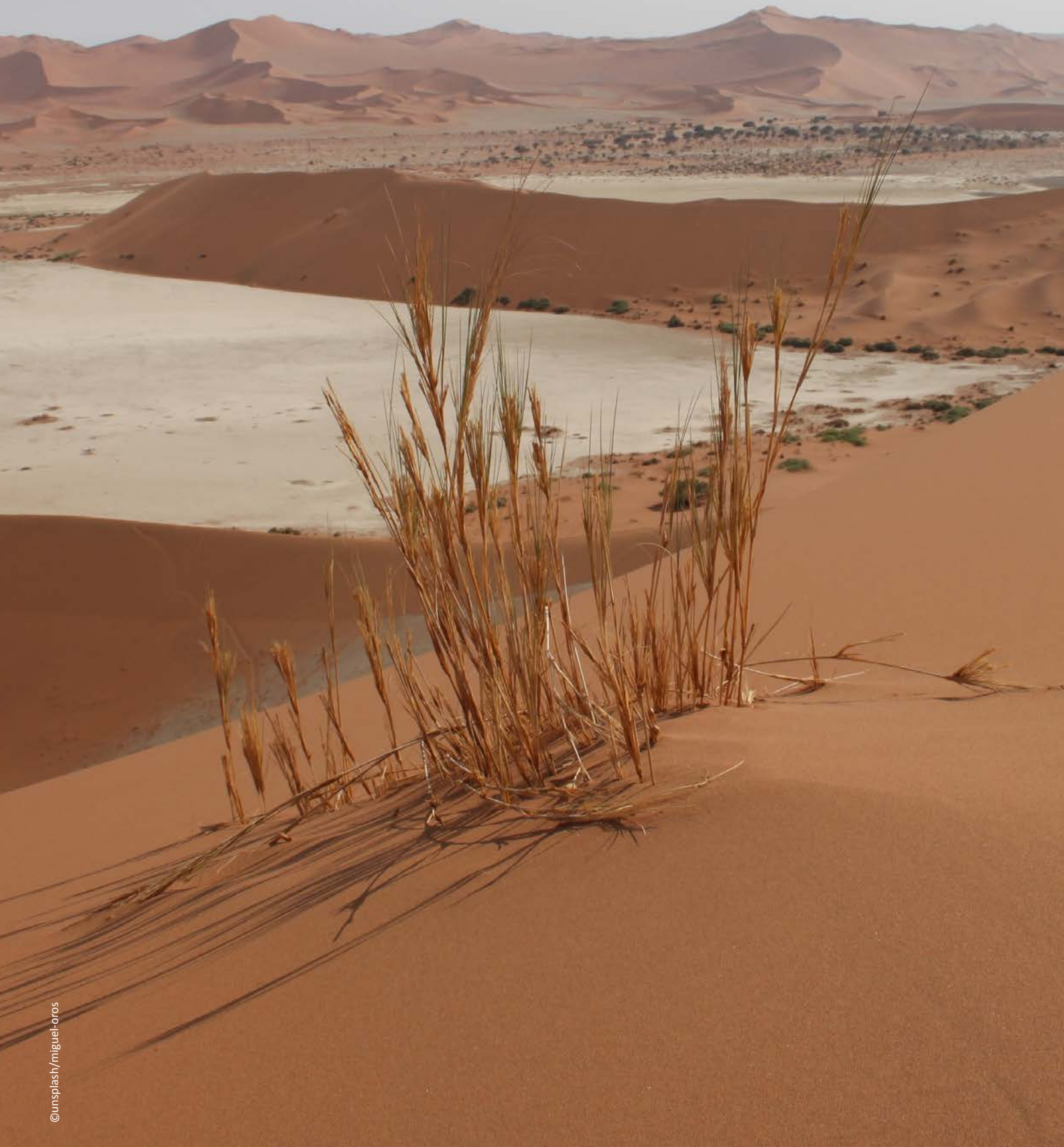
Con objeto de llevar a la práctica el marco científico conceptual para la NDT mediante el desarrollo de proyectos y programas transformadores de NDT se han elaborado documentos de apoyo como la Lista de verificación para proyectos y programas transformadores en Neutralidad de la Degradación de Tierras y otras

orientaciones específicas, por ejemplo, acerca de la integración de la perspectiva de género. Gracias a estos documentos de orientación, resulta sencillo conformar los proyectos y programas transformadores de neutralidad con las prioridades, necesidades y metas establecidas de NDT de los países y asegurarse de que cumplen las salvaguardias, normas y criterios de cada fuente de financiación seleccionada.

Además, al fomentarse el diálogo y la coordinación entre todas las partes interesadas, desde el Gobierno hasta los asociados en la implementación y las fuentes de financiación —aspecto fundamental para implementar correctamente la NDT en los países—, se propicia un proceso constante de desarrollo de proyectos y programas transformadores de NDT. Para alcanzar las metas de neutralidad de la degradación de tierras también es necesario tomar nuevas medidas encaminadas a incorporar el concepto de la NDT en los procesos nacionales y locales de planificación del uso de la tierra.

El Mecanismo Mundial está ayudando de manera significativa a los países a desarrollar proyectos y programas transformadores de NDT, al abordar los aspectos técnicos, velar por que las notas conceptuales de estos proyectos y programas reúnan las características claves para la NDT y hacerse cargo de cuestiones financieras como determinar a qué fuentes de financiación hay que dirigirse y facilitar el diálogo entre los interesados.

Anexos



ANEXO 1. DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CNULCD EN SU 12o PERÍODO DE SESIONES RELATIVAS A LA NEUTRALIZACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS

Decisión 1/COP.12: Planes de trabajo multianuales de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención

Indicador de resultados 2.1: Grado en que los países Partes afectados fijan metas para ocuparse de la degradación de las tierras y su rehabilitación

Decisión 2/COP.12: Formulación, revisión y implementación de los programas de acción a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3. Invita a los países Partes afectados a que, de conformidad con la decisión 22/COP.11, establezcan bases de referencia y metas voluntarias de neutralización en la degradación de las tierras (NDT) a nivel nacional en el marco de sus PAN y aborden los aspectos de los ecosistemas a su discreción en sus programas de acción subregionales y regionales, utilizando instrumentos de diagnóstico científicos y basados en el conocimiento a nivel nacional;
4. Invita también a las Partes, a otros gobiernos y a otros asociados para el desarrollo a que establezcan y aumenten las alianzas para proporcionar apoyo técnico a los países Partes afectados con arreglo a sus prioridades bilaterales, prestando especial atención a la implementación de los PAN, y a que ayuden a dichos países a hacer un seguimiento de los avances en la consecución de las metas nacionales;
5. Invita además a los países Partes afectados a que incluyan metas nacionales voluntarias de NDT en sus informes nacionales, según proceda;
6. Pide a las secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que prosigan las consultas sobre las disposiciones para la realización de actividades de facilitación de la financiación en el marco de la sexta reposición de recursos del FMAM (FMAM 6) con vistas a conseguir apoyo técnico y financiero para el próximo ejercicio de presentación de informes, también en lo referente a la comunicación de los progresos alcanzados y al establecimiento de metas nacionales para el logro de la NDT;
7. Invita a las Partes y a las instituciones técnicas y financieras a que presten apoyo a los países Partes afectados en el establecimiento, la alineación y la ejecución de los PAN, incluida, según proceda, la meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en el establecimiento de metas nacionales voluntarias para la NDT;
8. Pide a las Partes que en el 13er período de sesiones de la Conferencia de las Partes consideren la posibilidad de añadir el primer examen de las metas voluntarias para la NDT y de los avances logrados hasta el momento en su consecución al programa de las reuniones entre períodos de sesiones que el Comité de Examen de la Implementación de la Convención (CRIC) y el Comité de Ciencia y Tecnología celebrarán con anterioridad al 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
9. Invita a los países Partes afectados a que elaboren y apliquen estrategias a través de sus PAN para lograr los objetivos de la Convención a la luz de la meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
10. Pide a la secretaría y al Mecanismo Mundial que:
 - (a) Aumenten el apoyo técnico y financiero prestado a los países Partes para la consecución de la meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de los PAN, incluido el enfoque de la NDT a nivel nacional;
 - (b) Colaboren con las organizaciones y los fondos internacionales, así como con otros donantes multilaterales y bilaterales, con el fin de movilizar recursos adicionales para la consecución de la meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de los PAN, incluido el enfoque de la NDT a nivel nacional;
11. Pide también a la secretaría que informe al CRIC en su próxima reunión sobre la implementación de la presente decisión.

Decisión 3/COP.12: Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Neutralización de la Degradación de las Tierras

1. Acoge con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental que figura en la segunda parte del documento ICCD/COP(12)/4;
2. Hace suya la definición científica de la NDT del Grupo de Trabajo Intergubernamental, que dice lo siguiente: “La neutralización en la degradación de las tierras es una situación en que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate”;¹⁰³

¹⁰³ La definición de la NDT del Grupo de Trabajo Intergubernamental que se incluye en el presente documento es la que figura en el documento ICCD/COP(12)/4 en su versión enmendada, habiéndose eliminado el texto entre corchetes

5. Invita a las Partes a que:

- (a)** Formulen metas voluntarias para alcanzar la NDT, de manera acorde con sus circunstancias nacionales específicas y sus prioridades en materia de desarrollo, y tomando en consideración la lista de opciones establecida por el Grupo de Trabajo Intergubernamental para llevar a la práctica la NDT a nivel nacional;
- (b)** Utilicen el enfoque de vigilancia y evaluación adoptado en la decisión 22/COP.11, incluidos los indicadores de progreso que figuran en el anexo de la presente decisión, cuando se disponga de datos fiables con arreglo al párrafo 7 de dicha decisión y tomando en consideración las circunstancias nacionales, y, cuando sea necesario, añadan indicadores adicionales para vigilar, evaluar y comunicar los progresos realizados en la consecución de la meta de la NDT;
- (c)** Estudien diversas opciones para integrar las metas voluntarias de NDT en sus programas de acción nacionales (PAN) como parte de su debate general sobre la implementación de los ODS;
- (d)** Promuevan la utilización de proyectos y metas de NDT y otras iniciativas de gestión sostenible de las tierras (GST) como una forma eficaz de movilizar financiación sostenible adicional e inversiones responsables y sostenibles para abordar las cuestiones relativas a la DDTS;
 - 6.** Alienta a los países Partes desarrollados a que apoyen activamente los esfuerzos de los países Partes en desarrollo para promover las prácticas de GST y para lograr la NDT, suministrando recursos financieros sustanciales, facilitando el acceso a la tecnología apropiada y prestando otras formas de apoyo;
 - 7.** Alienta también a los países Partes desarrollados e invita a otros países que estén en condiciones de hacerlo y a las instituciones financieras multilaterales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones técnicas y financieras a que:
- (a)** Presten asistencia científica, técnica y financiera a los países Partes afectados que la soliciten para ayudarlos a establecer y alcanzar sus metas de NDT y a adoptar prácticas de GST e iniciativas de NDT;
- (b)** Entablen alianzas equitativas que alienten al sector privado a hacer inversiones y a adoptar prácticas responsables y sostenibles, contribuyendo así a lograr la NDT, que sustentará la salud y la productividad de las tierras y sus habitantes;
 - 8.** Alienta además a las Partes que soliciten asistencia a que incluyan sus solicitudes de apoyo entre las prioridades de sus conversaciones con donantes bilaterales, multilaterales o de otro tipo, sobre la base de sus planes o estrategias de desarrollo nacional;
 - 9.** Encarga a la secretaría de la CNULCD, como principal organización para la lucha contra la DDTS, que tome la iniciativa e invite a otros organismos e interesados competentes, por ejemplo organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, instituciones financieras, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a que procuren cooperar para lograr la meta 15.3 de los ODS;
 - 10.** Pide a la secretaría y a los órganos correspondientes de la CNULCD que, dentro del ámbito de aplicación de la Convención:
- (a)** Formulen opciones que permitan ampliar en escala y propagar las iniciativas de NDT y otras prácticas de GST que hayan dado buenos resultados;
- (b)** Estudien la manera de potenciar sus alianzas con otras organizaciones para prestar apoyo científico y técnico a las Partes, entre otras cosas mediante la elaboración de una “guía del usuario” para implementar la NDT a nivel nacional;
- (c)** Elaboren orientaciones para la formulación de metas e iniciativas nacionales de NDT, como la identificación, elaboración y implementación de reformas de las políticas, mecanismos de inversión e incentivos, e iniciativas de fomento de la capacidad para hacer frente a la DDTS;
- (d)** Ofrezcan a las Partes opciones que les permitan integrar las metas e iniciativas de NDT en sus PAN;
- (e)** Sigan desarrollando, examinando y facilitando, entre otras cosas mediante proyectos piloto, la utilización del marco de indicadores de la CNULCD como contribución al seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances realizados en el logro de las metas nacionales de NDT;
- (f)** Colaboren de manera más eficaz con las otras convenciones de Río y con otros asociados de los ámbitos nacional y, cuando proceda, subnacional, para apoyar el cumplimiento y la vigilancia de las metas e iniciativas de NDT;
 - 11.** Pide también al Director Gerente del Mecanismo Mundial que, en consulta con la Secretaría Ejecutiva, elabore opciones para aumentar los incentivos y el apoyo financiero, entre otras cosas prestando asistencia en la posible creación de un fondo independiente para la NDT, que se ofrecerán para la realización plena de las iniciativas de NDT;
 - 12.** Pide además a la Secretaría Ejecutiva que informe a la Conferencia de las Partes en su 13er período de sesiones sobre los progresos realizados en la implementación de esta decisión.

Decisión 8/COP.12: Consideración de las condiciones regionales y nacionales particulares

1. Considera que las Partes pueden utilizar la CNULCD para orientar sus políticas relacionadas con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y fijar metas voluntarias para tratar de lograr la NDT a nivel nacional y subnacional;
2. Invita a la secretaría, a los órganos pertinentes de la Convención y a los asociados bilaterales y multilaterales a que presten asistencia a las Partes a ese respecto;
3. Pide a la Secretaría Ejecutiva que informe a la Conferencia de las Partes en su 13er período de sesiones sobre la implementación de la presente decisión.

Decisión 9/COP.12: Aprovechamiento de las sinergias entre las convenciones de Río y promoción de las alianzas con otros organismos y órganos internacionales

1. Propone utilizar los tres indicadores de progreso basados en la tierra que se establecen en la decisión 15/COP.12 para la labor de presentación de informes de las convenciones de Río, que son coherentes con los indicadores de progreso/criterios de medición adoptados mediante la decisión 22/COP.11, a saber:
 - (i) Las tendencias en la cubierta terrestre;
 - (ii) Las tendencias en la productividad o el funcionamiento de la tierra;
 - (iii) Las tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo;
2. Solicita a la secretaría que:
 - (a) Promueva una mayor armonización de los indicadores y los procedimientos para la presentación de informes, incluidos los indicadores de progreso basados en la tierra, entre todas las convenciones de Río;
 - (b) Siga trabajando con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para definir los indicadores relativos a la meta 15.3 de los ODS;
3. Solicita también tanto a la secretaría como al Mecanismo Mundial que sigan cumpliendo sus respectivos cometidos en las alianzas existentes y que procuren establecer nuevas alianzas atendiendo a sus respectivos mandatos, con el fin de seguir mejorando la implementación de la Convención, y que, cuando proceda, pongan dichas alianzas en conocimiento de la Conferencia de las Partes para la adopción de las medidas necesarias;

Decisión 12/COP.12: Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

1. Acoge con beneplácito el apoyo continuado a la implementación de la Convención y el aumento de los recursos destinados a la esfera de actividad de la degradación de las tierras en el marco de la sexta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-6), en comparación con el FMAM-5;
2. Invita al FMAM a que continúe prestando su apoyo a la implementación de la Convención en el marco del FMAM-6 a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 15.3;
3. Invita también a los donantes a que consideren la posibilidad de incrementar su apoyo para atender las prioridades de los países con respecto a la implementación de la Convención a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 15.3, durante el proceso de planificación del FMAM-7;
4. Alienta a las Partes a que participen en la cooperación Sur-Sur en el marco del FMAM-6, e invita al FMAM a que siga prestando apoyo a las Partes a este respecto;
5. Invita asimismo al FMAM a que considere la posibilidad de aumentar su apoyo al Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en el marco del FMAM-7;
6. Invita además a los donantes al FMAM a que estudien debidamente las preocupaciones expresadas con respecto a la asignación de recursos entre las distintas esferas de actividad y alienta a las Partes a que, por conducto del FMAM y de los funcionarios de enlace de la Convención y los grupos de interesados pertinentes, promuevan una distribución equilibrada de los fondos entre las convenciones de Río;
7. Invita también al FMAM a que prosiga su Programa de Apoyo a los Países, entre otras cosas la celebración de talleres encaminados a fortalecer la capacidad de las Partes de utilizar los recursos del FMAM para la implementación efectiva de la Convención;
8. Invita al FMAM a que, en el contexto de las actividades de apoyo en el marco del FMAM-6, considere la posibilidad de prestar apoyo técnico y financiero al establecimiento de metas nacionales voluntarias de neutralización en la degradación de las tierras;
9. Invita al FMAM a que informe sobre la implementación de la presente decisión en el marco de su próximo informe a la Conferencia de las Partes.

Decisión 15/COP.12: Mejora de los procedimientos de comunicación de la información, así como de la calidad y el formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia de las Partes

Perfeccionamiento del conjunto de indicadores de progreso relacionados con los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 y las metodologías conexas

1. Decide que, para conocer la situación de la degradación de las tierras y las posibilidades de restauración de las tierras, se requiere la presentación de informes sobre los tres indicadores de progreso siguientes: “tendencias en la cubierta terrestre”, “tendencias en la productividad o el funcionamiento de la tierra” y “tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo”, siempre que los países dispongan de suficientes datos o información nacionales de carácter oficial para presentar los informes o validar las estimaciones nacionales procedentes de fuentes mundiales, y que la información presentada se base principalmente en datos nacionales oficiales;
 2. Pide a la secretaría que, en cooperación con las instituciones especializadas pertinentes, entre otras las que figuran en el anexo I de la presente decisión:
- (a) Recopile estimaciones nacionales para los criterios de medición/indicadores indirectos asociados a esos indicadores a partir de los conjuntos de datos mundiales, entre otros los indicadores incluidos en el anexo I de la presente decisión, y las ponga a disposición de los países Partes afectados como datos por defecto que se someterán a validación siguiendo el procedimiento establecido en la decisión 22/COP.11;
 - (b) Prepare directrices metodológicas y proporcione a los países Partes afectados asistencia técnica sobre la recopilación y utilización de esos datos por defecto, entre otras cosas para la preparación de metas nacionales voluntarias, utilizando los indicadores de progreso;
 - (c) Adopte medidas destinadas a reforzar la capacidad de las Partes afectadas para validar, sustituir o rechazar los datos por defecto;
3. Decide que, tomando en consideración las circunstancias nacionales y la disponibilidad de directrices metodológicas, actividades de fomento de la capacidad y financiación, los países Partes afectados deberían presentar en tiempo oportuno sus comentarios, cuando sea posible, sobre los datos por defecto y la metodología propuesta para formular metas nacionales voluntarias relativas a la neutralización en la degradación de las tierras (NDT) utilizando el marco de indicadores de vigilancia y evaluación, y finalizar el proceso de presentación de informes y formulación de metas para que el Comité de Examen de la Implementación de la Convención (CRIC) los examine en la reunión entre períodos de sesiones que celebrará después de enero de 2018;
 4. Invita a las instituciones especializadas pertinentes, entre otras las que figuran en el anexo I de la presente decisión, a que den acceso a los datos y las metodologías y ayuden a la secretaría a recopilar y suministrar los conjuntos de datos mundiales a que se hace referencia en los párrafos 2 y 3 supra;
 5. Pide a la secretaría que elabore un manual para los profesionales y los responsables de la toma de decisiones a fin de hacer operativos los indicadores de progreso del marco y plan estratégico decenal para mejorar la implementación de la Convención (2008-2018) (la Estrategia) en lo que respecta a las actividades nacionales de vigilancia y presentación de informes, que se someterá a la consideración de la Conferencia de las Partes en su 13^{er} período de sesiones;

Decisión 16/COP.12: Programa de trabajo de la 15ª reunión del Comité de Examen de la Implementación de la Convención

1. Decide que la 15ª reunión del Comité de Examen de la Implementación de la Convención (CRIC 15) debería examinar y debatir, adoptando el formato de reunión especial entre períodos de sesiones, los siguientes temas:
- (a) Aportaciones de las reuniones regionales en preparación del CRIC 15;
 - (b) El ejercicio de establecimiento de las metas de neutralización en la degradación de las tierras y los proyectos piloto;
 - (c) Determinaciones iniciales del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el futuro marco estratégico de la Convención con el objetivo de prestar asistencia a su labor;
 - (d) Informe de la secretaría sobre los procedimientos y modalidades generales para la presentación de información por las Partes, con inclusión, según proceda, de propuestas de directrices e instrumentos para la presentación de información referida a los indicadores de progreso y de desempeño;

ANEXO 2. DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CNULCD EN SU 13^{ER} PERÍODO DE SESIONES RELATIVAS A LA NEUTRALIZACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS

Decisión 1/COP.13: Planes de trabajo multianuales de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención

Indicadores de resultados:

- 1.1** Los países Partes afectados realizan actividades para alcanzar las metas que se han fijado con respecto a la degradación de las tierras y su rehabilitación
- 1.2** Los países Partes afectados presentan informes sobre la situación de la degradación de las tierras y las actividades conexas
- 1.3** A través de la cooperación científica en el marco de la CNULCD se obtiene información de base científica y de interés para las políticas que ayuda a luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la GST y contribuir a la NDT
- 5.1** Alcance de las fuentes de financiación para hacer frente a la degradación de las tierras
- 5.2** Los países Partes afectados están mejor capacitados para traducir sus ideas de proyectos para la implementación de la CNULCD en proyectos de alta calidad

Decisión 2/COP.13: Elaboración y implementación de estrategias a través de los programas de acción nacionales para lograr los objetivos de la Convención a la luz de la meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. Invita a las Partes a que:

- (a)** Formulen metas voluntarias que se basen en datos, sean cuantificables y estén sujetas a plazos con el fin de alcanzar la neutralización en la degradación de las tierras, de manera acorde con sus circunstancias nacionales específicas y sus prioridades en materia de desarrollo;
- (b)** Aprueben esas metas voluntarias de neutralización en la degradación de las tierras al nivel más elevado que proceda;
- (c)** Utilicen el concepto de la neutralización en la degradación de las tierras como uno de los medios para fomentar la coherencia entre las políticas, las medidas y los compromisos nacionales, incluidos, entre otros, según proceda, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación formulados en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica establecidas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y los compromisos relativos a la rehabilitación;
- (d)** Determinen cuáles son los mecanismos más eficaces y las prácticas óptimas para lograr la neutralización en la degradación de las tierras, teniendo en cuenta sus respectivos programas de acción nacionales formulados con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD);

3. Pide a la secretaría, al Mecanismo Mundial y a los órganos correspondientes de la CNULCD que:

- (a)** Sigán apoyando los esfuerzos de las Partes por lograr la neutralización en la degradación de las tierras, como la formulación de metas voluntarias de neutralización en la degradación de tierras, la labor encaminada a alcanzar dichas metas y la armonización de los programas de acción nacionales con el Marco Estratégico de la CNULCD para el período 2018-2030;
- (b)** Sigán reforzando la cooperación internacional para el logro de la neutralización en la degradación de las tierras, por ejemplo fomentando las sinergias y mejorando la coherencia entre las tres convenciones de Río y otras iniciativas conexas que contribuyen a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. Invita a los asociados multilaterales y bilaterales a que presten apoyo a la secretaría, al Mecanismo Mundial y a las Partes para llevar a cabo las actividades enunciadas en el párrafo 3 supra.

Decisión 3/COP.13: Integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y su meta 15.3, “luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras”, en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

1. Invita a las Partes que formulen metas voluntarias para alcanzar la neutralización en la degradación de las tierras a que:

- (a) Velen por que las metas de neutralización en la degradación de las tierras y las actividades destinadas a cumplir esas metas estén directamente relacionadas con sus agendas nacionales relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y generen un efecto multiplicador y sinergias con los programas nacionales relacionados con el clima y la biodiversidad, idealmente mediante una programación conjunta de las tres convenciones de Río, a nivel nacional y con la plena participación de los interesados pertinentes;
- (b) Utilicen el enfoque de vigilancia y evaluación adoptado en la decisión 7/COP.13, incluidos los indicadores de progreso que figuran en ella, cuando se disponga de datos fiables y tomando en consideración las circunstancias nacionales, y, según proceda, añadan indicadores adicionales para vigilar, evaluar y comunicar los progresos realizados en la consecución de la meta de la neutralización en la degradación de las tierras;
 - 2. **Invita también** a todas las Partes y a los asociados multilaterales y bilaterales a que aumenten y faciliten una financiación eficaz para luchar contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, lograr la neutralización en la degradación de las tierras y promover la implementación de la Convención en referencia a la decisión 14/COP.13;
 - 4. **Pide** a la secretaría, al Mecanismo Mundial y a los órganos correspondientes de la CNULCD, incluida la Interfaz Ciencia-Política, que, en el marco de sus respectivos mandatos:
- (a) Sigam desarrollando alianzas que contribuyan a implementar la Convención y a poner en práctica la neutralización en la degradación de las tierras, tomando nota, según proceda, de la Iniciativa de Changwon, la Iniciativa de Ankara y otras iniciativas complementarias, y que brinden apoyo científico y técnico a las Partes, entre otras cosas elaborando orientaciones para potenciar la implementación de la Convención y la puesta en práctica de la neutralización en la degradación de las tierras, identificando oportunidades para llevar a cabo proyectos y poniendo en contacto a los respectivos asociados en interés de un mayor desarrollo de las iniciativas en materia de implementación, lo que incluye proyectos y programas transformadores de neutralización en la degradación de las tierras, promoviendo enfoques sensibles a las cuestiones de género que sean acordes con el Plan de Acción sobre el Género¹⁰⁴ que figura en la decisión 30/COP.13, y prestando asesoramiento a las instituciones nacionales acreditadas ante las instituciones de financiación para el clima y otras instituciones de financiación para el desarrollo sostenible;
- (b) Contribuyan al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018, en el que se examinará, entre otros, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, por ejemplo participando y, según el caso, facilitando la participación en las reuniones regionales y otras actividades previas al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018, y realizando aportaciones, incluida una posible comunicación en consulta con la Mesa de la Conferencia de las Partes, con el fin de destacar los avances de los países en la implementación de la Convención y, cuando corresponda, la consecución de sus metas voluntarias de neutralización en la degradación de las tierras;

¹⁰⁴ Recogido en el documento ICCD/COP(13)/19.

ANEXO 3. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES EN NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS

1 Propósito de la lista de verificación

- ③ Proporcionarle a los promotores de proyectos una clara orientación para el diseño de proyectos sobre la Neutralidad de la Degradación de Tierras (NDT), a objeto de evitar ser obligatorio;
- ③ Definir las principales características de proyectos transformadores de NDT basados en el Marco Científico Conceptual para NDT (MCC-NDT);¹⁰⁵
- ③ Asegurar que los principios rectores del MCC-NDT se tomen plenamente en cuenta durante el diseño de los proyectos NDT; y
- ③ Asegurar que las propuestas de proyectos tengan en cuenta la problemática hombre-mujer, comprometiéndose en favor de la igualdad de los sexos, y que cumplan con las normas ambientales y sociales establecidas por las fuentes de financiamiento específicas.

Recuadro 1: La Neutralidad de la Degradación de Tierras

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) define la Neutralidad en la degradación de Tierras como «un estado en el que la cantidad y calidad de los recursos de tierra necesarios para sustentar las funciones y servicios de los ecosistemas y la mejora de la seguridad alimentaria permanezcan estables o aumenten dentro de escalas y ecosistemas temporales y espaciales especificados» (decisión 3/COP.12, CNULD, 2015).

El objetivo es mantener o mejorar la base de recursos de la tierra; en otras palabras, las reservas de capital natural asociadas con los recursos de la tierra y los servicios del ecosistema que fluyen de ellos.

Los objetivos de la NDT son:

- Mantener o mejorar la prestación de los servicios ecosistémicos
- Mantener o incrementar la productividad a fin de mejorar la seguridad de los alimentos, el agua y la energía
- Aumentar la resiliencia de la tierra y las poblaciones dependientes de la tierra
- Buscar sinergias con otros objetivos sociales, económicos y ambientales
- Reforzar la gobernanza responsable y equitativa de la tenencia de la tierra (Orr *et al.* 2017: 3)

La NDT ha sido establecida en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual pretende proteger el planeta de la degradación, a través del consumo sostenible y la producción, la gestión sostenible de los recursos naturales y de la toma de medidas urgentes en el cambio climático, contribuyendo al apoyo de las necesidades de las generaciones, tanto presentes como futuras (preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible). No dejar a nadie atrás es un principio general en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este principio debe igualmente estar integrado en los proyectos y programas transformadores en NDT.

Recuadro 2: ¿Qué es transformación en el contexto de NDT?

Transformación se define como un cambio en los atributos fundamentales de los sistemas naturales y humanos (IPCC 2014).

Las transformaciones son cambios que modifican fundamentalmente las funciones, las interacciones y las retroacciones de un sistema.

Los PPT NDT buscan generar y sostener cambios positivos fundamentales y sostenibles en el sistema acoplado humano-ambiental, en los cuales se dirigen las intervenciones. La transformación positiva en el marco de los PPT NDT se puede llevar a cabo a través de intervenciones sostenibles e inclusivas a escala (por ejemplo, en paisajes) mientras que ofrece innovación en términos de tecnología, prácticas y mecanismos financieros adaptados localmente (por ejemplo, financiación mixta).

¹⁰⁵ Véase Orr *et al.* (2017). Marco Científico Conceptual para NDT. Disponible en: https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2017-08/LDN_CF_report_web-spanish.pdf

2 Seis características de los programas y proyectos transformadores de NDT

A. Características fundamentales para la NDT

- ③ Centrarse en un área lo suficientemente grande la cual involucre a múltiples unidades de tierra las cuales a su vez representen una variedad de distintos tipos de tierra (por ejemplo, dentro de una cuenca), o bien, sectores y límites de jurisdicciones/administraciones que incluyan diferentes tipos de gobernanza sobre la tenencia de tierras (tierras comunales, públicas y privadas);
- ③ Emplean elementos fundamentales del MCC-NDT:¹⁰⁶
 - Promover la neutralidad (contrarrestar para que no exista pérdida neta) en el área del proyecto;¹⁰⁷
 - Utilizar la jerarquía de respuesta a través de una combinación espacial de las intervenciones en las diferentes unidades de tierra para, evitar > reducir > invertir la degradación de la tierra; y
 - Considerar las intervenciones según el tipo de terreno¹⁰⁸ para cada componente de la jerarquía de respuesta.
- ③ Contribuir a los objetivos (sub)nacionales NDT;
- ③ Seleccionar la ubicación de los proyectos considerando las prioridades del país identificadas a través de sus planes nacionales de desarrollo sostenible y/o la política/legislación de planificación del uso de la tierra y/o el programa de establecimiento de metas de NDT;
- ③ Incluir un sistema de monitoreo en coherencia con las metas nacionales NDT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15.3 y su indicador 15.3.1 sobre NDT;
- ③ Asegúrese de que existen medidas atenuantes para posibles efectos secundarios (efectos negativos fuera del sitio en lugar de efectos indirectos positivos) más allá del área del proyecto;
- ③ Asegurar un compromiso continuo, a lo largo del proceso, que tome en cuenta el principio de igualdad de sexos
- ③ Aplicar métodos para administrar o minimizar las compensaciones ambientales, económicas, sociales y culturales;
- ③ Asegurarse que los métodos de evaluación integren la dimensión de hombres-mujeres (sensibilidad de género) y el aprendizaje adaptativo son aplicados a todo el ciclo del proyecto;
- ③ Establecer un sistema que involucre a las partes interesadas pertinentes en el monitoreo y validación regular de los informes de estado de NDT así como también los resultados de la implementación de los proyectos, con especial atención a la cuestión de género.

B. Características que proporcionan múltiples beneficios

- ③ Considerar vínculos con los distintos ODS diseñando soluciones que generan múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales, minimizando los compromisos y maximizando las sinergias, tomando en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres;
- ③ Mostrar un camino claro para ofrecer beneficios múltiples por los cuales las ganancias en capital natural contribuyen a medios de vida mejores y más sostenibles;
- ③ Proporcionar incentivos económicos, que benefician tanto a hombres como a mujeres, para mejorar medios de vida (p. ej., la creación de empleos verdes, mejorar el acceso a líneas de crédito, etc.);
- ③ Promover decisiones basadas en la adecuada evaluación¹⁰⁹ del uso de suelo, enfoque que toma en cuenta, entre otras cosas:
 - Potencial de la tierra, condición y capacidad de recuperación;
 - Factores sociales, culturales y económicos, incluido la consideración de los grupos vulnerables y el enfoque de género;¹¹⁰
 - Participación de las partes interesadas representadas en los sistemas claves del uso y de la gobernanza de la tierra en el área/paisaje de intervención;
 - Sostenibilidad a corto y largo plazo.
- ③ Identificar soluciones basadas en la tierra para mejorar los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios sostenibles y/o las cadenas de valor inclusivas y sostenibles para las generaciones actuales y futuras.

¹⁰⁶ Siguiendo la directriz entregada del MCC de NDT, VGTT y las salvaguardias son clave como la NDT puede realizarse con menos riesgo de consecuencias no intencionales asociadas con la inseguridad de tenencia de la tierra, apropiación de la tierra y conflictos de la tierra.

¹⁰⁷ La neutralidad puede lograrse también a nivel de paisaje, o a nivel subnacional: el superávit neto producido en la zona del proyecto puede contrapesar la pérdida neta en otras partes del, avanzando la NDT en el país.

¹⁰⁸ Definición del tipo de terreno: "Clase de tierra con respecto al potencial de la tierra, que se distingue por la combinación de características edáficas, geomorfológicas, topográficas, hidrológicas, biológicas y climáticas que sostienen la estructura de la vegetación real o histórica y la composición de las especies en esa tierra. Usado en contrapeso "de igual a igual." (Orr et al. 2017: 15)

¹⁰⁹ El análisis de género es uno de los pilares de la incorporación de la perspectiva de género, pero es a menudo un eslabón débil en el proceso general de planificación. Esto significa que los esfuerzos para entender, cómo y por qué los problemas que afectan a las mujeres y los hombres son diferentes y desiguales en un contexto o un sector de desarrollo en particular y cuáles son las opciones para su solución. El diagnóstico también incluye el ambiente político actual, el clima político, las estructuras organizativas y culturas que están en una agencia o programa, así como los recursos de disponibilidad; y se basa en lo que ha sido aprendido y ha sido bien evaluado en experiencias de programas anteriores. Los recursos antes de un efectivo análisis del género incluyen: experiencia especializada en cuestiones de género y los conocimientos técnicos sectoriales para llevarla a cabo o utilización en su búsqueda; el tiempo requerido para el análisis de datos; y el acceso a la financiación adecuada y flexible para una nueva investigación. El análisis de género también se basa en el acceso a los datos nacionales tales como género, investigación de operaciones estadísticas (resultados de pruebas piloto, seguimiento y evaluación de programas) así como datos cualitativos de temas de investigación. Para una visión de conjunto, los recursos adicionales están disponibles en: ONU – Mujeres (2014): Nota de orientación sobre la integración de la dimensión de género en el desarrollo de la programación, p.15. y seq. <http://www.unwomen.org/en/digitalibrary/publications/2015/02/gender-mainstreaming-issues>.

¹¹⁰ Véase indicador del ODS 5.A.1(a) y también el Plan de Acción sobre el Género basado sobre la decisión 30/COP.13, CNUDL 2017:3-9). Disponible en <https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2018-01/GAP%20SPA%20low%20res.pdf>

C. Características para incentivar la gobernanza responsable e inclusiva

- ③ Proteger los derechos de la tierra de los usuarios locales de la tierra, incluyendo el acceso individual o colectivo a la tierra y a la propiedad, la tenencia, derechos sobre los recursos, la herencia y los derechos consuetudinarios;¹¹¹
- ③ Garantizar el consentimiento previo, libre e informado¹¹² de los pueblos indígenas y las comunidades locales para cualquier actividad que afecte sus derechos a la tierra, los territorios y los recursos;
- ③ Definir mecanismos para asegurar el involucramiento y la toma en cuenta del género por las principales partes interesadas claves en el diseño e implementación del proyecto;
- ③ Asegurar una fuerte igualdad entre los sexos, la inclusión, rendición de cuentas, y transparencia sobre la planificación y las decisiones del uso de la tierra;
- ③ Evitar el desplazamiento forzado y/o la reubicación involuntaria causados por la intervención;
- ③ Fortalecer o establecer acuerdos institucionales mediante la colaboración entre los actores y los distintos niveles administrativos;
- ③ Fortalecer o establecer un mecanismo de reclamación.

D. Características para ampliar lo que funciona

- ③ Emplear conocimientos locales e indígenas basados en la ciencia y, así como las mejores prácticas, incluida la gestión sostenible de la tierra, que contribuya a la adaptación y mitigación del cambio climático basado en la tierra;¹¹³
- ③ Aplicar tecnologías, herramientas y técnicas innovadoras adaptadas localmente que tengan en cuenta el contexto y las especificidades del grupo objetivo, incluyendo, por ejemplo, el conocimiento local e indígena y las prácticas tradicionales;
- ③ Capturar y difundir lo aprendido de las intervenciones e identificar formas de abordar las brechas de conocimiento mediante el acceso a todas las formas de conocimiento y, cuando sea necesario, la realización de investigaciones;
- ③ Asegurar una inversión adecuada en las actividades diseñadas para ampliar las mejores prácticas.

E. Características para potenciar las capacidades y tenencia (sub)nacionales

- ③ Identificar y utilizar los mecanismos del desarrollo de capacidad tales como campañas de sensibilización, educación y capacitación adaptados a los procedimientos nacionales sostenibles, según las necesidades específicas y los comportamientos sociales de mujeres y hombres y a las estrategias y programas nacionales existentes;
- ③ Identificar y emplear vías de financiamiento nacionales pública y privada, incluidos acuerdos de cofinanciación que garanticen la búsqueda rentable de beneficios múltiples;
- ③ Identificar y emplear estrategias que puedan asegurar el impacto positivo de la intervención más allá de la duración del proyecto.

F. Apalancamiento financiero innovador (especialmente el sector privado)

- ③ Incluir o preparar componentes de inversión que movilicen el apalancamiento del sector privado;
- ③ Promover actividades que incentiven la generación de ingresos y la creación de empleos para las comunidades en el área de intervención del Proyecto;
- ③ Identificar y movilizar mecanismos financieros innovadores y sostenibles que creen incentivos y/o recompensen directamente la administración de la tierra;
- ③ Promover el financiamiento innovador (ej., financiamiento compartido, bonos verdes, etc.) de un amplio rango de fuentes de financiamiento (financiamiento climático, desarrollo financiero, financiamiento interno – fondos nacionales para el bosque, esquemas de impuestos especiales, etc.).

¹¹¹ Véase las recomendaciones hechas a los países partes de la CNULCD por la sociedad civil respecto a derechos sobre la tierra (Decisión 5/COP.13, CNULD 2017)

¹¹² De acuerdo con las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluyendo la declaración de los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas (en particular el artículo 19 y el artículo 32) https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_en.pdf; y el Convenio 169 de la organización internacional del trabajo, en particular la parte II, tierras) C.f. http://www.eods.eu/library/ILO_Indigenous%20and%20Tribal%20Peoples%20Convention_1989_EN.pdf. Más información en: Alto Comisionado para los derechos humanos (2013): Consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, <https://www.ohchr.org/documents/issues/ipeoples/freepriorandinformedsent.pdf>

¹¹³ Véase Sanz et al. (2017). Disponible (en inglés): https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2017-09/UNCCD_Report_SLM_web_v2.pdf

ANEXO 4. PRINCIPIOS DEL MARCO CIENTÍFICO CONCEPTUAL PARA LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS

A Principios que sustentan la visión de la NDT

Estos principios guían la implementación de la NDT hacia resultados positivos y evitan resultados adversos. Los gobiernos tienen que establecer además principios específicamente diseñados a nivel nacional para complementar estos principios genéricos.

1. Mantener o mejorar el capital natural basado en la tierra: la NDT se alcanza cuando la cantidad y calidad del capital natural basado en la tierra (World Bank, 2012) es estable o aumenta, a pesar de los impactos del cambio medioambiental global.
2. Proteger los derechos humanos y mejorar el bienestar de la humanidad: Las acciones llevadas a cabo en la búsqueda de la consecución de la NDT no deberían comprometer los derechos de los usuarios de las tierras (especialmente de los pequeños agricultores y las poblaciones indígenas) a la hora de conseguir beneficios económicos y reforzar el sustento proveniente de sus actividades en la tierra, de la misma manera que no debería disminuir la capacidad de aprovisionamiento ni el valor cultural de las tierras.
3. Con respecto a la soberanía nacional, los gobiernos establecen metas nacionales guiados por el nivel de ambición global, siempre teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. Los gobiernos deciden el nivel de aspiración y cómo los objetivos de la NDT se incorporan en el proceso de planificación, en las políticas y en las estrategias nacionales.

B Principios relacionados con el marco de referencia

1. El objetivo de la NDT iguala a la línea de base: La línea de base (el capital natural basado en la tierra, según las mediciones de un conjunto de indicadores de la NDT acordados globalmente, en el momento de implementación del marco conceptual de la NDT) se convierte en el objetivo a alcanzar para mantener la neutralidad.
2. La neutralidad es generalmente el objetivo mínimo: los países pueden optar por establecer un objetivo más ambicioso, que es el de mejorar el capital natural basado en la tierra por encima de la línea de base, para incrementar la cantidad de tierra sana y productiva. En circunstancias poco habituales un país puede establecer (justificándolo) su objetivo de NDT, aceptando que las pérdidas puedan ser superiores a las ganancias, si prevén que no es posible compensar en el presente una parte de la degradación de las tierras futura, asociada ésta a decisiones/realidades del pasado.

C Principios relacionados con los mecanismos para la neutralidad

1. Aplicar un principio de planificación de uso de las tierras integrado que incorpore el mecanismo de neutralidad en la planificación de uso de las tierras: El mecanismo para la neutralidad debe basarse en un marco guía para categorizar y contabilizar las decisiones sobre el uso de las tierras, así como los impactos derivados del uso de las mismas y la gestión del objetivo “pérdida neta nula”.
2. Contrapesar las pérdidas anticipadas en el capital natural basado en la tierra con ganancias en el mismo periodo para alcanzar la neutralidad: Alcanzar la NDT puede implicar que se compensen las pérdidas en el capital natural basado en las tierras con ganancias en otro punto con el mismo tipo de terreno.
3. Gestionar el contrapeso en la misma escala que la planificación del uso de la tierra: El contrapeso debe gestionarse dentro de los límites de las fronteras nacionales y subnacionales, en la escala de los dominios biofísicos y administrativos en los que se toman las decisiones de uso de las tierras, para facilitar su implementación efectiva.
4. Contrapesar el enfoque “de igual a igual”: Contrarrestar las ganancias con las pérdidas debe seguir, en la medida de lo posible, el criterio “de igual a igual” y, por lo tanto, generalmente no se dará entre distintos tipos de terreno (la tipología está basada en el ecosistema), excepto en aquellos puntos en los que de este intercambio aporta ganancias netas en el capital natural basado en la tierra. Es necesario establecer normas claras ex ante para determinar qué clase de “ganancias netas” permiten la contraprestación entre distintos tipos de terreno, para evitar, por un lado, cambios inesperados en la composición general de los ecosistemas de un país y, por otro, garantizar que los ecosistemas no están bajo ninguna amenaza.
5. En un tipo de terreno concreto, el ejercicio de contrapeso no se puede dar entre áreas protegidas y tierras gestionadas para usos productivos.
6. Asegurar que todas las partes interesadas, sean públicas o privadas, persiguen la NDT de manera responsable, trabajando en colaboración con esferas altas del gobierno y con propietarios de las tierras locales al mismo tiempo, sin provocar daños, asegurando que el proceso de planificación es transparente y participativo, facilitando sistemas espaciales para registrar derechos de tenencia tanto individuales como colectivos y, por último, protegiéndolos contra la desposesión de los legítimos derechos de tenencia de los usuarios, el daño ambiental y otras amenazas e infracciones.

D. Principios relacionados con la consecución de la neutralidad

1. Equilibrio entre la sostenibilidad económica, social y medioambiental: La NDT busca mantener o mejorar la calidad de todos los servicios del ecosistema, optimizando las contraprestaciones entre resultados medioambientales, económicos y sociales. La implementación de la NDT contribuye al desarrollo sostenible, integrando el desarrollo económico y social y la sostenibilidad medioambiental dentro de los límites biofísicos del capital natural y buscando gestionar las tierras en pro de los servicios del ecosistema, evitando traspasar la carga que esto conlleva a otras regiones o a futuras generaciones.
2. Basar las decisiones relacionadas con el uso de la tierra en evaluaciones con múltiples variables: Las decisiones de uso de la tierra deben estar apoyadas por evaluaciones apropiadas (potencial de la tierra, condición de la tierra, resiliencia, factores sociales, culturales y económicos, incluida la consideración de género), validados a nivel local antes de iniciar intervenciones para asegurar decisiones basadas en evidencias y reducir el riesgo potencial de la apropiación de las tierras.
3. Asegurar que la gestión de la tierra es acorde con la capacidad de la misma para minimizar el riesgo de la degradación de la tierra e identificar y priorizar las prácticas apropiadas de uso de la tierra.
4. Influencia de los procesos de planificación existentes: la planificación e implementación de la NDT debe (1) alinearse con e incorporarse a los procesos de planificación existentes, entre los que se incluyen los Programas de Acción Nacional (PAN) de la CNULCD, los Programas de Adaptación Nacional (PAN) y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) de la CMNUCC e (2) incorporarse a los programas de desarrollo nacional y otros procesos políticos. Esto fomentará un movimiento para alcanzar la NDT, reducir cargas y minimizar la duplicidad del esfuerzo. También promoverá la revisión de los procesos de planificación existentes, para facilitar la revisión y adopción de enfoques innovadores donde proceda.
5. Aplicación de la jerarquía de respuesta. A la hora de formular intervenciones y planificaciones para la NDT, es importante que se aplique la jerarquía de respuesta “Evitar>Reducir>Revertir la degradación de la tierra” (Gráfico 6), según la cual las acciones de “evitar” y “reducir” son prioritarias frente a revertir la degradación pasada, de modo que la combinación óptima de acciones puede definirse y desarrollarse con la finalidad de alcanzar una pérdida neta nula a nivel de paisaje.
6. Cuantificar la degradación de la tierra proyectada: La degradación de la tierra prevista -por los cambios anticipados del uso de las tierras (por ejemplo, la expansión urbana proyectada) o debido a la anticipada gestión insostenible en curso- debe ser estimada, de modo que se puedan definir los modos de reducir o contrarrestar estas pérdidas anticipadas con intervenciones positivas en cualquier otro punto.
7. Implementación de un proceso participativo: La planificación e implementación de la NDT integran procesos participativos bien diseñados que incluyen a los interesados, especialmente a los usuarios de las tierras, a la hora de diseñar, implementar y monitorear las intervenciones para alcanzar la NDT. Tales procesos deben considerar el conocimiento local, tradicional y científico, aplicando mecanismos, como plataformas formadas por diversos interesados, para asegurar que estos inputs se incluyen en el proceso de toma de decisiones.

E Principios relacionados con la buena gobernanza

1. Eficacia: define objetivos y metas claras de la NDT en todos los niveles de gobierno para concentrar el desarrollo de políticas y la implementación de esfuerzos para alcanzar aquellas metas y alcanzar los objetivos acordados;
2. Eficiencia: maximiza los beneficios de evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra al menor coste posible para la sociedad;
3. Confianza y compromiso: construyen la confianza popular y asegura la inclusión gracias a la legitimidad colaborativa, asegurando los medios de vida y la equidad en la sociedad a gran escala;
4. Sostenibilidad y respuesta local: equilibra las necesidades sociales, medioambientales y económicas de las generaciones presentes y futuras y asegura el intercambio entre las plataformas de instituciones y de distintos actores implicados a distintas escalas;
5. Legitimidad y equidad: alcanzar la aprobación social a través de procesos colaborativos y trata de manera justa e imparcial con individuales y grupos, proveyendo accesos y servicios no discriminatorios;
6. Transparencia, rendición de cuentas y previsibilidad: luchar para alcanzar una gobernanza que demuestre protección, responda a la retroalimentación y comunique las decisiones de manera acorde con las reglas y las regulaciones;
7. Integridad: asegurar una separación clara entre los intereses privados y las decisiones de gobernanza.

F Principios relacionados con el monitoreo

1. Hacer uso de los tres indicadores basados en la tierra y de los criterios asociados: cubierta terrestre (evaluada como cambio en la cubierta terrestre), productividad de la tierra (evaluada como PPN) y reservas de carbono (evaluadas como COS), como conjunto mínimo de indicadores/criterios de medición acordados internacionalmente, que fueron adoptados por la CNULCD para emitir informes y como medio para conocer el estado de la degradación (UNCCD, 2013b).
2. El monitoreo y la emisión de informes debe basarse, en primer lugar, en recursos informativos nacionales, incluidos los datos subnacionales agregados;

3. Hacer uso de los indicadores nacionales y subnacionales adicionales, con información tanto cuantitativa con cualitativa, para ayudar a interpretar e informar sobre los servicios del ecosistema que no estén totalmente cubiertos por un conjunto mínimo global.
4. Los métodos para el monitoreo deben ser accesibles para todos los países. Tal seguimiento no requiere de tecnología sofisticada ni de grandes inversiones y puede llevarse a cabo a distintos niveles de intensidad e implicar a distintos actores. Están disponibles muchas técnicas de seguimiento y cada país debe seleccionar la(s) técnica(s) más apropiada(s), según sus prioridades y recursos disponibles y aplicarlas de manera constante a lo largo del tiempo.
5. La búsqueda de una armonización en los métodos de seguimiento a lo largo de los países es importante, buscando la estandarización cuando sea apropiada y viable, siempre que se adapte a una variabilidad según las causas y las consecuencias en la degradación de la tierra entre los distintos países y en su capacidad para medir y monitorear el cambio.
6. La integración de los resultados de los tres indicadores globales debe basarse en el enfoque “uno fuera, todos fuera”, según el cual si cualquiera de los tres indicadores/criterios de medición muestra un cambio relevante negativo, se considera una pérdida (y, por el contrario, si al menos un indicador/criterio de medición muestra un cambio positivo relevante y ninguno muestra un cambio negativo importante, se considera una ganancia).
7. Aplicar in-situ la valoración y el conocimiento local obtenido a través de plataforma de múltiples afectados para interpretar el monitoreo de información de acuerdo con el contexto local y los objetivos, según las directrices acordadas.
8. Reconocer que un conjunto mínimo de indicadores aceptados internacionalmente llevará, bajo ciertas circunstancias, a “falsos positivos” (por ejemplo, la invasión de arbustos puede conllevar mayores niveles de PPN y COS), el sistema de monitoreo debe ser capaz de informar falsos positivos, apoyados en datos nacionales e información contextualizada.
 - El monitoreo a escala internacional debe incluir indicadores de desempeño para complementar indicadores de resultados.
9. El monitoreo debe verse como vehículo de aprendizaje. El monitoreo aporta: oportunidades para la creación de capacidades; las bases para comprobar hipótesis que respalden las decisiones de contrapeso y las intervenciones implementadas, el concepto de NDT y este marco conceptual; y el conocimiento para informar sobre la gestión adaptativa.

ANEXO 5. PLANTILLAS ANOTADAS DE NOTAS CONCEPTUALES DE LOS FONDOS DE INTERÉS

Las características de los proyectos y programas transformadores de NDT se presentan a continuación y se destacan en las secciones de la plantilla de nota conceptual de cada donante, de acuerdo con el tema o esfera del programa seleccionado. Para facilitar su consulta se ha atribuido un color diferente a cada característica:

- Características fundamentales para la NDT
- Características que proporcionan múltiples beneficios
- Características para incentivar la gobernanza responsable e inclusiva
- Características para ampliar lo que funciona
- Características para potenciar las capacidades y tenencia (sub)nacionales
- Apalancamiento financiero innovador (especialmente el sector privado)

Concept note

Projects/programmes Title: _____

Country(ies): _____

National Designated
Authority(ies) (NDA): _____

Accredited Entity(ies) (AE): _____

Date of first submission/
version number: [YYYY-MM-DD] [V.0]

Date of current submission/
version number [YYYY-MM-DD] [V.0]



GREEN
CLIMATE
FUND

Notes

- The maximum number of pages should not exceed 12 pages, excluding annexes. Proposals exceeding the prescribed length will not be assessed within the indicative service standard time of 30 days.
- As per the information disclosure Policy, the concept note, and additional documents provided to the secretariat can be disclosed unless marked by the accredited entity(ies) (or NDAs) as confidential.
- The relevant national designated authority(ies) will be informed by the secretariat of the concept note upon receipt.
- NDA can also submit the concept note directly with or without an identified accredited entity at this stage. In this case, they can leave blank the section related to the accredited entity. The secretariat will inform the accredited entity(ies) nominated by the NDA, if any.
- Accredited entities and/or NDAs are encouraged to submit a concept note before making a request for project preparation support from the Project Preparation Facility (PPF).
- Further information on GCF concept note preparation can be found on GCF website funding projects fine print.

A. Projects/programmes summary (max. 1 page)			
A.1 Project or programme	Project Programme	A.2 Public or private sector	Public sector Private sector
A.3 Is the CN submitted in response to an RFP?	Yes ☐ _____ No ☐ If yes, specify the RFP: _____	A.4 Confidentiality ¹¹⁴	Confidential Not confidential
A.5 Indicate the result areas for the project/programme	Mitigation: Reduced emissions from: ☐ Energy access and power generation; ☐ Low emission transport; ☐ Buildings, cities and industries and appliances; ☐ Forestry and land use. Adaptation: Increased resilience of: ☐ Most vulnerable people and communities; ☐ Health and well-being, and food and water security; ☐ Infrastructure and built environment; ☐ Ecosystem and ecosystem services.		
A.6 Estimated mitigation impact (tCO₂eq over lifespan)		A.7 Estimated adaptation impact (number of direct beneficiaries and % of population)	
A.8 Indicative total project cost (GCF+ co-finance)	Amount: USD _____	A.9 Indicative GCF funding requested	Amount: USD _____
A.10 Mark the type of financial instrument requested for the GCF funding	☐ Grant ☐ Reimbursable grant ☐ Guarantees ☐ Equity ☐ Subordinated loan ☐ Senior Loan ☐ Other: specify _____		
A.11 Estimated duration of project/programme:	a) disbursement period: b) repayment period, if applicable:	A.12 Estimated project/programme lifespan	This refers to the total period over which the investment is effective.
A.13 Is funding from the project preparation facility requested? ¹¹⁵	Yes ☐ _____ No ☐ Other support received ☐ If so, by who: _____	A.14 ESS category ¹¹⁶	☐ A or I-1 ☐ B or I-2 ☐ C or I-3
A.15 Is the CN aligned with your accreditation standard?	Yes ☐ _____ No ☐	A.16 Has the CN been shared with the NDA?	Yes ☐ _____ No ☐

¹¹⁴ Concept notes (or sections of) not marked as confidential may be published in accordance with the Information Disclosure Policy (Decision B.12/35) and the Review of the Initial Proposal Approval Process. (Decision B.17/18)

¹¹⁵ See here for access to project preparation support request template and guidelines.

¹¹⁶ Refer to the Fund's environmental and social safeguards. (Decision B.07/02)

A. Projects/programmes summary (max. 1 page)			
A.17 AMA signed (if submitted by AE)	Yes ☐ _____ No ☐ If no, specify the status of AMA negotiations and expected date of signing: _____	A.18 Is the CN included in the entity work programme?	Yes ☐ _____ No ☐
A.19 Projects/programmes rationale, objectives and approach of programme/project (max 100 words)	Brief summary of the problem statement and climate rationale, objective and selected implementation approach, including the executing entity(ies) and other implementing partners.		

B. Projects/programmes Information (max. 8 pages)

B.1 Context and baseline (max. 2 pages)

Describe the climate vulnerabilities and impacts, GHG emissions profile, and mitigation and adaptation needs that the prospective intervention is envisaged to address.

Please indicate how the project fits in with the country's national priorities and its full ownership of the concept. Is the projects/programmes directly contributing to the country's INDC/NDC or national climate strategies or other plans such as NAMAs, NAPs or equivalent? If so, please describe which priorities identified in these documents the proposed project is aiming to address and/or improve.

☐ Contribuir a los objetivos (sub) nacionales de NDT.

Describe the main root causes and barriers (social, gender, fiscal, regulatory, technological, financial, ecological, institutional, etc.) that need to be addressed.

Where relevant, and particularly for private sector project/programme, please describe the key characteristics and dynamics of the sector or market in which the projects/programmes will operate.

B.2 Projects/programmes description (max. 3 pages)

Describe the expected set of components/outputs and subcomponents/activities to address the above barriers identified that will lead to the expected outcomes.

☐ Centrarse en un área lo suficientemente grande la cual involucre a múltiples unidades de tierra las cuales a su vez representen una variedad de distintos tipos de tierra (por ejemplo, dentro de una cuenca), o bien, sectores y límites de jurisdicciones/administraciones que incluyan diferentes tipos de gobernanza sobre la tenencia de tierras (tierras comunales, públicas y privadas);

☐ Emplean elementos fundamentales del MCC-NDT:

- ✓ Promover la neutralidad (contrarrestar para que no exista pérdida neta) en el área del proyecto;
- ✓ Utilizar la jerarquía de respuesta a través de una combinación espacial de las intervenciones en las diferentes unidades de tierra para, evitar > reducir > invertir la degradación de la tierra; y
- ✓ Considerar las intervenciones según el tipo de terreno⁴ para cada componente de la jerarquía de respuesta.

☐ Seleccionar la ubicación de los proyectos considerando las prioridades del país identificadas a través de sus planes nacionales de desarrollo sostenible y/o la política/legislación de planificación del uso de la tierra y/o el programa de establecimiento de metas de NDT;

☐ Aplicar métodos para administrar o minimizar las compensaciones ambientales, económicas, sociales y culturales.

In terms of rationale, please describe the theory of change and provide information on how it serves to shift the development pathway toward a more low-emissions and/or climate resilient direction, in line with the Fund's goals and objectives.

☐ Emplear conocimientos locales e indígenas basados en la ciencia y, así como las mejores prácticas, incluida la gestión sostenible de la tierra, que contribuya a la adaptación y mitigación del cambio climático basado en la tierra.

B. Projects/programmes Information (max. 8 pages)

Describe how activities in the proposal are consistent with national regulatory and legal framework, if applicable.

- ☐ Proteger los derechos de la tierra de los usuarios locales de la tierra, incluyendo el acceso individual o colectivo a la tierra y a la propiedad, la tenencia, derechos sobre los recursos, la herencia y los derechos consuetudinarios;
- ☐ Garantizar el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales para cualquier actividad que afecte sus derechos a la tierra, los territorios y los recursos;
- ☐ Evitar el desplazamiento forzado y/o la reubicación involuntaria causados por la intervención;
- ☐ Fortalecer o establecer un mecanismo de reclamación.

Describe in what way the Accredited Entity(ies) is well placed to undertake the planned activities and what will be the implementation arrangements with the executing entity(ies) and implementing partners.

Please provide a brief overview of the key financial and operational risks and any mitigation measures identified at this stage.

- ☐ Asegúrese de que existen medidas atenuantes para posibles efectos secundarios (efectos negativos fuera del sitio en lugar de efectos indirectos positivos) más allá del área del proyecto.

B.3 Expected project results aligned with the GCF investment criteria (max. 3 pages)

The GCF is directed to make a significant and ambitious contribution to the global efforts towards attaining the goals set by the international community to combat climate change, and promoting the paradigm shift towards low-emission and climate-resilient development pathways by limiting or reducing greenhouse gas emissions and adapting to the impacts of climate change.

Provide an estimate of the expected impacts aligned with the GCF investment criteria:

impact potential.

- ☐ Considerar vínculos con los distintos ODS diseñando soluciones que generan múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales, minimizando los compromisos y maximizando las sinergias, tomando en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres;
- ☐ Mostrar un camino claro para ofrecer beneficios múltiples por los cuales las ganancias en capital natural contribuyen a medios de vida mejores y más sostenibles;
- ☐ Identificar soluciones basadas en la tierra para mejorar los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios sostenibles y/o las cadenas de valor inclusivas y sostenibles para las generaciones actuales y futuras.

paradigm shift, (VA: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/239759/GCF_Concept_Note_User_s_Guide.pdf/64866eea-3437-4007-a0e4-01b60e6e463b Innovation, Potential for scaling-up and replication (e.g. multiples of initial impact size) for both mitigation and adaptation, Potential for knowledge and learning, Contribution to the creation of an enabling environment, Contribution to the regulatory framework and policies, Overall contribution to climate-resilient development pathways consistent with a country's climate change adaptation strategies and plans).

- ☐ Aplicar tecnologías, herramientas y técnicas innovadoras adaptadas localmente que tengan en cuenta el contexto y las especificidades del grupo objetivo, incluyendo, por ejemplo, el conocimiento local e indígena y las prácticas tradicionales;
- ☐ Capturar y difundir lo aprendido de las intervenciones e identificar formas de abordar las brechas de conocimiento mediante el acceso a todas las formas de conocimiento y, cuando sea necesario, la realización de investigaciones;
- ☐ Asegurar una inversión adecuada en las actividades diseñadas para ampliar las mejores prácticas.

B. Projects/programmes Information (max. 8 pages)

- ☐ Proporcionar incentivos económicos, que beneficien tanto a hombres como a mujeres, para mejorar medios de vida (p. ej., la creación de empleos verdes, mejorar el acceso a líneas de crédito, etc.);
- ☐ Asegurar un compromiso continuo, a lo largo del proceso, que tomen en cuenta el principio de igualdad de sexos;
- ☐ Asegurarse que los métodos de evaluación integren la dimensión de hombres-mujeres (sensibilidad de género) y el aprendizaje adaptativo son aplicados a todo el ciclo del proyecto;
- ☐ Definir mecanismos para asegurar el involucramiento y la toma en cuenta del género por las principales partes interesadas claves en el diseño e implementación del proyecto;
- ☐ Asegurar una fuerte igualdad entre los sexos, la inclusión, rendición de cuentas, y transparencia sobre la planificación y las decisiones del uso de la tierra;
- ☐ Identificar y movilizar mecanismos financieros innovadores y sostenibles que creen incentivos y/o recompensen directamente la administración de la tierra.

sustainable development.

- ☐ Promover decisiones basadas en la adecuada evaluación del uso de suelo, enfoque que toma en cuenta, entre otras cosas:
 1. Potencial de la tierra, condición y capacidad de recuperación;
 2. Factores sociales, culturales y económicos, incluido la consideración de los grupos vulnerables y el enfoque de género;
 3. Participación de las partes interesadas representadas en los sistemas claves del uso y de la gobernanza de la tierra en el área/paisaje de intervención;
 4. Sostenibilidad a corto y largo plazo.

needs of recipients, country ownership, and efficiency and effectiveness.

- ☐ Identificar y utilizar los mecanismos del desarrollo de capacidad tales como campañas de sensibilización, educación y capacitación adaptados a los procedimientos nacionales sostenibles, según las necesidades específicas y los comportamientos sociales de mujeres y hombres y a las estrategias y programas nacionales existentes.

B.4 Engagement among the NDA, AE, and/or other relevant stakeholders in the country (max ½ page)

Please describe how engagement among the NDA, AE and/or other relevant stakeholders in the country has taken place and what further engagement will be undertaken as the concept is developed into a funding proposal.

- ☐ Fortalecer o establecer acuerdos institucionales mediante la colaboración entre los actores y los distintos niveles administrativos.

C. Indicative financing/cost information (max. 3 pages)

C.1 Financing by components (max ½ page)

Please provide an estimate of the total cost per component/output and disaggregate by source of financing.

- ☐ Promover el financiamiento innovador (ej., financiamiento compartido, bonos verdes, etc.) de un amplio rango de fuentes de financiamiento (financiamiento climático, desarrollo financiero, financiamiento interno – fondos nacionales para bosques, esquemas de impuestos especiales, etc.);
- ☐ Identificar y emplear vías de financiamiento nacionales pública y privada, incluidos acuerdos de cofinanciación que garanticen la búsqueda rentable de beneficios múltiples.

Component/Output	Indicative cost (USD)	GCF financing amount (USD)	Financial instrument	Co-financing amount (USD)	Financial instrument	Name of institutions
------------------	-----------------------	----------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------	----------------------

Indicative total cost (USD)

For private sector proposal, provide an overview (diagram) of the proposed financing structure.

- ☐ Include/prepare for an investment component that leverages private sector mobilization.

C.2 Justification of GCF funding request (max. 1 page)

Explain why the project/programme requires GCF funding, i.e. explaining why this is not financed by the public and/or private sector(s) of the country.

Describe alternative funding options for the same activities being proposed in the Concept Note, including an analysis of the barriers for the potential beneficiaries to access to finance and the constraints of public and private sources of funding.

Justify the rationale and level of concessionality of the GCF financial instrument(s) as well as how this will be passed on to the end-users and beneficiaries. Justify why this is the minimum required to make the investment viable and most efficient considering the incremental cost or risk premium of the project/programme (refer to Decisions B.12/17; B.10/03; and B.09/04 for more details). The justification for grants and reimbursable grants is mandatory.

In the case of private sector proposal, concessional terms should be minimized and justified as per the Guiding principles applicable to the private sector operations (Decision B.05/07).

C. Indicative financing/cost information (max. 3 pages)

C.3 Sustainability and replicability of the project (exit strategy) (max. 1 page)

Please explain how the projects/programmes sustainability will be ensured in the long run.

- ☐ **Identificar y emplear estrategias que puedan asegurar el impacto positivo de la intervención más allá de la duración del proyecto;**
- ☐ **Promover actividades que incentiven la generación de ingresos y la creación de empleos para las comunidades en el área de intervención del Proyecto.**

and how this will be monitored, after the projects/programmes is implemented with support from the GCF and other sources.

- ☐ **Incluir un sistema de monitoreo en coherencia con las metas nacionales NDT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15.3 y su indicador 15.3.1 sobre NDT;**
- ☐ **Establecer un sistema que involucre a las partes interesadas pertinentes en el monitoreo y validación regular de los informes de estado de NDT así como también los resultados de la implementación de los proyectos, con especial atención a la cuestión de género.**

For non-grant instruments, explain how the capital invested will be repaid and over what duration of time.

D. Supporting documents submitted (OPTIONAL)

- ☐ Map indicating the location of the project/programme;
- ☐ Diagram of the theory of change;
- ☐ Economic and financial model with key assumptions and potential stressed scenarios;
- ☐ Pre-feasibility study;
- ☐ Evaluation report of previous project;
- ☐ Results of environmental and social risk screening.

Self-awareness check boxes

Are you aware that the full funding proposal and annexes will require these documents? Yes ☐ _____ No ☐

- Feasibility study;
- Environmental and social impact assessment or environmental and social management framework;
- Stakeholder consultations at national and project level implementation including with indigenous people if relevant;
- Gender assessment and action plan;
- Operations and maintenance plan if relevant;
- Loan or grant operation manual as appropriate;
- Co-financing commitment letters.

Are you aware that a funding proposal from an accredited entity without a signed AMA will be reviewed but not sent to the Board for consideration? Yes ☐ _____ No ☐



ADAPTATION FUND

REQUEST FOR PROJECT/PROGRAMME FUNDING FROM THE ADAPTATION FUND

The annexed form should be completed and transmitted to the Adaptation Fund Board Secretariat by email or fax.

Please type in the responses using the template provided. The instructions attached to the form provide guidance to filling out the template.

Please note that a projects/programmes must be fully prepared (i.e., fully appraised for feasibility) when the request is submitted. The final projects/programmes document resulting from the appraisal process should be attached to this request for funding.

Complete documentation should be sent to:

The Adaptation Fund Board Secretariat

1818 H Street NW

MSN P4-400

Washington, D.C., 20433

U.S.A

Fax: +1 (202) 522-3240/5

Email: afbsec@adaptation-fund.org

NB: In designing the project, keep in mind that:

The project should promote innovative financing (e.g., blended finance, green bonds, etc.) from broad range of financing sources (climate finance, development finance, domestic finance – national forest funds, special taxation scheme, etc.).



ADAPTATION FUND

PROJECT/PROGRAMME PROPOSAL TO THE ADAPTATION FUND

PART I: PROJECTS/PROGRAMMES INFORMATION

Projects/programmes category:

Country/ies:

Title of project/programme:

Type of implementing entity:

Implementing entity:

Executing entity/ies:

Amount of financing requested: (in U.S dollars equivalent)

Project/programme background and context:

Provide brief information on the problem the proposed projects/programmes is aiming to solve. Outline the economic social, development and environmental context in which the project would operate.

Project/programme objectives:

List the main objectives of the project/programme.

Project/programme components and financing:

Fill in the table presenting the relationships among project components, activities, expected concrete outputs, and the corresponding budgets. If necessary, please refer to the attached instructions for a detailed description of each term.

- ☐ **Asegurar una inversión adecuada en las actividades diseñadas para ampliar las mejores prácticas;**
- ☐ **Incluir o preparar componentes de inversión que movilizan el apalancamiento del sector privado.**

For the case of a programme, individual components are likely to refer to specific sub-sets of stakeholders, regions and/or sectors that can be addressed through a set of well defined interventions/projects.

Projects/programmes components	Expected concrete outputs	Expected outcomes	Amount (USD)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6. Projects/programmes execution cost			
7. Total projects/programmes cost			
8. Projects/programmes cycle management fee charged by the implementing entity (if applicable)			
Amount of financing requested			

Projected calendar:

Indicate the dates of the following milestones for the proposed project/programme

Milestones	Expected dates
Start of projects/programmes implementation	
Mid-term review (if planned)	
Projects/programmes closing	
Terminal evaluation	

PART II: PROJECT/PROGRAMME JUSTIFICATION

A. Describe the project/programme components, particularly focusing on the concrete adaptation activities of the project, and how these activities contribute to climate resilience. For the case of a programme, show how the combination of individual projects will contribute to the overall increase in resilience.

- ☐ **Centrarse en un área lo suficientemente grande la cual involucre a múltiples unidades de tierra las cuales a su vez representen una variedad de distintos tipos de tierra (por ejemplo, dentro de una cuenca), o bien, sectores y límites de jurisdicciones/administraciones que incluyan diferentes tipos de gobernanza sobre la tenencia de tierras (tierras comunales, públicas y privadas);**
- ☐ **Emplean elementos fundamentales del MCC-NDT;¹¹⁷**
 - ✓ **Promover la neutralidad (contrarrestar para que no exista pérdida neta) en el área del proyecto;¹¹⁸**
 - ✓ **Utilizar la jerarquía de respuesta a través de una combinación espacial de las intervenciones en las diferentes unidades de tierra para, evitar > reducir > invertir la degradación de la tierra; y**
 - ✓ **Considerar las intervenciones según el tipo de terreno¹¹⁹ para cada componente de la jerarquía de respuesta.**
- ☐ **Seleccionar la ubicación de los proyectos considerando las prioridades del país identificadas a través de sus planes nacionales de desarrollo sostenible y/o la política/legislación de planificación del uso de la tierra y/o el programa de establecimiento de metas de NDT;**
- ☐ **Emplear conocimientos locales e indígenas basados en la ciencia y, así como las mejores prácticas, incluida la gestión sostenible de la tierra, que contribuya a la adaptación y mitigación del cambio climático basado en la tierra;¹²⁰**
- ☐ **Aplicar tecnologías, herramientas y técnicas innovadoras adaptadas localmente que tengan en cuenta el contexto y las especificidades del grupo objetivo, incluyendo, por ejemplo, el conocimiento local e indígena y las prácticas tradicionales;**
- ☐ **Proporcionar incentivos económicos, que beneficien tanto a hombres como a mujeres, para mejorar medios de vida (p. ej., la creación de empleos verdes, mejorar el acceso a líneas de crédito, etc.);**
- ☐ **Promover actividades que incentiven la generación de ingresos y la creación de empleos para las comunidades en el área de intervención del Proyecto;**
- ☐ **Identificar y movilizar mecanismos financieros innovadores y sostenibles que creen incentivos y/o recompensen directamente la administración de la tierra.**

B. Describe how the project/programme provides economic, social and environmental benefits, with particular reference to the most vulnerable communities, and vulnerable groups within communities, including gender considerations.

- ☐ **Considerar vínculos con los distintos ODS diseñando soluciones que generen múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales, minimizando los compromisos y maximizando las sinergias, tomando en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres;**
- ☐ **Mostrar un camino claro para ofrecer beneficios múltiples por los cuales las ganancias en capital natural contribuyen a medios de vida mejores y más sostenibles;**
- ☐ **Promover decisiones basadas en la adecuada evaluación del uso de suelo, enfoque que toma en cuenta, entre otras cosas:**
 - **Potencial de la tierra, condición y capacidad de recuperación;**
 - **Factores sociales, culturales y económicos, incluido la consideración de los grupos vulnerables y el enfoque de género;**

¹¹⁷ Siguiendo la directriz entregada en el MCC de NDT, VGTT y las salvaguardias son clave como la NDT puede realizarse con menos riesgo de consecuencias no intencionales asociadas con la inseguridad de tenencia de la tierra, apropiación de la tierra y conflictos de la tierra.

¹¹⁸ Neutralidad puede lograrse también a nivel de paisaje, o a nivel subnacional: el superávit neto producido en la zona del proyecto puede contrapesar la pérdida neta en otras partes del, avanzando la NDT en el país.

¹¹⁹ Definición del tipo de terreno: "Clase de tierra con respecto al potencial de la tierra, que se distingue por la combinación de características edáficas, geomorfológicas, topográficas, hidrológicas, biológicas y climáticas que sostienen la estructura de la vegetación real o histórica y la composición de las especies en esa tierra. Usado en contrapeso "de igual a igual" (Orr et al. 2017: 15).

¹²⁰ Véase Sanz et al. (2017). Disponible (en Inglés): https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2017-09/UNCCD_Report_SLM_web_v2.pdf

- **Participación de las partes interesadas representadas en los sistemas claves del uso y de la gobernanza de la tierra en el área/paisaje de intervención;**
- **Sostenibilidad a corto y largo plazo.**

Describe how the project/programme will avoid or mitigate negative impacts, in compliance with the Environmental and Social Policy of the Adaptation Fund.

- ☐ **Asegúrese de que existen medidas atenuantes para posibles efectos secundarios (efectos negativos fuera del sitio en lugar de efectos indirectos positivos) más allá del área del proyecto;**
- ☐ **Aplicar métodos para administrar o minimizar las compensaciones ambientales, económicas, sociales y culturales.**

C. Describe or provide an analysis of the cost-effectiveness of the proposed project/programme.

D. Describe how the project/programme is consistent with national or sub-national sustainable development strategies, including, where appropriate, national or sub-national development plans, poverty reduction strategies, national communications, or national adaptation programs of action, or other relevant instruments, where they exist.

- ☐ **Contribuir a los objetivos (sub)nacionales NDT;**
- ☐ **Identificar y utilizar los mecanismos del desarrollo de capacidad tales como campañas de sensibilización, educación y capacitación adaptados a los procedimientos nacionales sostenibles, según las necesidades específicas y los comportamientos sociales de mujeres y hombres y a las estrategias y programas nacionales existentes.**

E. Describe how the project/programme meets relevant national technical standards, where applicable, such as standards for environmental assessment, building codes, etc., and complies with the Environmental and Social Policy of the Adaptation Fund.

- ☐ **Proteger los derechos de la tierra de los usuarios locales de la tierra, incluyendo el acceso individual o colectivo a la tierra y a la propiedad, la tenencia, derechos sobre los recursos, la herencia y los derechos consuetudinarios;**
- ☐ **Garantizar el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales para cualquier actividad que afecte sus derechos a la tierra, los territorios y los recursos;**
- ☐ **Fortalecer o establecer un mecanismo de reclamación.**

F. Describe if there is duplication of project/programme with other funding sources, if any.

G. If applicable, describe the learning and knowledge management component to capture and disseminate lessons learned.

- ☐ **Asegurarse que los métodos de evaluación integren la dimensión de hombres-mujeres (sensibilidad de género) y el aprendizaje adaptativo son aplicados a todo el ciclo del proyecto;**
- ☐ **Capturar y difundir lo aprendido de las intervenciones e identificar formas de abordar las brechas de conocimiento mediante el acceso a todas las formas de conocimiento y, cuando sea necesario, la realización de investigaciones.**

H. Describe the consultative process, including the list of stakeholders consulted, undertaken during project preparation, with particular reference to vulnerable groups, including gender considerations, in compliance with the environmental and social policy of the Adaptation Fund.

- ☐ **Asegurarse que los métodos de evaluación integren la dimensión de hombres-mujeres (sensibilidad de género) y el aprendizaje adaptativo son aplicados a todo el ciclo del proyecto;**
- ☐ **Establecer un sistema que involucre a las partes interesadas pertinentes en el monitoreo y validación regular de los informes de estado de NDT así como también los resultados de la implementación de los proyectos, con especial atención a la cuestión de género;**

- ☐ **Definir mecanismos para asegurar el involucramiento y la toma en cuenta del género por las principales partes interesadas claves en el diseño e implementación del proyecto;**
- ☐ **Asegurar una fuerte igualdad entre sexos, la inclusión, rendición de cuentas, y transparencia sobre la planificación y las decisiones del uso de la tierra.**

I. Provide justification for funding requested, focusing on the full cost of adaptation reasoning.

J. Describe how the sustainability of the projects/programmes outcomes has been taken into account when designing the project/programme.

- ☐ **Identificar soluciones basadas en la tierra para mejorar los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios sostenibles y/o las cadenas de valor inclusivas y sostenibles para las generaciones actuales y futuras;**
- ☐ **Identificar y emplear estrategias que puedan asegurar el impacto positivo de la intervención más allá de la duración del proyecto.**

K. Provide an overview of the environmental and social impacts and risks identified as being relevant to the project/programme.

Checklist of environmental and social principles	No further assessment required for compliance	Potential impacts and risks – further assessment and management required for compliance
Compliance with the law		
Access and equity		
Marginalized and vulnerable groups		
Human rights		
Gender equity and women's empowerment		
Core labour rights		
Indigenous peoples		
Involuntary resettlement		
Protection of natural habitats		
Conservation of biological diversity		
Climate change		
Pollution prevention and resource efficiency		
Public health		
Physical and cultural heritage		
Lands and soil conservation		

PART III: IMPLEMENTATION ARRANGEMENTS

A. Describe the arrangements for project/programme implementation.

- ☐ **Fortalecer o establecer acuerdos institucionales mediante la colaboración entre los actores y los distintos niveles administrativos.**

B. Describe the measures for financial and project/programme risk management.

- ☐ **Identificar y emplear vías de financiamiento nacionales pública y privada, incluidos acuerdos de cofinanciación que garanticen la búsqueda rentable de beneficios múltiples;**
- ☐ **Promover el financiamiento innovador (ej., financiamiento compartido, bonos verdes, etc.) de un amplio rango de fuentes de financiamiento (financiamiento climático, desarrollo financiero, financiamiento interno – fondos nacionales para bosques, esquemas de impuestos especiales, etc.).**

C. Describe the measures for environmental and social risk management, in line with the Environmental and Social Policy of the Adaptation Fund.

D. Describe the monitoring and evaluation arrangements and provide a budgeted M&E plan.

- ☐ **Incluir un sistema de monitoreo en coherencia con las metas nacionales NDT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15.3 y su indicador 15.3.1 sobre NDT;**
- ☐ **Establecer un sistema que involucre a las partes interesadas pertinentes en el monitoreo y validación regular de los informes de estado de NDT así como también los resultados de la implementación de los proyectos, con especial atención a la cuestión de género.**

E. Include a results framework for the project proposal, including milestones, targets and indicators.

F. Demonstrate how the project/programme aligns with the results framework of the Adaptation Fund.

Project objective(s) ¹²¹	Project objective Indicator(s)	Fund outcome	Fund outcome indicator	Grant amount (USD)
Project objective(s)	Project objective Indicator(s)	Fund outcome	Fund outcome indicator	Grant amount (USD)

G. Include a detailed budget with budget notes, a budget on the Implementing Entity management fee use, and an explanation and a breakdown of the execution costs.

H. Include a disbursement schedule with time-bound milestones.

¹²¹ The AF utilized OECD/DAC terminology for its results framework. Project proponents may use different terminology but the overall principle should still apply.

PART IV: ENDORSEMENT BY GOVERNMENT AND CERTIFICATION BY THE IMPLEMENTING ENTITY

A. Record of endorsement on behalf of the government¹²²

Provide the name and position of the government official and indicate date of endorsement. If this is a regional project/programme, list the endorsing officials all the participating countries. The endorsement letter(s) should be attached as an annex to the projects/programmes proposal. Please attach the endorsement letter(s) with this template; add as many participating governments if a regional project/programme:

(Enter Name, Position, Ministry)	Date: (Month, day, year)
----------------------------------	--------------------------

B. Implementing entity certification

Provide the name and signature of the Implementing Entity Coordinator and the date of signature. Provide also the projects/programmes contact person's name, telephone number and email address

I certify that this proposal has been prepared in accordance with guidelines provided by the Adaptation Fund Board, and prevailing National Development and Adaptation Plans (.....<i>list here</i>.....) and subject to the approval by the Adaptation Fund Board, commit to implementing the projects/programmes in compliance with the Environmental and Social Policy of the Adaptation Fund and on the understanding that the Implementing Entity will be fully (legally and financially) responsible for the implementation of this project/programme.	
<i>Name and Signature</i>	
Implementing Entity Coordinator	
Date: (<i>Month, Day, Year</i>)	Tel. and email:
Project contact person:	
Tel. and email:	

¹²² Each Party shall designate and communicate to the secretariat the authority that will endorse on behalf of the national government the projects and programmes proposed by the implementing entities.



GEF-7 PROJECT IDENTIFICATION FORM (PIF)

PROJECT TYPE: *(choose project type)*

TYPE OF TRUST FUND: *(choose fund type)*

PART I: Project information

Project title:			
Country(ies):		GEF project ID:	
GEF agency(ies):	<i>(select)</i>	GEF agency project ID:	
Project executing entity(s):		Submission date:	
GEF focal area(s):	<i>(select)</i>	Project duration (months)	

A. INDICATIVE FOCAL/NON-FOCAL AREA ELEMENTS

Programming directions	Trust fund	(In USD)	
		GEF project financing	Co-financing
<i>(select)</i>	<i>(select)</i>		
Total project cost			

B. INDICATIVE PROJECT DESCRIPTION SUMMARY

Project objective:						
Project components	Component type	Project outcomes	Project Outputs	Trust fund	(In USD)	
					GEF project financing	Co-financing
Subtotal				<i>(select)</i>		
Project Management Cost (PMC)				<i>(select)</i>		

For multi-trust fund projects, provide the total amount of PMC in Table B, and indicate the split of PMC among the different trust funds here: ()

C. INDICATIVE SOURCES OF CO-FINANCING FOR THE PROJECT BY NAME AND BY TYPE, IF AVAILABLE

Sources of Co-financing	Name of Co-financier	Type of Co-financing	Investment mobilized	Amount (USD)
<i>(select)</i>		<i>(select)</i>	<i>(select)</i>	
Total Co-financing				

D. INDICATIVE TRUST FUND RESOURCES REQUESTED BY AGENCY(IES), COUNTRY(IES), FOCAL AREA AND THE PROGRAMMING OF FUNDS

GEF agency	Trust fund	Country/ regional/global	Focal area	Programming of funds	(In USD)		
					GEF project financing (a)	Agency fee (b)	Total (c)=a+b
<i>(select)</i>	<i>(select)</i>		<i>(select)</i>	<i>(select as applicable)</i>			
Total GEF resources							

E. PROJECT PREPARATION GRANT (PPG)

Is Project Preparation Grant requested? Yes ☐ No ☐ If no, skip item E.

GEF agency	Trust fund	Country/ regional/global	Focal area	Programming of funds	(In USD)		
					PPG (a)	Agency fee (b)	Total (c)=a+b
<i>(select)</i>	<i>(select)</i>		<i>(select)</i>	<i>(select as applicable)</i>			
Total PPG amount							

F. PROJECT'S TARGET CONTRIBUTIONS TO GEF 7 CORE INDICATORS

Provide the relevant sub-indicator values for this project using the methodologies indicated in the Core Indicator Worksheet provided in Annex B and aggregating them in the table below. Progress in programming against these targets is updated at the time of CEO endorsement, at midterm evaluation, and at terminal evaluation. Achieved targets will be aggregated and reported at anytime during the replenishment period. There is no need to complete this table for climate adaptation projects financed solely through LDCF and SCCF.

Project Core Indicators	Expected at PIF
1. Terrestrial protected areas created or under improved management for conservation and sustainable use (Million Hectares)	
2. Marine protected areas created or under improved management for conservation and sustainable use (Million Hectares)	
3. Area of land restored (Million Hectares)	
4. Area of landscapes under improved practices (excluding protected areas) (Million Hectares)	
5. Area of marine habitat under improved practices (excluding protected areas) (Million Hectares)	
Total area under improved management (Million Hectares)	
6. Greenhouse Gas Emissions Mitigated (million metric tons of CO ₂ e)	
7. Number of shared water ecosystems (fresh or marine) under new or improved cooperative management	
8. Globally over-exploited marine fisheries moved to more sustainable levels (thousand metric tons)(Percent of fisheries, by volume)	
9. Reduction , disposal/destruction, phase out, elimination and avoidance of chemicals of global concern and their waste in the environment and in processes, materials and products (thousand metric tons of toxic chemicals reduced)	
10. Reduction, avoidance of emissions of POPs to air from point and non-point sources (grams of toxic equivalent gTEQ)	
11. Number of direct beneficiaries disaggregated by gender as co-benefit of GEF investment	

Provide additional explanation on targets, other methodologies used, and other focal area specifics (i.e., Aichi targets in BD) including justification where core indicators targets are not provided.

G. PROJECT TAXONOMY

Please fill in the table below for the taxonomic information required of this project. Use the GEF Taxonomy Worksheet provided in Annex C to help you select the most relevant keywords/topics/themes that best describe this project.

Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
Influencing Models	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>
Stakeholders	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>
Capacity, knowledge and research	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>
Gender equality	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>
Focal area/theme	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>	<i>(multiple selection)</i>

PART II: PROJECT JUSTIFICATION

1A. Project description. Briefly describe:

- 1) the global environmental and/or adaptation problems, root causes and barriers that need to be addressed (systems description).
- 2) the baseline scenario and any associated baseline projects.
 - ☐ **Incluir un sistema de monitoreo en coherencia con las metas nacionales NDT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15.3 y su indicador 15.3.1 sobre NDT.**
- 3) the proposed alternative scenario with a brief description of expected outcomes and components of the project.
 - ☐ **Emplean elementos fundamentales del MCC-NDT:**
 - **Promover la neutralidad (contrarrestar para que no exista pérdida neta) en el área del proyecto;**
 - **Utilizar la jerarquía de respuesta a través de una combinación espacial de las intervenciones en las diferentes unidades de tierra para, evitar > reducir > invertir la degradación de la tierra; y**
 - **Considerar las intervenciones según el tipo de terreno para cada componente de la jerarquía de respuesta.**
 - ☐ **Seleccionar la ubicación de los proyectos considerando las prioridades del país identificadas a través de sus planes nacionales de desarrollo sostenible y/o la política/legislación de planificación del uso de la tierra y/o el programa de establecimiento de metas de NDT;**
 - ☐ **Centrarse en un área lo suficientemente grande la cual involucre a múltiples unidades de tierra las cuales a su vez representen una variedad de distintos tipos de tierra (por ejemplo, dentro de una cuenca), o bien, sectores y límites de jurisdicciones/administraciones que incluyan diferentes tipos de gobernanza sobre la tenencia de tierras (tierras comunales, públicas y privadas);**
 - ☐ **Asegúrese de que existen medidas atenuantes para posibles efectos secundarios (efectos negativos fuera del sitio en lugar de efectos indirectos positivos) más allá del área del proyecto;**
 - ☐ **Establecer un sistema que involucre a las partes interesadas pertinentes en el monitoreo y validación regular de los informes de estado de NDT así como también los resultados de la implementación de los proyectos, con especial atención a la cuestión de género;**
 - ☐ **Asegurar una inversión adecuada en las actividades diseñadas para ampliar las mejores prácticas.**
- 4) alignment with GEF focal area and/or Impact Program strategies.
- 5) incremental/additional cost reasoning and expected contributions from the baseline, the GEFTF, LDCF, SCCF, and co-financing.
 - ☐ **Identificar y emplear vías de financiamiento nacionales pública y privada, incluidos acuerdos de cofinanciación que garanticen la búsqueda rentable de beneficios múltiples.**
- 6) global environmental benefits (GEFTF) and/or adaptation benefits (LDCF/SCCF).
 - ☐ **Considerar vínculos con los distintos ODS diseñando soluciones que generan múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales, minimizando los compromisos y maximizando las sinergias, tomando en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres.**
- 7) innovation, sustainability and potential for scaling up.

Innovation:

 - ☐ **Promover el financiamiento innovador (ej., financiamiento compartido, bonos verdes, etc.) de un amplio rango de fuentes de financiamiento (financiamiento climático, desarrollo financiero, financiamiento interno – fondos nacionales para el bosque, esquemas de impuestos especiales, etc.);**
 - ☐ **Identificar y movilizar mecanismos financieros innovadores y sostenibles que creen incentivos y/o recompensen directamente la administración de la tierra;**
 - ☐ **Proporcionar incentivos económicos, que beneficien tanto a hombres como a mujeres, para mejorar medios de vida (p. ej., la creación de empleos verdes, mejorar el acceso a líneas de crédito, etc.);**

- ☐ **Aplicar tecnologías, herramientas y técnicas innovadoras adaptadas localmente que tengan en cuenta el contexto y las especificidades del grupo objetivo, incluyendo, por ejemplo, el conocimiento local e indígena y las prácticas tradicionales.**

Sustainability:

- ☐ **Identificar y emplear estrategias que puedan asegurar el impacto positivo de la intervención más allá de la duración del proyecto;**
- ☐ **Promover actividades que incentiven la generación de ingresos y la creación de empleos para las comunidades en el área de intervención del Proyecto;**
- ☐ **Identificar soluciones basadas en la tierra para mejorar los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios sostenibles y/o las cadenas de valor inclusivas y sostenibles para las generaciones actuales y futuras;**
- ☐ **Promover decisiones basadas en la adecuada evaluación del uso de suelo, enfoque que toma en cuenta, entre otras cosas:**
 - **Potencial de la tierra, condición y capacidad de recuperación;**
 - **Factores sociales, culturales y económicos, incluido la consideración de los grupos vulnerables y el enfoque de género;**
 - **Participación de las partes interesadas representadas en los sistemas claves del uso y de la gobernanza de la tierra en el área/paisaje de intervención;**
 - **Sostenibilidad a corto y largo plazo.**

Potential for scaling:

- ☐ **Emplear conocimientos locales e indígenas basados en la ciencia y, así como las mejores prácticas, incluida la gestión sostenible de la tierra, que contribuya a la adaptación y mitigación del cambio climático basado en la tierra.**

1B. Project map and coordinates. Please provide geo-referenced information and map where the project interventions will take place.

2. Stakeholders. Select the stakeholders that have participated in consultations during the project identification phase:

- ☐ Indigenous peoples and local communities;
- ☐ Civil society organizations;
- ☐ Private sector entities;
- ☐ If none of the above, please explain why.

In addition, provide indicative information on how stakeholders, including civil society and indigenous peoples, will be engaged in the project preparation, and their respective roles and means of engagement.

- ☐ **Proteger los derechos de la tierra de los usuarios locales de la tierra, incluyendo el acceso individual o colectivo a la tierra y a la propiedad, la tenencia, derechos sobre los recursos, la herencia y los derechos consuetudinarios;**
- ☐ **Garantizar el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales para cualquier actividad que afecte sus derechos a la tierra, los territorios y los recursos;**
- ☐ **Definir mecanismos para asegurar el involucramiento y la toma en cuenta del género por las principales partes interesadas claves en el diseño e implementación del proyecto;**
- ☐ **Evitar el desplazamiento forzado y/o la reubicación involuntaria causados por la intervención;**
- ☐ **Fortalecer o establecer un mecanismo de reclamación.**

3. Gender Equality and Women's Empowerment. Briefly include below any gender dimensions relevant to the project, and any plans to address gender in project design (e.g. gender analysis).

- ☐ **Asegurar una fuerte igualdad entre los sexos, la inclusión, rendición de cuentas, y transparencia sobre la planificación y las decisiones del uso de la tierra.**

Does the project expect to include any gender-responsive measures to address gender gaps or promote gender equality and women empowerment?

- ☐ **Proporcionar incentivos económicos, que beneficien tanto a hombres como a mujeres, para mejorar medios de vida (p. ej., la creación de empleos verdes, mejorar el acceso a líneas de crédito, etc.).**

yes ☐ /no ☐ / tbd ☐; If possible, indicate in which results area(s) the project is expected to contribute to gender equality:

- ☐ closing gender gaps in access to and control over natural resources;
- ☐ improving women's participation and decision-making; and/or
- ☐ generating socio-economic benefits or services for women.

Will the project's results framework or logical framework include gender-sensitive indicators?
yes ☐ /no ☐ / tbd ☐

4. **Private sector engagement.** Will there be private sector engagement in the project? (yes ☐ /no ☐). Please briefly explain the rationale behind your answer.
☐ **Incluir o preparar componentes de inversión que movilizan el apalancamiento del sector privado.**
5. **Risks.** Indicate risks, including climate change, potential social and environmental risks that might prevent the project objectives from being achieved or may be resulting from project implementation, and, if possible, propose measures that address these risks to be further developed during the project design (table format acceptable).
☐ **Asegúrese de que existen medidas atenuantes para posibles efectos secundarios (efectos negativos fuera del sitio en lugar de efectos indirectos positivos) más allá del área del proyecto;**
☐ **Aplicar métodos para administrar o minimizar las compensaciones ambientales, económicas, sociales y culturales.**
6. **Coordination.** Outline the institutional structure of the project including monitoring and evaluation coordination at the project level. Describe possible coordination with other relevant GEF-financed projects and other initiatives.
☐ **Fortalecer o establecer acuerdos institucionales mediante la colaboración entre los actores y los distintos niveles administrativos.**
7. **Consistency with National Priorities.** Is the project consistent with the National strategies and plans or reports and assessments under relevant conventions? (yes ☐ /no ☐). If yes, which ones and how:
 - National action plan for adaptation (NAPA) under LDCF/UNFCCC;
 - National action program (NAP) under UNCCD;
 - ASGM NAP (artisanal and small-scale gold mining) under mercury;
 - Minamata initial assessment (MIA) under minamata convention;
 - National biodiversity strategies and action plan (NBSAP) under UNCBD;
 - National communications (NC) under UNFCCC;
 - Technology needs assessment (TNA) under UNFCCC;
 - National capacity self-assessment (NCSA) under UNCBD, UNFCCC, UNCCD;
 - National implementation plan (NIP) under POPS;
 - Poverty reduction strategy paper (PRSP);
 - National portfolio formulation exercise (NPFE) under GEFSEC;
 - Biennial update report (BUR) under UNFCCC;
 - Others.☐ **Contribuir a los objetivos (sub)nacionales NDT;**
☐ **Identificar y utilizar los mecanismos del desarrollo de capacidad tales como campañas de sensibilización, educación y capacitación adaptados a los procedimientos nacionales sostenibles, según las necesidades específicas y los comportamientos sociales de mujeres y hombres y a las estrategias y programas nacionales existentes.**
8. **Knowledge Management.** Outline the "Knowledge Management Approach" for the project and how it will contribute to the project's overall impact, including plans to learn from relevant projects, initiatives and evaluations.
☐ **Asegurarse que los métodos de evaluación integren la dimensión de hombres-mujeres (sensibilidad de genero) y el aprendizaje adaptativo son aplicados a todo el ciclo del proyecto;**
☐ **Fortalecer o establecer acuerdos institucionales mediante la colaboración entre los actores y los distintos niveles administrativos.**

PART III: APPROVAL/ENDORSEMENT BY GEF OPERATIONAL FOCAL POINT(S)

A. RECORD OF ENDORSEMENT OF GEF OPERATIONAL FOCAL POINT (S) ON BEHALF OF THE GOVERNMENT(S):

(Please attach the Operational Focal Point endorsement letter(s) with this template. For SGP, use this SGP OFP endorsement letter).

NAME	POSITION	MINISTRY	DATE (MM/dd/yyyy)

Annex A

PROGRAM/PROJECT MAP AND GEOGRAPHIC COORDINATES

(when possible)

Annex B

GEF 7 Core Indicator Worksheet

Use this Worksheet to compute those indicator values as required in Part I, item F to the extent applicable to your proposed project. Progress in programming against these targets for the project will be aggregated and reported at anytime during the replenishment period. There is no need to complete this table for climate adaptation projects financed solely through LDCF and SCCF.

Annex C

Project Taxonomy Worksheet

Use this Worksheet to list down the taxonomic information required under Part I, item G by ticking the most relevant keywords/topics/themes that best describe this project.



Proyectos y programas transformadores de neutralización en la degradación de las tierras

Directrices operacionales de apoyo a los países

La neutralización en la degradación de las tierras (NDT) consiste en mantener el equilibrio entre la fertilidad y la productividad de estas. Representa una oportunidad importante para contribuir a un cambio de paradigma en favor del desarrollo sostenible al ampliar las buenas prácticas y actividades piloto por medio de proyectos y programas transformadores a gran escala capaces de generar múltiples beneficios, lo que posibilita cambios positivos en cuanto a bienestar humano, mitigación de la pobreza y restauración de los ecosistemas terrestres y sus servicios.

Aprovechando el ímpetu del Programa de Establecimiento de Metas de NDT, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación presta apoyo a los países en la elaboración de proyectos y programas transformadores para lograr la NDT con asistencia personalizada en las etapas tempranas de la elaboración de proyectos.

Elaborada en este marco, en la presente guía operacional dirigida a los encargados de la adopción de políticas, expertos técnicos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado se reúne de manera pragmática toda la información pertinente relativa al desarrollo y la implementación de proyectos y programas transformadores de NDT.



Mecanismo Mundial de la CNULCD

Platz der Vereinten Nationen 1

D-53113 Bonn, Alemania

Tel: +49 (0) 228 815 2873

www.unccd.int/about-us/global-mechanism

ISBN 978-92-95118-06-5 (versión impresa)

ISBN 978-92-95118-07-2 (versión electrónica)
